



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.	
SECCION		
NUMERO DEL OFICIO	Secretaría	001892
EXPEDIENTE		

Adjudicación de contrato No.: C-FF-17-TIJ-02
para los trabajos que se mencionan.

Mexicali, Baja California, a 04 de mayo del 2017.

Crisol Constructora, S.A. de C.V.
Presente.

At'n: C. José Martín Pérez Soto.

Con objeto de ejercer la inversión aprobada dentro de la modalidad de inversión: Fortalecimiento Financiero (FF); según oficio de aprobación No.: 10010159194 de fecha 13 de marzo del 2017, enviado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado y basándose en el dictamen de fallo de fecha 02 de mayo del 2017, le informamos que se autoriza el contrato No.: C-FF-17-TIJ-02, para la obra:

10010056899 Construcción de nodo vial 20 de Noviembre, segunda etapa, Tijuana, B.C.

Con un monto contratado de:

\$ 28'087,501.68 (Veintiocho millones ochenta y siete mil quinientos un pesos 68/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

Y el monto asignado de:

\$ 28'087,501.68 (Veintiocho millones ochenta y siete mil quinientos un pesos 68/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

Monto de inversión de la obra: **\$ 24'213,363.52**

16% impuesto al valor agregado: **\$ 3'874,138.16**

Solicito a usted coordinarse con el C. Ing. Gabriel Arvizu Loyola, Delegado de la Sidue, en Tijuana y Playas de Rosarito, B.C., para iniciar los trabajos correspondientes.

Le agradeceré atender los requerimientos anteriores, así como realizar los trámites necesarios para la presentación de dos pólizas de fianza, una por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato para garantizar el cumplimiento del mismo y la otra por el monto total del anticipo.

Atentamente,
El Subsecretario.

C. Arq. Oscar Alberto Gracia Valencia.

c.c.p Lic. Bladimiro Hernández Díaz - Secretario de Planeación y Finanzas del Estado. Digital
Dirección de Control y Evaluación Gubernamental. Digital
Ing. Manuel Guevara Morales - Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE). Digital
Ing. Francisco Javier Mejía Pancardo - Director de Contratación y Costos (SIDUE). Digital
Ing. Pedro Raúl Fernández Rodríguez - Director de Inversión Sectorial (SIDUE). Digital
Ing. Gabriel Arvizu Loyola - Delegación Tijuana y Playas de Rosarito (SIDUE). Digital
ARCHIVO: FJMP/ NGM/ MSE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
D ESPACHADO
16 MAY 2017
O
D ESPACHADO
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICALI BAJA CFA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CARATULA DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	RAZON O DENOMINACION SOCIAL	FECHA DE CONTRATACION
C-FF-17-TIJ-02	CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	04 DE MAYO DE 2017
No. DE LICITACION	DOMICILIO FISCAL	FECHA DE CONVOCATORIA
LO-902006998-E2-2017	VIA RAPIDA PONIENTE No. 15035-9A, RIO TIJUANA 3ra. ETAPA, C.P. 22226 TIJUANA, B.C.	22 DE MARZO DEL 2017
R.F.C. DEL CONTRATISTA	MODALIDAD DE ADJUDICACION (MARCAR CON UNA X)	FECHA DE FALLO
CCO-970602-136	CONVOCATORIA PUBLICA (X) INVITACION TRES PERSONAS () ADJUDICACION DIRECTA ()	02 DE MAYO DEL 2017

DATOS GENERALES DE LA OBRA

No. Y NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA APROBADA							No. Y FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.	50,567,744.66	50,567,744.66						

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL CONTRATO							No. Y FECHA DE OFICIO DE APROBACION
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
TIJUANA, B.C.	28,087,501.68	28,087,501.68						10010159194 13 DE MARZO DEL 2017

FONDO O MODALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA PRIMERA ASIGNACION							CODIGO PROGRAMATICO
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
FF	28,087,501.68	28,087,501.68						

	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL ANTICIPO							
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	ORGANISMOS	COMUNIDAD	CREDITOS	MUNICIPAL	
30%	8,426,250.50	8,426,250.50						

GARANTIA DE ANTICIPO	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	GARANTIA DE VICIOS OCULTOS	RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA
No. POLIZA IMPORTE	No. POLIZA IMPORTE	IMPORTE EN EL CONTRATO	
2090437 8,426,250.50	2090440 2,808,750.17		
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.			

PLAZO DE EJECUCION

INICIO	TERMINO
12 DE MAYO DEL 2017	07 DE NOVIEMBRE DEL 2017


C. FRANCISCO JAVIER MEJIA PANCARDO
DIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS (SIDUE)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No.: C-FF-17-TIJ-02

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO LA QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SERÁ DENOMINADA "LA CONTRATANTE" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES Y POR LA OTRA, CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JOSE MARTIN PEREZ SOTO, QUIÉN PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE INSTRUMENTO SERÁ DENOMINADA "LA CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S:

I. "LA CONTRATANTE" DECLARA:

- I.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CENTRALIZADA, CONFORME LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º. PÁRRAFO SEGUNDO, 8º Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PROPIO ESTADO.
- I.2. EL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES, QUIEN SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO POR "LA CONTRATANTE" ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2013, Y SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 8 Y 10, FRACCIÓN XXVI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PUBLICADO EN LA SECCIÓN II, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- I.3. QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EN CALZADA INDEPENDENCIA No.994, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 4TO. PISO DEL EDIFICIO PODER EJECUTIVO.
- I.4. QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO MEDIANTE EL OFICIO No. 10010159194, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2017.
- I.5. QUE PARA LOS EFECTOS DE ÉSTE CONTRATO SE ENTENDERÁ POR:
 - I.5.1. LEY: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - I.5.2. REGLAMENTO: REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6. QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PÚBLICA No. LO-902006998-E2-2017 SEGÚN EL DICTAMEN Y FALLO DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I, DE LA LEY.
- I.7. QUE CUENTA CON LOS DICTAMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

I.8. QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE DERECHO PÚBLICO.

II. "LA CONTRATISTA DECLARA":

II.1. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA CON LA ESCRITURA PUBLICA No. 1179, VOLUMEN No. 25, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 1997, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 15, LIC. ENRIQUE GALLAGA ESPARZA, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO LA PARTIDA No. 5108657 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1997 Y ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 1179, VOLUMEN No. 25, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 1997, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 15, LIC. ENRIQUE GALLAGA ESPARZA, DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.

II.2. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y OBLIGARLA A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL EN VIA RAPIDA PONIENTE No. 15035-9ª, RIO TIJUANA 3RA. ETAPA, C.P. 22226, TIJUANA, B.C. MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

II.4. QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUÁLES ESTÁN VIGENTES:

II.4.a. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: CCO-970602-136.

II.5. QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY Y SU REGLAMENTO EN VIGOR.

II.6. ASÍ MISMO CONOCE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, EL PROYECTO, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y LOS MONTOS DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS, QUE SE AGREGAN COMO ANEXOS 1 Y 2 DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO.

	NOMBRE DEL ANEXO
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE OBRA (TREINTA Y CUATRO HOJAS)
2	PROGRAMA DE OBRA (VEINTISEIS HOJAS)

II.7.-QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO Y HA CONSIDERADO PARA SU PROPUESTA, TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.-QUE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESTINADA A UN SERVICIO PÚBLICO O AL USO COMÚN POR LO QUE SE CONSIDERA DE INTERÉS SOCIAL.

III.2.-QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y SU CAPACIDAD PARA CONTRATAR, OTORGANDO EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS Y COMO MANIFESTACIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD, LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "LA CONTRATISTA" Y ÉSTA SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICACIONES, PROYECTOS, PRESUPUESTO DE OBRA, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO Y PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE CONTRATO, UNA OBRA CONSISTENTE EN:

10010056899 CONSTRUCCION NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-

EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE:

\$ 28'087,501.68 (VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y EL MONTO DE LA ASIGNACIÓN ES DE:

\$ 28'087,501.68 (VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES** Y "LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLO EL **DÍA 12 DE MAYO DEL 2017**, Y A CONCLUIRLO A MÁS TARDAR EL **DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA APROBADO.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.-

"LA CONTRATANTE" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATISTA", A MÁS TARDAR EL DÍA ESTABLECIDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, LOS LUGARES EN QUE DEBERÁ EJECUTARSE LA OBRA MATERIA DE ÉSTE CONTRATO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, SE PRORROGARÁ POR UN PERIODO IGUAL AL RETRASO, EL PLAZO CONVENIDO PARA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

QUINTA.- ANTICIPOS.-

PARA QUE "LA CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, SUFRAGUE LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, E INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS, "LA CONTRATANTE" OTORGA UN ANTICIPO POR EL **30% (TREINTA POR CIENTO)**, DEL MONTO DE LA ASIGNACIÓN, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE:

\$ 8'426,250.50 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y **"LA CONTRATISTA"** SE OBLIGA A UTILIZARLO EXCLUSIVAMENTE PARA TALES CONCEPTOS, O EN SU DEFECTO A REEMBOLSAR SU IMPORTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO **"LA CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PAGAR A TÍTULO DE INTERESES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE VENZA EL PLAZO EN QUE DEBIÓ DEVOLVER EL ANTICIPO, LOS CARGOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A UTILIZAR LOS ANTICIPOS A QUE SE REFIERE ÉSTA CLÁUSULA, EXCLUSIVAMENTE EN LOS CONCEPTOS CITADOS, ASÍ COMO A JUSTIFICAR ANTE **"LA CONTRATANTE"** SU CORRECTA APLICACIÓN, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO QUE POR ESCRITO FORMULE **"LA CONTRATANTE"**.

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO SOLICITAR ANTICIPOS POR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, SÍ PODRÁ HACERLO PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY Y, DE SER ASÍ, EN ÉSTE ÚLTIMO CASO, **"LA CONTRATANTE"** OTORGARÁ EL ANTICIPO SOLICITADO, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER EL PORCENTAJE ORIGINALMENTE AUTORIZADO.

LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS PACTADOS DEBERÁ EFECTUARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN.

EL PROCEDIMIENTO DE AMORTIZACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN UN SOLO EJERCICIO, EL IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO EN EL EJERCICIO SE AMORTIZARÁ EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO EN QUE SE OTORQUE;
- b) EN CASO DE QUE EXISTA UN SALDO FALTANTE POR AMORTIZAR, ÉSTE SE DEBERÁ LIQUIDAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, ES DECIR, LA ÚLTIMA QUE SE PRESENTE PARA SU PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EN EL CASO DE QUE **"LA CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO DE LOS ANTICIPOS POR AMORTIZAR, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SE OBLIGA A PAGAR LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE LA RECLAMACIÓN, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY.

LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA, SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE **"LA CONTRATANTE"** A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.-

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN PERIODOS MÁXIMOS DE TREINTA DÍAS NATURALES, LAS ESTIMACIONES DEBERÁN SER ENTREGADAS POR **"LA CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE,

QUE SERÁ LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES. **"LA CONTRATANTE"** POR CONDUCTO DE LA SUPERVISIÓN REVISARÁ Y AUTORIZARÁ LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES. DE EXISTIR DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, SU RESOLUCIÓN Y PAGO SERÁ INCORPORADA A LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE REALIZARÁ VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AV. INDEPENDENCIA Y CALLE DEL HOSPITAL, CENTRO CÍVICO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS.-

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A GARANTIZAR POR MEDIO DE UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA, CON VALOR DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO DEL CONTRATO, EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

PARA EL CASO QUE EN EL EJERCICIO DE ESTE CONTRATO SE AUTORICE UN INCREMENTO POR AJUSTE DE COSTOS O SE OTORGUEN CONVENIOS AL PROPIO CONTRATO, **"LA CONTRATISTA"** INCREMENTARÁ LA GARANTÍA CONSTITUIDA, POR EL PORCENTAJE SEÑALADO DE LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN.

ASIMISMO **"LA CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE **"LA CONTRATANTE"** POR EL **100% (CIEN POR CIENTO)** DE LOS IMPORTES TOTALES DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, LAS QUE DEBERÁN SER PRESENTADAS PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LOS MISMOS, LAS GARANTÍAS SUBSISTIRÁN HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS CORRESPONDIENTES.

PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS DE LA OBRA, DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN O, REPOSICIÓN DE EQUIPOS, **"LA CONTRATISTA"** OTORGARÁ FIANZA POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, O BIEN A SU ELECCIÓN, PODRÁ ENTREGAR UNA CARTA DE CRÉDITO POR SU IMPORTE, O SU DEPOSITO EN FIDEICOMISO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY.

LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS, SERÁ DE UN **PLAZO DE DOCE MESES** CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO.

LAS FIANZAS A LAS QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA PRESENTE CLAUSULA SERÁN PRESENTADAS POR **"LA CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DIEZ DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA RESOLUCIÓN DEL AJUSTE DE COSTOS, O, DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO QUE SE CELEBRE. LA FIANZA REFERIDA EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEBERÁ ENTREGARSE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN-ENTREGA DE LA OBRA.

OCTAVA.- AJUSTE DE COSTOS.

CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL MISMO, PERO QUE DE HECHO Y SIN DOLO, CULPA, NEGLIGENCIA O INEPTITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, SEGÚN EL PROGRAMA VIGENTE, **"LA CONTRATISTA"** SOLICITARÁ LA REVISIÓN DE DICHS COSTOS Y, **"LA CONTRATANTE"** EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REVISIÓN SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 56, 57 FRACCIÓN I Y 58 DE LA LEY; 173, 174, 175, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO Y SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A. PARA LOS EFECTOS DE AJUSTE DE COSTOS LOS ÍNDICES QUE REGIRÁN PARA ESTE CONTRATO SERÁN LOS QUE EMITA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI).
- B. EN CASO DE DECREMENTOS, LA REVISIÓN SERÁ PROMOVIDA POR **"LA CONTRATANTE"** DEBIENDO EMITIR EL OFICIO RESOLUTORIO DENTRO DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS DE PRECIOS APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS PROMOVIDO.
- C. EN CASO DE INCREMENTOS, LA REVISIÓN SERÁ PROMOVIDA POR **"LA CONTRATISTA"**, MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA, QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O DE LA FECHA EN QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMUNIQUE OFICIALMENTE LOS RELATIVOS QUE NO APAREZCAN EN LA PUBLICACIÓN A QUE HACE REFERENCIA LA LEY, APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS.

"LA CONTRATISTA" ANEXARÁ A LA SOLICITUD, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1. LA RELACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO O, EN SU CASO, LOS ÍNDICES INVESTIGADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, LOS QUE DEBERÁN SER PROPORCIONADOS AL CONTRATISTA.
- 2. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO.
- 3. EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, EN EL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZANDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, AJUSTADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY.
- 4. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES POR EJECUTAR, ACORDE AL PROGRAMA QUE SE TENGA CONVENIDO.
- 5. EL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE.
- 6. LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE EL CONTRATISTA Y LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERIODO DE AJUSTE.

EL AJUSTE DE COSTOS SE RESOLVERÁ MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR **"LA CONTRATANTE"** DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE DOCUMENTADA.

EL DERECHO DE SOLICITAR AJUSTE DE COSTOS, PRECLUYE POR EL SIMPLE TRANSCURSO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

LOS PRECIOS ORIGINALES DE CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE PROPUESTA, AFECTADA POR EL RELATIVO OBTENIDO DE LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA.

"LA CONTRATANTE" PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE CUBRA A "LA CONTRATISTA" EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DE UN PLAZO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN EN LA RESIDENCIA DE OBRAS, ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVO OFICIO DE RESOLUCIÓN.

NOVENA.- GASTOS FINANCIEROS.-

LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PREVISIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE "LA CONTRATANTE" RESPECTO DEL PAGO DE OBRA EJECUTADA O DE LOS AJUSTES DE COSTOS DECRETADOS; DE PAGOS HECHOS EN EXCESO A "LA CONTRATISTA" POR CUALQUIER CONCEPTO QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, QUEDARÁ A CARGO DE CADA UNA DE LAS PARTES EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS "LA CONTRATISTA" COMUNICARÁ A "LA CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL ARTÍCULO 164 DEL REGLAMENTO EN VIGOR Y "LA CONTRATANTE", DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PROCEDERÁ A CONSTATAR QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

EN EL CASO QUE LA VERIFICACIÓN DEMUESTRE QUE LOS TRABAJOS NO SE ENCUENTRAN TERMINADOS, LA CONTRATANTE LO COMUNICARÁ A "LA CONTRATISTA" DEVOLVIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS "LA CONTRATANTE" FIJARÁ DÍA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, FECHA, QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA VERIFICACIÓN. RECIBIDOS LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR EL FINQUITO CORRESPONDIENTE, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO. EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DEL FINQUITO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN EXISTAN PARTES DE LA OBRA QUE SE ENCUENTREN TERMINADAS Y SEAN SUSCEPTIBLES DE USO, "LA CONTRATANTE" PODRÁ REALIZAR RECEPCIONES PARCIALES DE LOS TRABAJOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE AL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 166 Y 167 DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA RESIDENCIA DE OBRA.-

PREVIO A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, "LA CONTRATANTE" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA, INSTANCIA QUE SERÁ RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

LA RESIDENCIA DE OBRA REPRESENTARÁ DIRECTAMENTE A "LA CONTRATANTE" ANTE "LA CONTRATISTA" Y LOS ORGANOS DE CONTROL Y, SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, TENDRÁ A SU CARGO, CUANDO MENOS:

- I. SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS.
- II. TOMA LAS DECISIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO RESOLVER OPORTUNAMENTE LAS CONSULTAS,

ACLARACIONES, DUDAS O AUTORIZACIONES QUE PRESENTE EL SUPERVISOR O EL CONTRATISTA, CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO.

- III. VIGILAR, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY.
- IV. VIGILAR QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ININTERRUMPIDAMENTE.
- V. DAR APERTURA A LA BITÁCORA, LA CUAL QUEDARÁ BAJO SU RESGUARDO, Y POR MEDIO DE ELLA DAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, Y RECIBIR LAS SOLICITUDES QUE LE FORMULE EL CONTRATISTA.
- VI. VIGILAR Y CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, EN SUS ASPECTOS DE CALIDAD, COSTO, TIEMPO Y APEGO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS AVANCES, RECURSOS ASIGNADOS, RENDIMIENTOS Y CONSUMOS PACTADOS EN EL CONTRATO.

CUANDO EL PROYECTO REQUIERA DE CAMBIOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS, FUNCIONALES, DE PROCESO ENTRE OTROS, DEBERÁ RECABAR POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES O AUTORIZACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.

- VII. VIGILAR QUE PREVIAMENTE AL INICIO DE LA OBRA, SE CUENTE CON LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA, ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS O UTILIZACIÓN, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE SERVICIOS.
- VIII. REVISAR, CONTROLAR Y COMPROBAR QUE LOS MATERIALES, LA MANO DE OBRA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS SEAN DE LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS PACTADAS EN EL CONTRATO.
- IX. AUTORIZAR LAS ESTIMACIONES, VERIFICANDO QUE CUENTEN CON LOS NÚMEROS GENERADORES QUE LAS RESPALDEN.
- X. COORDINAR CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES, LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS O RESCISIONES DE OBRAS Y, CUANDO PROCEDAN, LAS SUSENSIONES DE OBRA; DEBIENDOSE AUXILIAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA SU FORMALIZACIÓN.
- XI. TRAMITAR, EN SU CASO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS NECESARIOS.
- XII. RENDIR INFORMES PERIÓDICOS, ASÍ COMO INFORME FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.
- XIII. AUTORIZAR Y FIRMAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO.
- XIV. VERIFICAR LA CORRECTA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO VIGILAR QUE LA UNIDAD QUE DEBA OPERARLA RECIBA OPORTUNAMENTE EL INMUEBLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.
- XV. CUANDO EXISTA UN CAMBIO SUSTANCIAL AL PROYECTO, A SUS ESPECIFICACIONES O AL CONTRATO, EL RESIDENTE DE OBRA PRESENTARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EL

PROBLEMA CON LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, EN LAS QUE SE ANALICE FACTIBILIDAD, COSTO Y TIEMPO DE EJECUCIÓN, Y ESTABLECERÁ LA NECESIDAD DE PRÓRROGA, EN SU CASO, Y

XVI. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEÑALE "LA CONTRATANTE".

DÉCIMA SEGUNDA.- REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" SE OBLIGA A TENER EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y POR EL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, A UN REPRESENTANTE, A QUIÉN DESIGNARÁ DEL PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE PARA LA OBRA, EL QUE DEBERÁ CONOCER EL PROYECTO, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES Y ESTAR FACULTADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL PARA ACTUAR A NOMBRE Y POR CUENTA DE "LA CONTRATISTA" EN TODO LO REFERENTE AL MISMO.

EL REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA", DEBERÁ SER ACEPTADO POR "LA CONTRATANTE", LA QUE CALIFICARÁ SI REÚNE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU COMETIDO, FACULTAD QUE EJERCERÁ EN CUALQUIER MOMENTO Y "LA CONTRATANTE" PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO DE REPRESENTANTE DE "LA CONTRATISTA" Y ÉSTE SE OBLIGA A DESIGNAR A OTRA PERSONA QUE REÚNA LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES DE "LA CONTRATISTA" CON SUS TRABAJADORES.

"LA CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "LA CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "LA CONTRATANTE" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A REEMBOLSARLE CUALQUIER CANTIDAD QUE EROGUE CON MOTIVO DE RECLAMACIONES DE LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DE "LA CONTRATISTA".

DÉCIMA CUARTA.- RESPONSABILIDADES DE "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE OBLIGA A CONTAR CON UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES PARA UN MEJOR CONTROL EN LA CALIDAD DE LA OBRA Y DEBERÁ ANEXAR LOS REPORTES DE LABORATORIO EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, PARA EFECTO DE PAGO.

"LA CONTRATANTE" PROPORCIONARÁ BANCO(S) DE NIVEL Y TRAZO, POR UNA SOLA VEZ, AL INICIAR LA OBRA Y, ES RESPONSABILIDAD DE "LA CONTRATISTA" REFERENCIARLOS Y CONSERVARLOS, ASÍ COMO TRAZAR Y DAR NIVELES DURANTE EL TRANCURSO DE LA OBRA Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "LA CONTRATANTE". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁN A CARGO DEL "CONTRATISTA".

"LA CONTRATISTA" NO PODRÁ HACER EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR OTRO. PERO, CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE "LA CONTRATANTE" PODRÁ HACERLO RESPECTO DE PARTES DE LA OBRA O CUANDO ADQUIERA MATERIALES O EQUIPOS QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN EN LA OBRA, EN ESTOS CASOS "LA CONTRATISTA" SEGUIRÁ SIENDO EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ANTE "LA CONTRATANTE" Y EL SUBCONTRATISTA NO QUEDARÁ SUBROGADO EN NINGUNO DE LOS DERECHOS DEL PRIMERO.

EN NINGÚN CASO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER CEDIDOS POR **"LA CONTRATISTA"** EN TODO O EN PARTE A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE CUENTEN CON LA APROBACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE **"LA CONTRATANTE"**.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ORDENES DADAS POR ESCRITO, O CONTENIDAS EN LA BITÁCORA DE OBRA, **"LA CONTRATANTE"** POR SÍ O POR CONDUCTO DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, SERÁN A COSTA DE **"LA CONTRATISTA"** SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA POR ELLO, EN ÉSTE CASO, SI **"LA CONTRATANTE"** LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, EN TANTO NO SE LLEVEN A CABO DICHOS TRABAJOS Y SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACIÓN.

SI **"LA CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL INDICADO EN EL CONTRATO, SIN QUE MEDIE ORDEN O INSTRUCCIÓN POR ESCRITO DE **"LA CONTRATANTE"**, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES.

LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS TRABAJOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA SERÁN A CARGO DE **"LA CONTRATISTA"**, POR LO QUE EN EL CASO QUE LA CONTRATANTE ORDENE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS NECESARIOS PARA ELLO, **"LA CONTRATISTA"** DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA SU EJECUCIÓN Y EN CASO DE NO HACERLO, LA CONTRATANTE LOS EJECUTARÁ A SU CARGO, DEDUCIENDO SU IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES POR OBRA NORMAL EJECUTADA.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, **"LA CONTRATISTA"** QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y DE LOS VICIOS OCULTOS, DENTRO DE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE CUALESQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR TRATARSE DE UNA OBRA DE INTERÉS PÚBLICO. EN ESE CASO, **"LA CONTRATANTE"** PODRÁ OPTAR ENTRE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA EXHIBIDA O EXIGIR ADMINISTRATIVAMENTE A **"LA CONTRATISTA"**, LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS, SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN POR ELLO, SI **"LA CONTRATISTA"** NO ATENDIERE LOS REQUERIMIENTOS, **"LA CONTRATANTE"** PODRÁ ENCOMENDAR A UN TERCERO O HACER DIRECTAMENTE LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE QUE SE TRATE, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, CON CARGO A **"LA CONTRATISTA"**.

DECIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA.-

"LA CONTRATANTE" TENDRÁ FACULTAD DE VERIFICAR POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EN LA OBRA, SI LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE EJECUTA POR **"LA CONTRATISTA"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS APROBADOS INCLUSO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN LAS QUE **"LA CONTRATISTA"** SERÁ OÍDO, Y SIN QUE SE AFECTE SU VALIDEZ EL QUE NO CONCURRA O SE NIEGUE A FIRMARLAS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR RESULTA QUE **"LA CONTRATISTA"** INCURRE EN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LAS PARTES DE LA OBRA, DEFINIDAS E IDENTIFICADAS TANTO EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO COMO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, O EN INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA PACTADA EN EL PRESENTE CONTRATO PARA LA TERMINACIÓN TOTAL DE LA OBRA PROCEDERÁ LO SIGUIENTE:

EN EL CASO DE ATRASO DE **"LA CONTRATISTA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA MISMA, EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, **"LA CONTRATANTE"** APLICARÁ RETENCIONES ECONÓMICAS POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS Y EL IMPORTE DE LOS QUE DEBIÓ REALIZAR, MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA PROGRAMADA PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS O LA REVISIÓN ANTERIOR HASTA LA DE REVISIÓN DE QUE SE TRATE. ESTAS RETENCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMAS QUE **"LA CONTRATISTA"** PODRÁ RECUPERAR EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE" APLICARÁ, PARA EL CASO EN QUE **"LA CONTRATISTA"** NO CONCLUYA, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA MISMA, LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LA OBRA, UNA PENA CONVENCIONAL, CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO A DICHA FECHA DE TERMINACIÓN SEÑALADA, LA CUAL SALDRÁ DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA SEGÚN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y EL IMPORTE DE LOS QUE DEBIÓ REALIZAR, MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA REVISIÓN ANTERIOR, QUE CUBRIRÁ **"LA CONTRATISTA"** MENSUALMENTE MEDIANTE LA DEDUCCIÓN EN CADA ESTIMACIÓN DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATADA Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DE **"LA CONTRATANTE"**.

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O LAS PENAS CONVENCIONALES, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE **"LA CONTRATISTA"** MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO.

DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE **"LA CONTRATANTE"**. LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO **"LA CONTRATANTE"**.

SI UNA VEZ CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS Y DETERMINADAS LAS PENAS CONVENCIONALES RESULTA SALDO A FAVOR DE **"LA CONTRATISTA"** POR CONCEPTO DE RETENCIONES ECONÓMICAS, **"LA CONTRATANTE"** DEBERÁ DEVOLVER DICHO SALDO A **"LA CONTRATISTA"**, SIN QUE EN ESTE CASO SE GENERE GASTO FINANCIERO ALGUNO.

CUANDO SE CELEBREN CONVENIOS QUE MODIFIQUEN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, LAS RETENCIONES ECONÓMICAS O PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN CONSIDERANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUEVO PROGRAMA CONVENIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, QUE A JUICIO DE **"LA CONTRATANTE"** NO SEA IMPUTABLE A **"LA CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS, **"LA CONTRATANTE"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO, EN TAL CASO OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE LA LEY.

PARA EL CASO DE CONTRATOS CON ASIGNACIONES PARCIALES O CONTRATOS MULTIANUALES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN EN BASE AL PROGRAMA APROBADO PARA LA ASIGNACIÓN EN EJECUCIÓN.

EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ELABORE SE DEBERÁN PLASMAR LA PENAS CONVENCIONALES, EN EL CASO QUE SE HAYAN APLICADO, ASÍ COMO LAS RAZONES DE SU APLICACIÓN.

DÉCIMA SEXTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIER RAZÓN JUSTIFICADA, PARA LO CUAL LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CONTENDRÁ LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO, NOTIFICANDO POR ESCRITO A "LA CONTRATISTA", SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN QUE SE DETERMINE NO PODRÁ PRORROGARSE NI SER INDEFINIDA.

CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONTRATANTE", ÉSTA PAGARÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

"LA CONTRATISTA" A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE DÉ POR TERMINADA LA SUSPENSIÓN, PODRÁ SOLICITAR EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES Y QUE SE GENEREN DURANTE LA SUSPENSIÓN, APEGÁNDOSE A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 146 Y 149 DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA SÉPTIMA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ DAR POR TERMINADA ANTICIPADAMENTE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS; PARA LO CUAL LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CONTENDRÁ LO ESPECIFICADO EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO, LO CUAL COMUNICARÁ POR ESCRITO A "LA CONTRATISTA".

"LA CONTRATANTE" PAGARÁ A "LA CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OBRA CONTRATADA, APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO.

UNA VEZ COMUNICADA POR "LA CONTRATANTE" LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE "LA CONTRATISTA", ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA, QUEDANDO OBLIGADA ÉSTA ÚLTIMA A DEVOLVER A "LA CONTRATANTE", EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE" DEBERÁ ELABORAR EL FINIQUITO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA OBRA CONCLUIDA EN LA SECCIÓN IX DEL CAPÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE Y SIN RESPONSABILIDAD EL PRESENTE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "LA CONTRATISTA"; POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL O POR CONTRAVENCIÓN DE "LA CONTRATISTA" A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO O DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A SU REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

SI "LA CONTRATISTA" ES QUIÉN DECIDE RESCINDIR EL CONTRATO, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL Y OBTENER LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

NO PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES.

LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE, QUE CUMPLE CON LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY. EN LA INTELIGENCIA QUE "LA CONTRATANTE" LEVANTARÁ, UNA VEZ COMUNICADO A "LA CONTRATISTA" EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA EN LA QUE PODRÁ O NO PARTICIPAR "LA CONTRATISTA", Y TOMARÁ POSESIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y REQUERIRÁ A "LA CONTRATISTA", POR LA ENTREGA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE HUBIERA RECIBIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATANTE", PARA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO O HACER EFECTIVA LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR "LA CONTRATISTA", DEBERÁ:

- A.- DICTAR EL ACUERDO INICIAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO PERSONALMENTE A "LA CONTRATISTA" EN EL DOMICILIO LEGAL SEÑALADO EN EL CONTRATO, ACUERDO QUE CONTENDRÁ UNA RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS QUE DAN ORIGEN A LA CAUSAL, SANCIÓN O RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE; SEÑALANDO LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN EXISTENTES PARA ACREDITARLA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE "LA CONTRATANTE" PARA IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO.
- B.- EN EL ACUERDO REFERIDO EN EL APARTADO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONCEDER A "LA CONTRATISTA" UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES PARA HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA; ALLANÁNDOSE A LAS RESPONSABILIDADES FINCADAS O IMPUGNÁNDOLAS CUANDO NO ESTÉ CONFORME CON LAS MISMAS, EN CUYO CASO DEBERÁ EXPRESAR LOS AGRAVIOS QUE CONSIDERE PROCEDENTES Y OFRECER LAS PROBANZAS QUE ESTIME NECESARIAS. LA FALTA DE COMPARECENCIA SE CONSIDERARÁ COMO ALLANAMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES.
- C.- "LA CONTRATANTE" RESOLVERÁ SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE EN SU CASO OFREZCA "LA CONTRATISTA", IMPLEMENTANDO EL DESAHOGO DE LAS MISMAS. CUANDO AMERITEN DILIGENCIA ESPECIAL SERÁN ADMISIBLES TODO TIPO DE PRUEBAS, A EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL Y AQUELLAS QUE NO ESTÉN VINCULADAS CON LOS HECHOS QUE ORIGINAN LA CAUSA DEL PROCEDIMIENTO; FIJANDO DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN A LA RESOLUCIÓN, DE LA QUE DEBERÁ SER NOTIFICADA "LA CONTRATISTA"; MISMA QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "LA CONTRATISTA" EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- D.- "LA CONTRATANTE" EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE "LA CONTRATISTA" DE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y DE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, DICTARÁ LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA

RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ SER FUNDADA Y MOTIVADA Y NOTIFICADA PERSONALMENTE A "LA CONTRATISTA".

EN LOS CASOS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

- I. CUANDO SE DETERMINE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE A "LA CONTRATANTE", ÉSTA PAGARÁ A "LA CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL ESTUDIO QUE JUSTIFIQUE SU SOLICITUD.
- II. EN CASO DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONTRATISTA", UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, "LA CONTRATANTE" SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A EFECTO DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS. EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS A "LA CONTRATISTA".

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO.

"LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SI "LA CONTRATISTA":

1. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY Y AL REGLAMENTO.
2. INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
3. NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ORDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR.
4. NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO CUANDO ÉSTA HUBIERE ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

5. ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
6. SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA CONTRATANTE"**.
7. CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA CONTRATANTE"**.
8. NO DA A **"LA CONTRATANTE"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS.
9. CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD.
10. SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO.
11. EN GENERAL, SI INCUMPLE A CUALESQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, O A LAS ORDENES DE **"LA CONTRATANTE"** POR SÍ O A TRAVÉS DEL RESIDENTE DE SUPERVISIÓN, LA QUE PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y DE LAS PENAS CONVENIDAS, EN SU CASO, O DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

PARA LA AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"LA CONTRATISTA"** REINTEGRARÁ A **"LA CONTRATANTE"** EL SALDO POR AMORTIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADA LA DETERMINACIÓN DE LA RESCISIÓN. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN OBLIGARÁ A LA CONTRATISTA AL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY.

SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO **"LA CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR DURANTE EL PERIODO DE FINIQUITO, LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE FABRICACIÓN Y ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA.-OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE SUJETARSE AL CONTRATO.-

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y A CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES APLICABLES.

VIGÉSIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.-

"LA CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- a) EL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO HASTA QUE HAYA QUEDADO DEBIDAMENTE CUBIERTO.

- b) EL IMPORTE DE LAS SANCIONES, RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO.
- c) EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO No.191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.
- d) EL CINCO AL MILLAR (0.005) PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL 23 DE JUNIO DEL 2014, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

EL DOS AL MILLAR (0.002) PARA SER DESTINADO A LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE SUS TRABAJADORES QUE IMPARTA EL INSTITUTO.

EL UNO AL MILLAR (0.001) PARA SER DESTINADO A LA OPERACIÓN Y GASTO DE LACAMARA.

EL DOS AL MILLAR (0.002) ADICIONAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

- e) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EL 4% (CUATRO POR CIENTO) POR GASTOS DE INSPECCION Y SUPERVISION (GIS) DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL MODELO DE CONTRATO Y EL PLIEGO DE REQUISITOS, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-

EL PRESENTE CONTRATO INICIA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR EL CONTRATISTA Y FINALIZARA CUANDO SE FIRME EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LAS PARTES, SALVO QUE LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS; EN ESTE CASO EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR UNA MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS, POR LO QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR LO QUE "LA CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.



EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
EL SECRETARIO




C. ING MANUEL GUEVARA MORALES.

CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
"L A C O N T R A T I S T A"


C. JOSE MARTIN PEREZ SOTO.

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

1

DOC29 RESUMEN Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
-		10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.				
+	1	PRELIMINARES				400,862.87
+	2	TERRACERIAS				5'792,043.33
+	3	ADECUACION VIAL				2'802,075.63
+	4	ALBAÑILERIA				1'629,826.46
+	5.00	PAVIMENTOS				8'401,807.53
+	6.00	ALUMBRADO PUBLICO				1'415,495.67
-	7	SEÑALAMIENTO DEFINITIVO DE OBRA				
+		suministro e instalación de señales para vialidades en base al manual de dispositivos para control de transito en vialidades del estado de baja california, incluye: materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución, para:				619,746.10
+		suministro y aplicacion de pintura para marcas en pavimento con especificaciones y dimensiones en base al manual de dispositivos para control de transito en vialidades del estado de baja california, incluye: materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución, para:				303,009.89
		Total de SEÑALAMIENTO DEFINITIVO DE OBRA				922,755.99
		** NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N. **				
+	8	SEMAFORIZACION				2'217,593.94
+	9	JARDINERIA				224,077.90
+	10	BARANDALES DE PROTECCION				157,024.20
+	11	SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DE OBRA				249,800.00
		Total de 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.				24'213,363.52
		** VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. **				
		Subtotal de Presupuesto				24'213,363.52 ✓
		** VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. **				
		I.V.A.			2'663,469.99	
		Total			26'876,833.51	
		** VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. **				

0000335

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

1

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
-		10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.				
-	1	PRELIMINARES				
1.01.		perfilado de carpeta asfáltica de hasta 10 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** SESENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N. **	ML	150.00	63.98	9,597.00
1.02		perfilado de concreto hidráulico simple de hasta 20 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	ML	150.00	168.40	25,260.00
1.03		Demolicion por medios mecanicos y/o manuales de pavimento con carpeta asfaltica de hasta 18 cms de espesor (medido en sección), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. **	M3	193.80	178.70	34,632.06
1.04		Demolicion por medios mecanicos o manuales de pavimento con concreto hidráulico simple de hasta 20 de espesor (medido en sección), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N. **	M3	133.25	492.39	65,610.97
1.05		demolicion de guarnicion tipo (i) o (l) de concreto hidraulico por medios mecanicos, incluye: mano de obra, equipo necesario para su correcta ejecucion, carga y acarreo fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervision al 1er km. Precio Unitario: ** CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. **	ML	250.00	43.51	10,877.50
1.06		Demolicion por medios mecanicos y/o manuales de bardas y muros de mamposteria (block, ladrillo, piedra) de dimensiones variables y de hasta 3 m de altura (medido en seccion), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 64/100 M.N. **	ML	150.00	217.64	32,646.00
1.07		Sondeo de lineas existentes para localización de instalaciones de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado pluvial, telefonía, gas o cualquier otra red subterránea ubicada dentro de la zona de trabajo y hasta 3 m de profundidad, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N. **	PZA	8.00	2,497.26	19,978.08
1.08		Carga y acarreo, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de las demoliciones, al 1er. Km, incluye: carga por medios macánicos	M3	663.80	22.94	15,227.57

0000336

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

2

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		o manuales y acarreo en camión volteo (medido en sección), mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** VEINTIDOS PESOS 94/100 M.N. **				
1.09		Acarreo a kilómetros subsecuentes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de basura y demoliciones, incluye: acarreo en camión volteo (medido en sección) a 10 km Precio Unitario: ** DOCE PESOS 08/100 M.N. **	M3/KM	6,638.00	12.08	80,187.04
1.1		Acarreo a kilómetros subsecuentes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de basura y demoliciones, incluye: acarreo en camión volteo (medido en sección) de 10 a 22 km Precio Unitario: ** DOCE PESOS 08/100 M.N. **	M3/KM	7,965.60	12.08	96,224.45
1.11		Acomodo del material en el banco de tiro, del producto de las demoliciones con retroexcavadora, incluye: descopete, sobrecarros, bandeos en capas y balconeos (medido en sección), mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 11/100 M.N. **	HR	20.00	531.11	10,622.20
Total de PRELIMINARES						400,862.87
** CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. **						
- 2		TERRACERIAS				
2.01		Trazo y nivelación topográfica en terracerías, por m2 de ancho de calzada incluyendo bocacalles, incluye: trazo de ejes y colocación de niveles en terracerías, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. Precio Unitario: ** CINCO PESOS 30/100 M.N. **	M2	7,548.50	5.30	40,007.05
2.02		Excavación en corte en material tipo "B" en seco en vialidad, con equipo mecanico (medido en sección), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** VEINTIDOS PESOS 33/100 M.N. **	M3	31,000.00	22.33	692,230.00
2.03		Relleno en banquetas compactado al 90% de PVSM de la prueba AASHTO estandar, con material producto de la excavacion, hasta 10 cm debajo del nivel de banqueta, incluye: incorporacion de humedad, homogenizado, acamellonado, tendido y compactado (medido en seccion), mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** NOVENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. **	M3	100.00	96.23	9,623.00
2.04		Carga y acarreo, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto del	M3	31,000.00	14.65	454,150.00

0000337

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

3

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		despalme, excavación y/ cortes al 1er. Km, incluye: carga por medios macánicos o manuales y acarreo en camión volteo (medido en sección) Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **				
2.05		Acarreo a kilómetros subsecuentes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto del despalme, excavación y/ cortes, incluye: acarreo en camión volteo (medido en sección) a 10 km Precio Unitario: ** SEIS PESOS 98/100 M.N. **	M3/KM	310,000.00	6.98	2'163,800.00
2.06		Acarreo a kilómetros subsecuentes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de basura y demoliciones, incluye: acarreo en camión volteo (medido en sección) de 10 a 22 km Precio Unitario: ** SEIS PESOS 98/100 M.N. **	M3/KM	342,000.00	6.98	2'387,160.00
2.07		Acomodo del material en el banco de tiro con retroexcavadora, del producto de los corte, incluye: descopete, sobreacarreos, bandeo en capas y balconeo (medido en sección), mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 11/100 M.N. **	HR	48.00	531.11	25,493.28
2.08		Formacion de terraplen compacta al 95% proctor con material producto de excavacion de la obra. Incluye: materiales, equipo, mano de obra, volumen medido compactado. Precio Unitario: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N. **	M3	500.00	39.16	19,580.00
Total de TERRACERIAS						5'792,043.33
** CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N. **						
- 3.		ADECUACION VIAL				
3.01		Trazo y nivelación topográfica para tuberías, medido por ml de tubería instalada, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. Precio Unitario: ** DOS PESOS 76/100 M.N. **	MI	691.84	2.76	1,909.48
3.02		Excavacion a maquina en zanjas y en pozos de visita o estructuras en general, en material tipo "B" en seco, medido en seccion de 0-4 m de profundidad, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** TREINTA Y DOS PESOS 05/100 M.N. **	M3	4,541.05	32.05	145,540.65
3.03		Construcción de plantilla de 10 cm, en zanjas, con material producto de la excavación libre de piedras materia orgánica y escombros, apisonada con pisón de mano, incluye: papeo y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad.	M2	685.56	17.96	12,312.66

0000333

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

4

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		homogenizado, tendido, compactado al 85% de su PVSM, afine, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** DIECISIETE PESOS 96/100 M.N. **				
	3.04	Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PAD) para drenaje pluvial, incluye: suministro de materiales al sitio de la obra, bajado y almacenado de la tubería, maniobras locales para su instalación, junteado, prueba de hermeticidad con aire a baja presión NOM-001-CNA-1995, mano de obra y equipo necesarios para su correcta instalación de 15" (38 cm) de diametro nominal Precio Unitario: ** SEISCIENTOS TRECE PESOS 47/100 M.N. **	ML	131.97	613.47	80,959.64
	3.05	Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PAD) para drenaje pluvial, incluye: suministro de materiales al sitio de la obra, bajado y almacenado de la tubería, maniobras locales para su instalación, junteado, prueba de hermeticidad con aire a baja presión NOM-001-CNA-1995, mano de obra y equipo necesarios para su correcta instalación. de 18" (45 cm) de diametro nominal Precio Unitario: ** OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N. **	ML	418.11	825.45	345,128.90
	3.06	Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PAD) para drenaje pluvial, incluye: suministro de materiales al sitio de la obra, bajado y almacenado de la tubería, maniobras locales para su instalación, junteado, prueba de hermeticidad con aire a baja presión NOM-001-CNA-1995, mano de obra y equipo necesarios para su correcta instalación. de 24" (61 cm) de diametro nominal Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. **	ML	18.30	1,377.75	25,212.83
	3.07	Relleno acostillado hasta 30 cm sobre lomo de tubo, en zanjas, con material producto de la excavación libre de piedras materia orgánica y escombros, apisonada con pisón de mano en capas no mayores de 20 cm sueltos, incluye: papeo y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, homogenizado, tendido, compactado al 90% de su PVSM, afine, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** SESENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N. **	M3	587.72	68.33	40,158.91
	3.08	Relleno en zanjas, pozos de vista o estructuras en general con material producto de la excavación libre de piedras materia orgánica y escombros, compactado con equipo mecánico en capas no mayores de 20 cm sueltos, incluye: papeo y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, homogenizado, tendido, compactado al 95% de su PVSM, afine, mano de obra	M3	3,349.66	85.61	286,764.39

0000339

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, S/DUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

5

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. **				
3.09		Construcción pozo visita comun de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diametros de 0.20 a 0.61 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, de: DE 1.51 a 1.75 m Precio Unitario: ** DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 57/100 M.N. **	PZA	2.00	16,690.57	33,381.14
3.1		Construcción pozo visita comun de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diametros de 0.20 a 0.61 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, de: de 1.76 a 2.00 m Precio Unitario: ** DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 M.N. **	PZA	1.00	17,728.76	17,728.76
3.11		Construcción pozo visita comun de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diametros de 0.20 a 0.61 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, de: de 2.01 a 2.25 m Precio Unitario: ** DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 72/100 M.N. **	PZA	4.00	18,930.72	75,722.88
3.12		Construcción pozo visita comun de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diametros de 0.20 a 0.61 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, de: de 2.26 a 2.50 m Precio Unitario: ** VEINTE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 68/100 M.N. **	PZA	5.00	20,409.68	102,048.40
3.13		Construcción pozo visita comun de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diametros de 0.20 a 0.61 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, de: de 2.51 a 2.75 m Precio Unitario: ** VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 38/100 M.N. **	PZA	2.00	21,505.38	43,010.76
3.14		Construcción pozo visita especial de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diametros de 0.76 a 1.07 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta	PZA	4.00	32,383.89	129,535.56

0000347

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

6

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		ejecución, de: de 3.01 a 3.25 m Precio Unitario: ** TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N. **				
3.15		Construcción pozo visita especial de ladrillo de 7x14x28 cm de acuerdo a las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California para diámetros de 0.76 a 1.07 m, incluye: cimbra, decimbra, materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, de: de 3.76 a 4.00 m Precio Unitario: ** TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. **	PZA	1.00	35,685.66	35,685.66
3.16		Construcción caja pluvial de 1.50x1.50 m de concreto armado, concreto f'c=200 kg/cm2, piso, muros y losa armados con una parrilla con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJAS C3 de 1.00 m de altura Precio Unitario: ** TRECE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 51/100 M.N. **	PZA	1.00	13,710.51	13,710.51
3.17		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA C1 de 1.50x1.50 m de 3.00 m de altura Precio Unitario: ** CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N. **	PZA	1.00	42,846.56	42,846.56
3.18		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA C2 de 1.50x1.50 m de 2.73m de altura Precio Unitario: ** TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 35/100 M.N. **	PZA	1.00	39,225.35	39,225.35
3.19		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA R1 de 1.00x1.50 m de 1.47 m de altura Precio Unitario: ** TREINTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS 45/100 M.N. **	PZA	1.00	32,101.45	32,101.45
3.2		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA R2 de 1.00x1.50 m de 1.60 m de altura Precio Unitario: ** TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 14/100 M.N. **	PZA	1.00	32,506.14	32,506.14
3.21		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye:	PZA	1.00	32,010.51	32,010.51

0000341

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

7

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA R3 de 1.00x1.50 m de 1.40 m de altura Precio Unitario: ** TREINTA Y DOS MIL DIEZ PESOS 51/100 M.N. **				
3.22		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA R4 de 1.00x2.00 m de 2.20 m de altura Precio Unitario: ** CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N. **	PZA	1.00	44,035.64	44,035.64
3.23		Construcción caja pluvial de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, piso, muros y losa armados con dos parrillas con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA R5 de 0.60x70.00 m de 0.50 m de altura Precio Unitario: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. **	PZA	1.00	12,492.64	12,492.64
3.24		Construcción boca de tormenta en banquetta de block común de 15x20x40 cm junteado con mortero cemento-arena 1:3, armado con varilla #3 a cada 60 cm vertical y a cada 2 hiladas horizontal, firme de concreto de 10 cm de espesor armado con varilla #3 a cada 25 cm ambos sentidos, plantilla de concreto simple f'c=100 kg/cm2 de 5 cm de espesor, aplanado interior acabado floteado, losa de concreto de 15 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, cerramiento de 15x20 cm de concreto armado con 4 varillas #3 y estribos #2 a cada 15 cm, obra de llamado de 60 cm de ancho y 20 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, brocal y tapa de fo.fo. de 61 cm de diametro, angulo de acero en arista expuesta de 3"x3"x1/4", incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, todos los concretos en muros, firmes y losas son de f'c=250 kg/cm2. BT1 de 1.50x1.00 m de 2.10 de altura Precio Unitario: ** DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N. **	PZA	1.00	18,693.29	18,693.29
3.25		Construcción boca de tormenta en banquetta de block común de 15x20x40 cm junteado con mortero cemento-arena 1:3, armado con varilla #3 a cada 60 cm vertical y a cada 2 hiladas horizontal, firme de concreto de 10 cm de espesor armado con varilla #3 a cada 25 cm ambos sentidos, plantilla de concreto simple f'c=100 kg/cm2 de 5 cm de espesor, aplanado interior acabado floteado, losa de concreto de 15 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, cerramiento de 15x20 cm de concreto armado con 4 varillas #3 y estribos #2 a cada 15 cm, obra de llamado de 60 cm de	PZA	1.00	16,352.89	16,352.89

0000342

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

8

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		ancho y 20 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, brocal y tapa de fo.fo. de 61 cm de diametro,angulo de acero en arista expuesta de 3"x3"x1/4", incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, todos los concretos en muros, firmes y losas son de f'c=250 kg/cm2. BT2, BT3, BT5 de 1.50x1.00 m de 1.70 de altura Precio Unitario: ** DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. **				
3.26		Construcción boca de tormenta en banqueta de block común de 15x20x40 cm juntado con mortero cemento-arena 1:3, armado con varilla #3 a cada 60 cm vertical y a cada 2 hiladas horizontal, firme de concreto de 10 cm de espesor armado con varilla #3 a cada 25 cm ambos sentidos, plantilla de concreto simple f'c=100 kg/cm2 de 5 cm de espesor, aplanado interior acabado floteado, losa de concreto de 15 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, cerramiento de 15x20 cm de concreto armado con 4 varillas #3 y estribos #2 a cada 15 cm, obra de llamado de 60 cm de ancho y 20 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, brocal y tapa de fo.fo. de 61 cm de diametro,angulo de acero en arista expuesta de 3"x3"x1/4", incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, todos los concretos en muros, firmes y losas son de f'c=250 kg/cm2. BT4 de 1.50x1.00 m de 1.60 de altura Precio Unitario: ** QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N. **	PZA	1.00	15,795.39	15,795.39
3.27		Construcción boca de tormenta en banqueta de block común de 15x20x40 cm juntado con mortero cemento-arena 1:3, armado con varilla #3 a cada 60 cm vertical y a cada 2 hiladas horizontal, firme de concreto de 10 cm de espesor armado con varilla #3 a cada 25 cm ambos sentidos, plantilla de concreto simple f'c=100 kg/cm2 de 5 cm de espesor, aplanado interior acabado floteado, losa de concreto de 15 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, cerramiento de 15x20 cm de concreto armado con 4 varillas #3 y estribos #2 a cada 15 cm, obra de llamado de 60 cm de ancho y 20 cm de espesor armada con varilla #3 a cada 15 cm ambos sentidos, brocal y tapa de fo.fo. de 61 cm de diametro,angulo de acero en arista expuesta de 3"x3"x1/4", incluye: materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, todos los concretos en muros, firmes y losas son de f'c=250 kg/cm2. BT6 de 1.50x1.00 m de 2.00 de altura Precio Unitario: ** DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 87/100 M.N. **	PZA	1.00	18,528.87	18,528.87

0000343

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

9

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	3.28	Construcción de canaleta de concreto f'c=250 kg/cm2 de ancho variable y de 15 cm de espesor, mala electrosoldada 6-6/10x10, incluye: trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, cimbrado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. TIPO 1 de 1.20x0.40 de 0.40 m de altura Precio Unitario: ** SEISCIENTOS CUATRO PESOS 65/100 M.N. **	ML	202.49	604.65	122,435.58
	3.29	Construcción de canaleta de concreto f'c=250 kg/cm2 de ancho variable y de 15 cm de espesor, mala electrosoldada 6-6/10x10, incluye: trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, cimbrado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. TIPO 2 de 1.40x0.40 de 0.50 m de altura Precio Unitario: ** SETECIENTOS DOS PESOS 87/100 M.N. **	ML	124.96	702.87	87,830.64
	3.3	Construcción de tapas removibles de concreto armado, concreto f'c=250 kg/cm2, dos parrillas armadas transversalmente con varilla #5 a cada 10 cm y longitudinalmente estribos de varilla #4 a cada 15 cm, incluye: trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, cimbrado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. de 0.59x2.10 m por 0.39 m de espesor Precio Unitario: ** DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS 66/100 M.N. **	PZA	12.00	2,081.66	24,979.92
	3.31	Fabricación de reja de acero en vialidad para cajas pluviales, con solera de 3 1/4"x3/4", según detalle, marco con ángulo de 3"x3"x1/4", contramarco con ángulo de 4"x4"x1/4", incluye: suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJAS No. 1 a REJAS No. 3 de 0.95x0.83 m Precio Unitario: ** NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. **	PZA	6.00	9,144.23	54,865.38
	3.32	Fabricación de reja de acero en vialidad para cajas pluviales, con solera de 3 1/4"x3/4", según detalle, marco con ángulo de 3"x3"x1/4", contramarco con ángulo de 4"x4"x1/4", incluye: suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJA No. 4 de 0.95x1.08 m Precio Unitario: ** DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. **	PZA	2.00	10,832.20	21,664.40
	3.33	Fabricación de reja de acero en vialidad para cajas pluviales, con solera de 3 1/4"x3/4", según detalle, marco con ángulo de 3"x3"x1/4", contramarco con ángulo de 4"x4"x1/4", incluye: suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios	PZA	23.00	23,714.27	545,428.21

0000341

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

10

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		para su correcta ejecución. REJA No. 5 de 3.00x0.80 m Precio Unitario: ** VEINTITRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 27/100 M.N. **				
3.34		Fabricación de reja de acero en vialidad para cajas pluviales, con solera de 3 1/4"x3/4", según detalle, marco con ángulo de 3"x3"x1/4", contramarco con ángulo de 4"x4"x1/4", incluye: suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJA RE2 de 0.60x1.10 m Precio Unitario: ** SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 06/100 M.N. **	PZA	1.00	7,628.06	7,628.06
3.35		Construcción de registro chimenea sobre cajón pluvial de 1.50x1.80, de concreto armado de 30 cm de espesor, concreto bombeable f'c=250 kg/cm2, una parrilla con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos y una parrilla con varilla #5 a cada 25 cm ambos sentidos, incluye: trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, cimbrado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. de 4.26 a 4.50 m Precio Unitario: ** SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. **	PZA	1.00	64,179.81	64,179.81
3.36		Construcción de registro chimenea sobre cajón pluvial de 1.50x1.80, de concreto armado de 30 cm de espesor, concreto bombeable f'c=250 kg/cm2, una parrilla con varilla #4 a cada 20 cm ambos sentidos y una parrilla con varilla #5 a cada 25 cm ambos sentidos, incluye: trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, cimbrado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. de 5.25 a 5.50 m Precio Unitario: ** SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. **	PZA	1.00	73,454.36	73,454.36
3.37		Construcción de contracuneta de concreto f'c=200 kg/cm2 de ancho variable y de 15 cm de espesor, incluye: trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, cimbrado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, para: TIPO 1 de 1.10x0.50 m y altura 0.30 m trapecial Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N. **	ML	195.00	359.83	70,166.85
3.38		Carga y acarreo, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material sobrante producto de la excavación al 1er. Km, incluye: carga por medios mecánicos o manuales y acarreo en camión volteo (medido en sección) Precio Unitario: ** TRECE PESOS 09/100 M.N. **	M3	424.98	13.09	5,562.99
3.39		Acarreo a kilómetros subsecuentes, fuera de la obra hasta el	M3/KM	4,249.80	3.26	13,854.35

0000345

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

11

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		banco de tiro indicado por la supervisión, del material sobrante de la excavación, incluye: acarreo en camión volteo (medido en sección) a 10 km Precio Unitario: ** TRES PESOS 26/100 M.N. **				
3.40		Acarreo a kilómetros subsecuentes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material sobrante de la excavación, incluye: acarreo en camión volteo (medido en sección) a 10 A 22 km Precio Unitario: ** TRES PESOS 26/100 M.N. **	M3/KM	5,099.76	3.26	16,625.22
Total de ADECUACION VIAL						2'802,075.63
** DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. **						
- 4.		ALBAÑILERIA				
4.01.		Construcción de banquetas de concreto hidráulico simple de 10 cms de espesor, concreto f'c=200 kg/cm2, corte con disco para formación de junta de control de 1/4 de pulgada de ancho x 1 1/2 pulgadas de profundidad a cada 4.0 m, incluye: trazo y nivelación topográfica, excavación, relleno con material producto de la excavación compactado al 90% de su PVSM, cimbra, colocacion, vibrado, decimbrado, curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución.. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N. **	M2	915.62	263.31	241,091.90
4.02.		Desmantelamiento de oficina construida a base de tablarroca con dimensiones de 4.00 * 7.30 mts y una altura promedio de 2.50 mts , incluye :mano de obra, equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecucion. Precio Unitario: ** DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. **	PZA	1.00	2,335.77	2,335.77
4.03.		Desmantelamiento de estructura metalica (techumbre) a base de perfil PTR de 4" x 4"y 8" x 2 1/2" y tubular de 1 1/2" x 1 1/2" de 9.90 ml de ancho y 7.30 ml de largo, con altura promedio de 3.00 mts., con techumbre de lamina galvanizada, incluye : mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion. Precio Unitario: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N. **	PZA	1.00	5,436.18	5,436.18
4.04.		Construccion de losa de piso con acabado floteado para areas exteriores y pulido en cuarto de oficinas, con un espesor de 12 cms. Con concreto f'c =250 kg/cm2 con malla electrosoldada6 x 6 /10-10, incluye: excavacion, suministro y colocacion de cimbra, malla, concreto, colado, curado de concreto, acabado y cortes con disco que se requieran en juntas de control. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS ONCE PESOS 67/100 M.N. **	M2	332.50	311.67	103,630.28

0000346

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

12

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
4.05.		Construccion de oficinas de venta con una area de 4.00 x 7.30 mts , incluye: oficina con area promedio de 4.00 * 3.64 mts; 2 baños en promedio de 2.00 m2 cada uno y bodega de 7.00 m2, a base de barrote de pino de 2" * 4" con hojas de yeso en el interior y denglass en el exterior , con techumbre de madera a base de triplay de pino de 3/4" y barrote 2" * 4" impermeabilizada , con piso de concreto pulido, colocacion de muebles de baño (2.00 wc y 2.00 lavabos), colocacion de 4 puertas y 3 ventanas (usadas),aplicacion de pintura interior y exterior y colocacion de loseta; instalacion hidraulica-sanitaria e instalacion electrica. Precio Unitario: ** CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N. **	PZA	1.00	103,409.45	103,409.45
4.06.		Construccion de estructura metalica (techumbre) con los materiales existentes que se desmantelaron, respetando las mismas dimensiones y reutilizando el 100 % de los materiales, incluye: excavaciones, soldadura y en general la mano de obra que se requiera. Precio Unitario: ** VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. **	PZA	1.00	22,155.68	22,155.68
4.07.		Construccion muro de contencion de concreto armado de altura variable maximo 3.20 mts MC-01 TIPO 11 de acuerdo a detalle . Incluye: excavacion, suministro y colocacion de acero, habilitado de cimbra y descimbra, chaflan, colado, vibrado curado, montaje y colocacion. Precio Unitario: ** DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. **	M2	135.00	2,921.60	394,416.00
4.08.		Construccion muro de contencion de concreto armado de altura variable de de 3.20 a 5.20 mts. MC-01 TIPO 1 de acuerdo a detalle . Incluye: excavacion, suministro y colocacion de acero, habilitado y colocacion de cimbra y descimbra, chaflan, colado, vibrado curado, montaje y colocacion. Precio Unitario: ** DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. **	M2	40.00	2,936.37	117,454.80
4.09.		Descabezado de pilas de concreto con compresor de aire, para dar nive de cabezal, Incluye: excavacion hasta 2.50 mts, para descubrir pila colada, corte de varillas sobrantes, perfilado de cortes con equipo menor (esmeril y demoledor electrico), limpieza final para colar cabezal,mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion. Precio Unitario: ** UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. **	PZA	120.00	1,571.24	188,548.80
4.1.		Construccion de cabezal de concreto de 0.80 x 0.80, para pilas cielo abierto sobre muros, segun plano PF-S05, incluye: suministro y colocacion acero, suministro y colocacion de cimbra, chaflan, suministro y colocacion de concreto. Precio Unitario: ** TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 23/100 M.N. **	ML	120.00	3,761.23	451,347.60

0000347

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

13

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		Total de ALBAÑILERIA				1'629,826.46
		** UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 46/100 M.N. **				
-	5.00	PAVIMENTOS				
	5.01	Trazo y nivelación topográfica para la construcción de losas de concreto hidráulico y carpeta asfáltica, por m2 de pavimento terminado, incluye: levantamiento final de la obra, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. Precio Unitario: ** CINCO PESOS 30/100 M.N. **	M2	14,919.33	5.30	79,072.45
	5.02	Construcción de sub rasante con material del lugar producto de los cortes, de 20 cms de espesor, incluye: corte, incorporación de humedad, homogenizado, tendido, compactado, afine, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3	3,254.20	47.70	155,225.34
	5.03	Construcción de base hidráulica de 20 cm de espesor, compactados con material petreo TMA 1 1/2" con VRS mínimo de 80%, compactado al 100% de su pvsm, incluye: suministro, carga y acarreo de los materiales, utilizados, homogenización, incorporado de humedad, tendido, compactado, afinado, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N. **	M3	2,983.87	264.73	789,919.91
	5.04	Riego de impregnación con asfalto MC-70 o similar en proporción de 1.5 lts/m2. incluye: adquisición, carga y acarreo de material al lugar de la obra, barrido, calentamiento, bombeo y aplicación. Precio Unitario: ** DIECISIETE PESOS 96/100 M.N. **	M2	14,919.33	17.96	267,951.17
	5.05	Bacheo de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor, elaborada en caliente en planta estacionaria con material triturado t.m.a 3/4" y cemento asfáltico AC-20 o similar, elaborado según especificaciones de SIDUE, incluye: compactación del terreno natural, base hidráulica de 20cm, de espesor, riego de impregnación, retiro de material sobrante de la excavación, adquisición, carga y acarreo de los materiales de banco a la obra, elaboración de la mezcla asfáltica, riego de liga, tendido y compactado al 95%. y limpieza para entrega, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SEIS PESOS 99/100 M.N. **	M2	516.96	306.99	158,701.55
	5.06	Construcción de pavimento con concreto hidráulico premezclado MR-45 TMS 1 1/2" de 21 cms de espesor. Incluye: suministro de concreto premezclado MR=45 kg/cm2, barras	M2	12,107.07	483.03	5'848,078.02

0000348

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

14

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		de amarres de varilla corrugada de 1/2" de diametro con una longitud de 80 cm @75cm de separacion entre si, en los cortes longitudinales e insertando manualmente en los extremos de la losa para amarre de guarniciones, debiendo contemplar la utilizacion de la linea guia a base de pines nivelando con equipo topografico, debiendo respetar el indice de perfil en toda la losa de la superficie de rodamiento, y acabado longitudinal con texturizador de peine metalico con separaciones de 3mm @70 cms, debera colocar pasajuntas a base de barras lisas de 1" de diametro @30 cm, con una longitud de 70 cm, curado de la superficie con membrana parafinica base agua a razon de 0.50 litro/m2, corte de disco de diamante en sentido longitudinal y transversal a una profundidad de 1" y espesor de 1/4", sellado de junta baker road de 3/8", y sellador sonomeric 1 sealent de 1/8" de espesor, material, mano de obra, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion. Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N. **				
5.07		Construcción de guarnición de concreto hidráulico simple tipo "L" de 161 lt/ml, f'c=250 kg/cm2, corte con disco para formación de junta de control a cada 4.0 m, incluye: suministro de concreto, trazo, nivelacion, excavación, cimbra, colocacion, vibrado, decimbrado, curado, acabado floteado o pulido, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución.. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N. **	ML	3,012.70	366.07	1'102,859.09
Total de PAVIMENTOS						8'401,807.53
** OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N. **						
6.00		ALUMBRADO PUBLICO				
6.01		excavación mecánica en material tipo "b" de 0-2.00 m de profundidad, incluye: afloje y extracción del material hasta una distancia no mayor a 20 mts, amacise de taludes y plantilla, conservación de la excavación, hasta el desplante de la estructura, mano de obra y herra. Precio Unitario: ** TREINTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. **	M3	540.54	36.68	19,827.01
6.02		carga y acarreo del material por medios mecánicos, producto de la excavación y/o demolición, fuera de la obra a una distancia de un kilómetro. incluye abundamiento, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. **	M3	35.18	14.65	514.65
6.03		sobreacarreo de material producto de la excavación, y/o demolición fuera de la obra a kms subsecuentes. (distancia	M3/KM	351.30	7.50	2,634.75

0000349

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

15

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		promedio de tiro 10 km) Precio Unitario: ** SIETE PESOS 50/100 M.N. **				
6.04		sobreacarreo de material producto de la excavación, y/o demolición fuera de la obra a kms subsecuentes. (distancia promedio de tiro 10 a 22.00 km) Precio Unitario: ** SIETE PESOS 50/100 M.N. **	M3/KM	421.56	7.50	3,161.70
6.05		relleno en capas con material producto de la excavación compactado al 95% de su pvsu con equipo mecanico incluye: eliminación de boleto superior a 2" (51 mm) de diámetro, incorporación de humedad por capas de 20 cm de espesor, abundamiento, mano de obra y herramienta. Precio Unitario: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. **	M3	539.21	85.61	46,161.77
6.06		construcción de base para poste de alumbrado público 9 m, de 0.50 x 0.50 x 1.85 m con concreto premezclado f'c= 200 kg/cm2 t.m.a. 3/4" incluye: suministro y colocación de concreto, 4 varillas #3 (3/8") con estribos #2 (1/4) @ 20 cms, 4 anclas de acero de 3/4"x 36", soldadas a los estribos armado, cimbrado, colado, vibrado, curado, descimbrado, equipo, mano de obra, herramienta, excavaciones y limpieza general. se deberá demoler y/o retirar la existente que quedaría fuera del camellon Precio Unitario: ** TRES MIL TREINTA Y UN PESOS 36/100 M.N. **	PZA	26.00	3,031.36	78,815.36
6.07		suministro e instalación de gabinete autosoportable de lamina galvanizada cal. 12 para medición y control de energia eléctrica de 1.52 x 0.90 x 0.33 m, con candado master #5, incluye: base de concreto de 1.00 largo x 0.40 ancho x 0.30 m de alto, malla electrosoldada, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. ver detalle en plano. Precio Unitario: ** VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. **	PZA	2.00	23,742.62	47,485.24
6.08		colocacion y utilización de señalamiento vial preventivo durante el transcurso de la construcción de la obra, inc: materiales, colocación, mantenimiento, movimientos, reacomodo, mano de obra y herramienta (cono de hule de 28") Precio Unitario: ** CUATRO PESOS 33/100 M.N. **	PZA/DIA	1,800.00	4.33	7,794.00
6.09		suministro y colocación de poste metálico de sección rectangular cónica de lamina calibre #11 de 9 mts de altura, incluye 2 brazos de 0.30 mts de longitud seccion transversal rectangular, tornillos para fijación de brazos al poste, 4 tuercas y 4 rondanas de 3/4" para fijación del poste, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión , para poste y brazos, equipo, mano de obra y	PZA	18.00	6,397.56	115,156.08

0000350

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

16

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		herramienta. Precio Unitario: ** SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. **				
6.10		suministro y colocación de poste metálico de sección rectangular cónica de lamina calibre #11 de 9 mts de altura, incluye 1 brazo de 0.30 mts de longitud seccion transversal rectangular, tornillos para fijación de brazos al poste, 4 tuercas y 4 rondanas de 3/4" para fijación del poste, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión , para poste y brazos, equipo, mano de obra y herramienta. Precio Unitario: ** SEIS MIL SEIS PESOS 88/100 M.N. **	PZA	8.00	6,006.88	48,055.04
6.11		suministro y colocación de luminaria de 150 w alta presión de vapor de sodio, 220 volts, balastro autoregurable, bajas pérdidas, tipo cuadrada (shoe box), mca lithonia catalogo kdc1 150s r3 fl, tipo 3, distribución media, cut off, sin fotocelda ni socket. incluye materiales, herramientas, equipo y mano de obra. Precio Unitario: ** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. **	PZA	44.00	8,342.87	367,086.28
6.12		suministro y colocación de luminaria de alta presión vapor de sodio tipo cobra mca g.elect., american electric, holophane o lumark de 150 watts, 220 volts, alto factor de potencia (mínimo 90 %), balastro autoregurable, bajas perdidas, carcasa de aluminio, refractor de vidrio tipo cutoff(pantalla plana), reflector de aluminio, curva de distribución de iluminación vertical media e iluminación horizontal tipo lli, sin fotocelda. incluye brazo galvanizado de 1.80 m. fleje, grapas, bastidor reforzado galvanizado, aislador, foco de 16,000 lumenes iniciales de 24,000 hrs vida mca general electric, philips o sylvania, marca americana. Precio Unitario: ** CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. **	PZA	6.00	4,192.34	25,154.04
6.13		suministro e instalación de luminaria tipo wall pack (de pared) , marca american electric o similar, de 150 w de alta presion de vapor de sodio, 220 volts, alto factor de potencia, bajas perdidas, con foco. incluye registros metálicos ahogados en muro del puente para recibir alimentador eléctrico. ver detalle en isometrico en plano1 de 2. Precio Unitario: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. **	PZA	6.00	4,989.93	29,939.58
6.14		suministro y tendido de tubería pvc conduit antifiama gris ced. 40 de 1 1/2" (41 mm) de diám.r-1 pesado de 10' (3.05 mts) de largo con campana de unión, incluye: coples, curvas, pegamento de unión, desperdicios, cortes, mano de obra y herramienta. Precio Unitario: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N. **	ML	389.00	64.05	24,915.45

0000351

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

17

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	6.15	suministro y tendido de tubería pvc conduit antifiama gris ced. 40 de 1 1/4" (35 mm) de diám.r-1 pesado de 10' (3.05 mts) de largo con campana de unión incluye: coples, curvas, pegamento de unión, desperdicios, cortes, mano de obra y herramienta. incluye curvas de pvc. Precio Unitario: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. **	ML	926.00	52.72	48,818.72
	6.16	tuneleo para alojar tubería de 1-1/2" (41 mm) o 1-1/4" (35 mm) de diámetro a una profundidad de .80 m. incluye preparaciones para instalación del equipo de hincado. relleno de las zonas de trabajo, materiales, equipo de hincado, mano de obra (numero de cruces de acuerdo a proyecto). Precio Unitario: ** DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. **	ML	100.00	2,093.35	209,335.00
	6.17	suministro y colocación de conductor de aluminio calibre #4 mca. condumex, cond. del norte, conductores monterrey o latincasa con aislamiento thw ó thwn, a 90 grados centigrados, incluye accesorios de conexión (conectores bipartidos cu-cu) conexiones, aislamiento #23, # 33 y pruebas. Precio Unitario: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N. **	ML	784.00	46.78	36,675.52
	6.18	suministro y colocación de conductor de aluminio calibre #6 mca. condumex, cond. del norte, conductores monterrey o latincasa con aislamiento thw ó thwn, a 90 grados centigrados, incluye, accesorios de conexión (conectores bipartidos cu-cu) conexiones, aislamiento #23, # 33 y pruebas. Precio Unitario: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N. **	ML	4,013.00	34.31	137,686.03
	6.19	suministro de sistema de tierra para poste metálico de 9 m existente. incluye varilla c.w. de 5/8 x 5', conector para varilla, zapata mecánica, tornillo, tuerca, rondana, poliducto de 13 mm y cable #10. ver detalle en plano. Precio Unitario: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N. **	PZA	26.00	755.94	19,654.44
	6.2	suministro y colocación de cable neutranel de aluminio de 2+1x6 , marca condumex, cond. del norte o conductores monterrey, incluye: materiales, conectores bipartidos al-cu, pasta antioxidante, aislamiento, conexiones, pruebas, herramientas y mano de obra Precio Unitario: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N. **	ML	350.00	34.21	11,973.50
	6.21	suministro y colocación de alambre uf 3 x 12, marca condumex, cond. del norte o conductores monterrey, incluye: materiales, aislamiento, conexiones, pruebas, herramientas y mano de obra. Precio Unitario: ** TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N. **	ML	469.00	32.04	15,026.76
	6.22	suministro de materiales y mano de obra para instalacion de transición subterránea-aérea de alimentación eléctrica a	PZA	1.00	3,259.44	3,259.44

0000352

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

18

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		luminarias. ver detalle en plano 2-2. Precio Unitario: ** TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N. **				
6.23		suministro de mano de obra para desmantelamiento de tablero existente y entregar todos los accesorios y partes al personal técnico del departamento de alumbrado público. incluye retiro de gabinetes y postes a donde lo indique la supervisión Precio Unitario: ** CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. **	JGO	2.00	14,785.17	29,570.34
6.24		suministro de materiales y mano de obra para la instalación de accesorios de control y medición de energia electrica en tablero b, 240 v: incluye: una base de medición circle aw (no integral), un interruptor termomagnetico marca square d de 2x50 a tipo main en caja nema 1, dos interruptores termomagneticos square d de 2x30 a tipo main cada uno en caja nema 1, dos contactores marca square d de 2x60 a, tipo spg1 cada uno en caja nema1, selector de tre posiciones, niples offset metalicos de 1,1-1/4 y 1-1/2", tuberias de pvc y metalica diferentes diametros, conductores de cobre para interconexiones, cal. 4,6 y 8,y 12, fotocelda electrónica multivoltaje, socket para fotocelda, tubo de 2" de fono para acometida, mufa, hub, tuberia pvc de 1-1/4, pegamento, sistema de tierra y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento segun normas de cfe. ver detalle de medición y control en plano. Precio Unitario: ** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 03/100 M.N. **	JGO	1.00	35,533.03	35,533.03
6.25		suministro de materiales y mano de obra para la instalación de accesorios de control y medición de energia electrica en tablero a, 240 v: incluye: una base de medición circle aw (no integral), un interruptor termomagnetico marca square d de 2x70 a tipo main en caja nema 1, dos interruptores termomagneticos square d: uno de 2x50 a y otro de 2x30 a tipo main cada uno en caja nema 1, dos contactores marca square d de 2x60 a tipo spg1 cada uno en caja nema1, selector de tres posiciones, niples offset metalicos de 1,1-1/4 y 1-1/2", tuberias de pvc y metálica diferentes diametros, conductores de cobre para interconexiones, cal. 4,6 y 8,y 12, fotocelda electrónica multivoltaje, socket para fotocelda, tubo de 2" de fono para acometida, mufa, hub, tuberia pvc de 1-1/4, pegamento, sistema de tierra y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento segun normas de cfe. ver detalle de medición y control en plano. Precio Unitario: ** CUARENTA Y UN MIL VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N. **	JGO	1.00	41,028.82	41,028.82
6.26		trámites ante cfe para la solicitud de retiro de sellos de	LOTE	1.00	10,233.12	10,233.12

0000353

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

19

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
---	-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

medidores para cambiarlos de posicion a sus nuevas bases.

Precio Unitario: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. **

Total de ALUMBRADO PUBLICO

1'415,495.67

** UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. **

+ 7 SEÑALAMIENTO DEFINITIVO DE OBRA

- suministro e instalación de señales para vialidades en base al manual de dispositivos para control de transito en vialidades del estado de baja california, incluye: materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución, para:

7.01	sp-35 (cruce de ferrocarril)	PZA	3.00	2,075.13	6,225.39
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.02	sp-41 (salida)	PZA	4.00	2,075.13	8,300.52
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.03	sp-46 (indicador de alineamiento de curva peligrosa)	PZA	4.00	1,352.79	5,411.16
	Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N. **				
7.04	sr-09 (velocidad)	PZA	10.00	2,075.13	20,751.30
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.05	sr-11 (circulacion obligatoria)	PZA	2.00	2,075.13	4,150.26
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.06	sr-15 (altura libre restringida)	PZA	4.00	2,075.13	8,300.52
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.07	sr-23 (prohibida vuelta a la derecha)	PZA	2.00	2,075.13	4,150.26
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.08	sr-24 (prohibida vuelta a la izquierda)	PZA	3.00	2,075.13	6,225.39
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.09	sr-31 (prohibido el paso de peatones)	PZA	2.00	2,075.13	4,150.26
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
7.1	sid-10 (cruce)	PZA	1.00	8,184.75	8,184.75
	Precio Unitario: ** OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **				
7.11	sid-13 (bandera)	PZA	4.00	55,098.85	220,395.40
	Precio Unitario: ** CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N. **				
7.12	sid-15 (puente)	PZA	2.00	157,296.99	314,593.98
	Precio Unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. **				
7.13	sis-19 (parada de autobuses)	PZA	1.00	2,075.13	2,075.13
	Precio Unitario: ** DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				

0000354

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SUDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

20

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	7.14	indicador de obstaculo Precio Unitario: ** UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 32/100 M.N. **	PZA	2.00	1,515.32	3,030.64
	7.15	indicador de obstaculo en bifurcaciones Precio Unitario: ** UN MIL NOVECIENTOS PESOS 57/100 M.N. **	PZA	2.00	1,900.57	3,801.14
		Total de suministro e instalación de señales para vialidades en base al manual de dispositivos para control de transito en vialidades del estado de baja california, incluye: materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución, para:				619,746.10
		** SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **				
-		suministro y aplicacion de pintura para marcas en pavimento con especificaciones y dimensiones en base al manual de dispositivos para control de transito en vialidades del estado de baja california, incluye: materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución, para:				
	7.16	raya central continua color amarillo: de 10 cm de ancho (m-1) Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 81/100 M.N. **	ML	3,057.10	14.81	45,275.65
	7.17	raya separadora de carril color blanco: de 10 cm de ancho (m-4) Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 81/100 M.N. **	ML	2,740.46	14.81	40,586.21
	7.18	raya continua en acotamiento color blanco: de 10 cm de ancho (m-5) Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 81/100 M.N. **	ML	3,861.84	14.81	57,193.85
	7.19	rayas canalizadoras en intersecciones color blanco: de 20 cm de ancho (m-6) Precio Unitario: ** TREINTA PESOS 61/100 M.N. **	ML	492.58	30.61	15,077.87
	7.2	raya de alto color blanco: de 40 cm de ancho (m-7) Precio Unitario: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. **	ML	59.21	59.78	3,539.57
	7.21	raya para cruce de peatones color amarillo: de 40 cm de ancho (m-8) Precio Unitario: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. **	ML	295.94	59.78	17,691.29
	7.22	marcas en el pavimento para indicar la aproximacion a un cruce de ferrocarril color blanco (m-9) Precio Unitario: ** DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 72/100 M.N. **	LOTE	4.00	2,770.72	11,082.88
	7.23	leyenda "solo" color blanco para regular el uso de carriles: de 2.40 m de altura (m-11) Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. **	PZA	9.00	349.55	3,145.95

0000355

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

21

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
7.24		flecha recta color blanco para regular el uso de carriles: de 7.32 m de altura (m-11) Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N. **	PZA	50.00	271.14	13,557.00
7.25		flecha combinada, recta y curva, color blanco para regular el uso de carriles: de 7.32 m de altura (m-11) Precio Unitario: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. **	PZA	8.00	281.37	2,250.96
7.26		flechas curvas color blanco para regular el uso de carriles: de 7.32 m de altura (m-11) Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N. **	PZA	8.00	271.14	2,169.12
7.27		raya indicadora de bahia de ascenso y descenso de pasajeros de vehiculos de trasporte público: de 30 cm de ancho Precio Unitario: ** CUARENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N. **	ML	11.88	49.22	584.73
7.28		doble raya de alto o de parada en cruce de ferrocarril de color blanco: de 30 cm de ancho Precio Unitario: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. **	ML	55.52	95.32	5,292.17
7.29		guarniciones en color blanco de bahias de ascenso y descenso de pasajeros de vehiculos de trasporte público: en guarniciones de 15 cm x 25 cm (m-14) Precio Unitario: ** CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. **	ML	16.42	45.27	743.33
7.3		guarniciones en color rojo para prohibir estacionarse o pararse: en guarniciones de 15 cm x 25 cm (m-14) Precio Unitario: ** CUARENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. **	ML	113.87	45.27	5,154.89
7.31		suministro y colocacion de vialeta reflejante blanca una cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocacion, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17) Precio Unitario: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N. **	PZA	527.00	52.86	27,857.22
7.32		suministro y colocacion de vialeta reflejante amarilla una cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocacion, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17) Precio Unitario: ** CINCUENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N. **	PZA	205.00	52.86	10,836.30
7.33		suministro y colocacion de vialeta reflejante azul doble cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocacion, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17) Precio Unitario: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N. **	PZA	4.00	54.14	216.56
7.34		suministro y colocacion de vialeta reflejante roja una cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocacion, materiales, mano de obra, limpieza del área de	PZA	9.00	54.14	487.26

0000356

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

22

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17) Precio Unitario: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N. **				
7.35		suministro y colocacion de estoperol cerámico de 10 cm de diametro color blanco, adherido al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocacion, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-18) Precio Unitario: ** CINCUENTA PESOS 46/100 M.N. **	PZA	798.00	50.46	40,267.08
		Total de suministro y aplicacion de pintura para marcas en pavimento con especificaciones y dimensiones en base al manual de dispositivos para control de transito en vialidades del estado de baja california, incluye: materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución, para:				303,009.89
		** TRESCIENTOS TRES MIL NUEVE PESOS 89/100 M.N. **				
		Total de SEÑALAMIENTO DEFINITIVO DE OBRA ** NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N. **				922,755.99
- 8		SEMAFORIZACION				
8.01		perfilado de carpeta asfáltica de hasta 10 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** SESENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N. **	ML	50.00	63.98	3,199.00
8.02		perfilado de concreto hidráulico simple de hasta 20 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	ML	50.00	168.40	8,420.00
8.03		construcción de base para semáforo para poste de 30' de altura con brazo de 50' tipo 29-5-113 y 29a-5-129 de 0.92x0.92x2.50 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: suministro y colocación de 12 varillas # 8, estribos del # 4 @ 20cm, plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 2"x 42" de 6" de doblez y 35 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc electrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama de 2.00 m de longitud, 2 curvas de 90 de pvc electrico cedula 40 antiflama, cimbrado, decimbrado, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 10/100 M.N. **	PZA	2.00	16,704.10	33,408.20
8.04		construcción de base para semáforo para poste de 30' de altura con brazo de 40' tipo 29-5-113 y 26-4-113 de	PZA	2.00	15,583.70	31,167.40

0000357

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

23

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		0.91x0.91x2.40 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: suministro y colocación de 12 varillas # 8, estribos del # 4 @ 20cm, plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 1 3/4"x 42" de 6" de doblez y 35 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc electrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama de 2.00 m de longitud, 2 curvas de 90 de pvc electrico cedula 40 antiflama, cimbrado, decimbrado, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. **				
8.05		construcción de base para semáforo para poste de 30' de altura con brazo de 28' y 15' tipo 26-4-113 de 0.91x0.91x2.40 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: suministro y colocación de 12 varillas # 8, estribos del # 4 @ 20cm, plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 1 3/4"x 42" de 6" de doblez y 35 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc electrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama de 2.00 m de longitud, 2 curvas de 90 de pvc electrico cedula 40 antiflama, cimbrado, decimbrado, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. **	PZA	2.00	15,583.70	31,167.40
8.06		construcción de base para semáforo para poste de 7', 10' y 14' de altura tipo 1a-satandar a de 0.61x0.61x0.91 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 3/4"x 24" de 4" de doblez y 15 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc electrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama de 2.00 m de longitud, 2 curvas de 90 de pvc electrico cedula 40 antiflama, cimbrado, decimbrado, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 22/100 M.N. **	PZA	12.00	3,932.22	47,186.64
8.07		suministro y colocacion de tuberia de pvc electrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama con campana de union, incluye: pegamento de unión, desperdicios, cortes, mano de obra y herramientas (dos ml de tubo por ml de trazo) Precio Unitario: ** CIEN PESOS 13/100 M.N. **	ML	400.00	100.13	40,052.00
8.08		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29-5-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 15.24 m (50') y ménsula para luminaria de 3.05 m (10'). pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N. **	PZA	1.00	82,367.95	82,367.95

0000358

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SUDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

24

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
8.09		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'). pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N. **	PZA	1.00	60,336.64	60,336.64
8.1		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 8.53 m (28') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'). pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 71/100 M.N. **	PZA	1.00	52,631.71	52,631.71
8.11		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29a-5-129 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 15.24 m (50') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'). pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** OCHENTA Y DOS MIL SEIS PESOS 78/100 M.N. **	PZA	1.00	82,006.78	82,006.78
8.12		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29-5-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'). pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N. **	PZA	1.00	60,336.64	60,336.64
8.13		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 4.57 m (15') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'). pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N. **	PZA	1.00	57,196.69	57,196.69
8.14		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 2.13 m (7') de altura para cruce peatonal. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N. **	PZA	8.00	8,388.65	67,109.20
8.15		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 3.05 m (10') de altura para semaforo sencillo. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N. **	PZA	1.00	9,375.52	9,375.52
8.16		suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 4.27 m (14') de altura para cruce de	PZA	3.00	11,735.26	35,205.78

0000359

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

25

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		ferrocarril. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N. **				
8.17		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29-5-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 15.24 m (50') y ménsula para luminaria de 3.05 m (10'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 2", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	9,913.72	9,913.72
8.18		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	9,913.72	9,913.72
8.19		colocaion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 8.53 m (28') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	9,913.72	9,913.72
8.2		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29a-5-129 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 15.24 m (50') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 2", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	9,913.72	9,913.72

0000360

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, S/DUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

26

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
8.21		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29-5-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N. **	PZA	1.00	9,913.72	9,913.72
8.22		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con ménsula para cabezal de semáforo de 4.57 m (15') y ménsula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** OCHO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N. **	PZA	1.00	8,069.21	8,069.21
8.23		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 2.13 m (7') de altura para cruce peatonal, incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N. **	PZA	8.00	3,627.12	29,016.96
8.24		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 3.05 m (10') de altura para semaforo sencillo, incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N. **	PZA	1.00	3,627.12	3,627.12
8.25		colocacion de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 4.27 m (14') de altura para cruce de ferrocarril, incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 3/4", colocacion y aseguramiento de mensulas, guia de alambre calibre 16, mano de obra,	PZA	3.00	3,627.12	10,881.36

0000361

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

27

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		herramienta y equipo necesarios para su correcta instalacion. pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión Precio Unitario: ** TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N. **				
8.26		suministro y colocación de semáforo de tres luces rojo, ambar y verde de 12", incluye: vicerias tipo tunel, para semaforo de 12", respaldo ranurado para cabezal de semáforo de 12", accesorios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento (sistema leds de 121 diodos electroluminicentes y difusor de luz cara blanca). Precio Unitario: ** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. **	PZA	18.00	18,257.23	328,630.14
8.27		suministro y colocación de cabezal peatonal de aluminio símbolo internacional mono hombre con cronometro de led, todos los accesorios para su montaje, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento Precio Unitario: ** DOCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 75/100 M.N. **	PZA	8.00	12,810.75	102,486.00
8.28		suministro y colocación de semaforo de destello para cruce a nivel de ferrocarril, con dos luces rojas dispuestas horizontalmente con lentes circulares de 30 cm de diametro con pantallas de color negro de 50 cm de diametro, incluye: soporte tipo ménsula, todos los accesorios para su montaje, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento Precio Unitario: ** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. **	PZA	3.00	18,778.90	56,336.70
8.29		suministro y colocación de soporte para montaje lateral para semáforo sencillo de 12", incluye: tornillo corrido de 1/2" x 3', accesorios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Precio Unitario: ** CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N. **	PZA	5.00	5,384.59	26,922.95
8.3		suministro y colocación de soporte tipo "mat", incluye: tornillo de seguridad para soportar semaforo aereo, accesorios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Precio Unitario: ** CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. **	PZA	12.00	4,053.48	48,641.76
8.31		suministro y colocación de cable control de 5x14, marca viacon, incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalacion. Precio Unitario: ** CIENTO DOS PESOS 55/100 M.N. **	ML	1,150.00	102.55	117,932.50
8.32		advance assy, , programación, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta	PZA	2.00	293,677.38	587,354.76

0000362

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIOUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

28

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		colocación y buen funcionamiento. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. **				
8.33		construcción de base para control semáforo de 1,50 x 2.00 x 0.20 mt. con concreto premezclado de $f'c = 200$ kg/cm ² t.m.a, 1 1/2", incluye: suministro y colocación de 4 anclas galvanizadas de 3/4" 12" x 4", 8 tuercas y 8 rondanas de 3/4", dos tramos de tubería de pvc antitluma de 2", dos curvas de 90 de pvc antitluma, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. **	PZA	2.00	4,154.99	8,309.98
8.34		construcción de base para acometida eléctrica (20 pies) de 0.30 x 0.30 x 1.50 m. con concreto premezclado de $f'c = 200$ kg/cm ² incluye: dos tramos de tubería de pvc antinflamable de 3/4", una curva de 90 x 1" de pvc antinflamable, dos coples de 3/4", colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo. Precio Unitario: ** DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 26/100 M.N. **	PZA	3.00	2,424.26	7,272.78
8.35		suministro y colocación de base de medición mca. circle aw, 125 amp de 5 navajas, 240 v. incluye accesorios para su funcionamiento, tales como: tubo de fierro. mufa, abrazaderas, tubo pvc, conectores, pegamento, etc, segun normas de la c.f.e., interr. p. 2x40 amp., materiales. Precio Unitario: ** DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. **	PZA	3.00	2,843.50	8,530.50
8.36		suministro y colocación de registro de concreto prefabricado modelo n-09b incluye: tapa modelo n9t, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocacion. Precio Unitario: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. **	PZA	23.00	4,894.55	112,574.65
8.37		suministro y colocación de registro control de concreto prefabricado modelo n-16 incluye: tapa modelo n16, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocacion. Precio Unitario: ** CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N. **	PZA	2.00	5,135.21	10,270.42
Total de SEMAFORIZACION						2'217,593.94
** DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N. **						
- 9		JARDINERIA				
9.01		excavacion a mano en zanjas, en material tipo "b" en seco, medido en seccion de 0.00-0.50 m de profundidad, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N. **	M3	4.66	189.05	880.97

0000363

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

29

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	9.02	relleno en zanjas con material producto de la excavación libre de piedras materia orgánica y escombros, compactado con pison de mano, incluye: papeo y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, homogenizado, tendido, compactado al 90% de su pvsm, afine, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** OCHENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N. **	M3	4.57	83.18	380.13
	9.03	suministro y colocación de tubería de pvc hidráulico cedula 40 de 3/4" (19 mm) de diámetro, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. **	ML	126.00	35.00	4,410.00
	9.04	suministro y colocación de tubería de pvc hidráulico cedula 40 de 1/2" (12.5 mm) de diámetro, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** TREINTA PESOS 57/100 M.N. **	ML	47.15	30.57	1,441.38
		suministro y colocación de piezas especiales de pvc hidráulico, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, en:				
	9.05	válvula de compuerta de 3/4" (19 mm) Precio Unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. **	PZA	2.00	159.93	319.86
	9.06	codo de 90x3/4" (19 mm) Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 52/100 M.N. **	PZA	5.00	14.52	72.60
	9.07	codo de 45x3/4" (19 mm) Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 52/100 M.N. **	PZA	3.00	14.52	43.56
	9.08	tee de 3/4"x3/4"x1/2" (19x19x12.5 mm) Precio Unitario: ** DIECISIETE PESOS 51/100 M.N. **	PZA	23.00	17.51	402.73
	9.09	adapter macho de 3/4" (19 mm) Precio Unitario: ** TRECE PESOS 96/100 M.N. **	PZA	20.00	13.96	279.20
	9.1	reducción roscada de 3/4"x1/2" Precio Unitario: ** CATORCE PESOS 23/100 M.N. **	PZA	6.00	14.23	85.38
	9.11	adapter hembra de 1/2" Precio Unitario: ** ONCE PESOS 83/100 M.N. **	PZA	6.00	11.83	70.98
	9.12	suministro y colocación de manguera poliducto modelo sp-100 marca rain bird de diámetro interior de 12.5 mm y longitud de 25 cm, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución Precio Unitario: ** CUARENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. **	ML	6.50	43.23	281.00
	9.13	suministro y colocación de codo de pvc color negro con rosca de 1/2" para poliducto modelo sp-100 marca rain bird de	PZA	26.00	12.31	320.06

0000364

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIQUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

30

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
		diametro interior de 12.5 mm, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecucion Precio Unitario: ** DOCE PESOS 31/100 M.N. **				
9.14		suministro y colocacion de aspersor marca rain bird bl15f con radio de cobertura de 14' a 360 grados, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecucion Precio Unitario: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N. **	PZA	6.00	218.53	1,311.18
9.15		suministro y colocacion de aspersor marca rain bird bl15h con radio de cobertura de 14' a 180 grados, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecucion Precio Unitario: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N. **	PZA	14.00	218.53	3,059.42
9.16		suministro y colocacion de aspersor marca rain bird bw8f con radio de cobertura de 8' a 360 grados, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecucion Precio Unitario: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N. **	PZA	1.00	218.53	218.53
9.17		suministro y colocacion de aspersor marca rain bird bw8h con radio de cobertura de 8' a 180 grados, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecucion Precio Unitario: ** DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 53/100 M.N. **	PZA	5.00	218.53	1,092.65
		Total de suministro y colocacion de piezas especiales de pvc hidraulico, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecucion, en:				7,557.15
		** SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N. **				
- 9.18		suministro y colocacion de arboles, incluye todos los trabajos para su correcta plantacion:				
9.19		palma datilera de 5-7 m de altura Precio Unitario: ** VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N. **	PZA	3.00	25,572.60	76,717.80
9.2		benjamina de 2-3 m de altura Precio Unitario: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. **	PZA	5.00	751.46	3,757.30
9.21		fresno de 3-4 m de altura Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N. **	PZA	4.00	1,155.37	4,621.48
9.22		acacia de 2.5-3.5 m de altura Precio Unitario: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. **	PZA	2.00	751.46	1,502.92
		Total de suministro y colocacion de arboles, incluye todos los trabajos para su correcta plantacion:				86,599.50
		** OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. **				

0000365

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

31

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
-		suministro y colocacion de flores, incluye todos los trabajos para su correcta plantacion:				
	9.23	rosa laurel enano de 1.0-1.50 m de altura Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N. **	PZA	31.00	344.19	10,669.89
	9.24	bugambilia de 0.50 m de altura Precio Unitario: ** DOSCIENTOS CINCO PESOS 44/100 M.N. **	PZA	7.00	205.44	1,438.08
	9.25	clavo de 0.50 m de altura Precio Unitario: ** DOSCIENTOS CINCO PESOS 44/100 M.N. **	PZA	18.00	205.44	3,697.92
	9.26	verbena Precio Unitario: ** DOSCIENTOS CINCO PESOS 44/100 M.N. **	PZA	4.00	205.44	821.76
	9.27	pasto bermuda Precio Unitario: ** CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 04/100 M.N. **	M2	703.00	151.04	106,181.12
		Total de suministro y colocacion de flores, incluye todos los trabajos para su correcta plantacion:				122,808.77
		** CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 77/100 M.N. **				
		Total de JARDINERIA				224,077.90
		** DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. **				
-	10	BARANDALES DE PROTECCION				
	10.01	colocacion de barandal existente en obra a base de un tubo de 4", uno de 6" y uno de 10" de diametro, con postes formados a base de placa de 1/2" de espesor (dimensiones de acuerdo a planos) soldado en placas previamente instaladas, incluye: colocacion (flete interno dentro del area de la obra, montaje, nivelacion, alineamiento, soldadura, pintura segun especificaciones. suministro y fabricacion de placa de acero para anclaje de barandal de 30 x 30 cms y 1/2" de espesor, acero a-36 con 4 anclas en forma de escuadra de varilla #6 de redondo liso de 45 cms. de largo, incluye: suministro de materiales, habilitado, trazo, fijacion, montaje, plomeo, nivelacion y soldadura y todo lo necesario para su correcta instalacion. Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 85/100 M.N. **	ML	120.00	1,129.85	135,582.00
	10.02	suministro y fabricacion de placa de acero para anclaje de barandal de 30 x 30 cms y 1/2" de espesor, acero a-36 con 4 anclas en forma de escuadra de varilla #6 de redondo liso de 45 cms. de largo, incluye: suministro de materiales, habilitado, trazo, fijacion, montaje, plomeo, nivelacion y soldadura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	PZA	60.00	357.37	21,442.20

0000366

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

32

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
---	-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

Precio Unitario: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. **

Total de BARANDALES DE PROTECCION

157,024.20

** CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N. **

- 11 SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DE OBRA

11.01 renta por semana (24 hrs/dia) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, poste de plastico reflejante (delineador) con base para pavimento de 1.05 metros de alto máximo requerido.
Precio Unitario: ** TREINTA PESOS 24/100 M.N. **

PZA/SEN 800.00 30.24 24,192.00

11.02 renta por semana (24 hrs/dia) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, trafisit con lamparas de destellos con base para pavimento.
Precio Unitario: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. **

PZA/SEN 800.00 48.88 39,104.00

11.03 renta por semana (24 hrs/dia) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, "barricada vertical" de 30 x 90 con base para pavimento.
Precio Unitario: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N. **

PZA/SEN 800.00 53.19 42,552.00

11.04 renta por semana (24 hrs/dia) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, alineamiento de curva de 35 x 60 cm. con base para pavimento.
Precio Unitario: ** SETENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. **

PZA/SEN 800.00 78.54 62,832.00

11.05 renta por semana (24 hrs/dia) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, alineamiento de curva de 35 x 60 cm. con base para pavimento.
Precio Unitario: ** SETENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. **

PZA/SEN 800.00 101.40 81,120.00

0000367

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente:GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripcion: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

33

DOC29 Presupuesto

S	Clave	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
---	-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, barrera de concreto.

Precio Unitario: ** CIENTO UN PESOS 40/100 M.N. **

Total de SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DE OBRA

249,800.00

** DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. **

Total de 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE
NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

24'213,363.52

** VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. **

Subtotal de Presupuesto

24'213,363.52 ✓

** VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. **

I.V.A. 2'663,469.99

Total 26'876,833.51

** VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 51/100 M.N. **

0000368

VIA RAPIDA PONIENTE N 15035 S-A TERCERA ETAPA RIO HIGANA Tijuana BC

CONSTRUCCION DE ACCESO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
TAPAS, TIJUANA, B.C.

Abstract

Representante SR JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio: 12/MAYO/2017
Fecha de terminación: 07 JUN 2017

10

Descripción	Unidad	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
LECTIFICACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA: 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.							
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.							
PRELIMINARES							
perfilado de carpeta enkiln de hasta 10 cm de espesor con cortadora de 3'x3', incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	9,497.00	9,497.00				
perfilado de concreto hidráulico simple de hasta 20 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	25,260.00	25,260.00				
armadura por medios mecánicos y/o manuales de pavimento con carpeta asfáltica de hasta 15 cms de espesor (finido en sección), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	34,637.06	20,050.14	14,581.92			
armadura por medios mecánicos y/o manuales de pavimento con concreto hidráulico simple de hasta 20 de espesor (finido en sección), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	55,610.97	21,472.69	44,138.28			
armadura de guardavientos tipo 15 o 18 de concreto hidráulico por medios mecánicos, incluye: mano de obra, equipo necesario para su correcta ejecución, carga y acrílico fuera de obra hasta el banco de tiro indicado por el subcontratista	ML	10,877.50	3,559.91	7,317.59			
revoque de 2" por medios mecánicos y/o manuales de bardas y muros de mampostería (block, adobe, piedra) de dimensiones variables y de hasta 3 m de altura (finido en sección), incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	32,646.00	10,484.15	21,961.85			
bandeo de malla existentes para localización de instalaciones de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado pluvial, telefonía, gas o cualquier otro red subterránea ubicada dentro de la zona de trabajo y hasta 3 m de profundidad, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	19,978.08	19,978.08				
4" de 4" ancho, fuera de obra hasta el banco de tiro indicado por el subcontratista, incluye: material producido de las demoliciones, al 1er Km incluye: transporte	M3	15,227.97	5,583.44	9,644.53			

0000388

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE A 15035 9-A TENCHEHA ETAPA RIO TIJUANA TIJUANA B.C.

CONTRATO DE OBRA DEL EDO DE BAJA CALIFORNIA, SUD

CONTRATACION PUBLICA NACIONAL, NO LO 90200698-E2-2017 DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

CONSTRUCCION DE OBRA 180 D/N

CONTRATO DE OBRA 180 D/N 07 ABRIL 2017 10:00 HRS

Representante SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminacion 07/11/2017

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Unidad	Descripción	Unidad	Importe	May 17	Jun 18	Jul 19	Agosto 20	Sept 21	Oct 22	Nov 23	Diciembre 24
01	Acarreo a 20 metros manuales y acarreo en camion volteo, medido en metros, mano de obra y equipo necesarios para la correcta ejecución	M3/M	80,187.04	29,401.91	50,785.13						
02	Acarreo a 40 metros subsiguientes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de basura y demoliciones, incluye: acarreo en camion volteo (medido en sección) a 10 km	M3/M	96,224.45	35,282.30	60,942.15						
03	Acarreo a 40 metros subsiguientes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de basura y demoliciones, incluye: acarreo en camion volteo (medido en sección) de 10 a 27 km	M3	10,622.20		10,622.20						
04	Acarreo del material en el banco de tiro del producto de las demoliciones con el uso de excavadora, incluye: descapote, sobrecargantes, batidos en capas y batidos-medido en sección, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M2	40,007.05	11,926.20	28,080.85						
05	Excavación en corte en material tipo "B" en seco en verticalidad, con equipo medidor medido en sección, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	692,230.30	69,223.00	302,064.00	295,771.00	25,172.00				
06	Relevo en banquetas compactado al 100% de la prueba AASHTO estándar, con material producto de la excavación, hasta 10 cm debajo del nivel de banquetas, incluye: incorporación de humedad homogénea, a la instalación, tendido y compactado (medido en sección), mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	9,623.30	7,217.25	2,405.75						
07	Acarreo y acarreo fuera de la obra hasta el banco de tiro medido por la supervisión, del material producto del desahue, excavación y corte al 1er km, incluye: carga por medios mecánicos o manuales y acarreo en camion volteo (medido en sección)	M3	454,150.00	45,414.99	198,174.55	194,045.91	16,514.55				
08	Acarreo a 40 metros subsiguientes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto del desahue, excavación y corte, incluye: acarreo en camion volteo (medido en sección) a 10 km	M3/M	2,163,800.00	216,379.99	944,203.64	924,532.73	78,683.64				
09	Acarreo a 40 metros subsiguientes, fuera de la obra hasta el banco de tiro indicado por la supervisión, del material producto de basura y demoliciones, incluye: acarreo en camion volteo (medido en sección) a 10 km	M3/M	2,387,160.00	238,716.00	1,041,669.82	1,019,968.36	86,805.82				

00000389

VIA RAPIDA PORTE 1535 2 A TERCEIRA ETAPA RIO TIJANA, TIJANAS

REGISTRO DE CITACION PUBLICA NACIONAL N° LO 902005998-E2-2017 DE LA OBRA.

வினாக்கள்

FINANCIAL YEAR 2017 10:00 AM

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

0000390

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 3-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANÁ, TIJUANÁ BC

Representante SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07-11/2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUDUE
SECRETARÍA DE TACION PUBLICA NACIONAL No. LG-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010050899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANÁ, B.C.

ALMACEN DE OBRA : 80 D N
FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	IMPORTE	MANEJO	OTROS RECURSOS	OTROS MATERIALES	OTROS EQUIPOS	OTROS SERVICIOS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
101	CONSTRUCCION DE LA TUBERIA, MANOBRAS LIGERAS PARA LAS INSTALACIONES, JUNTADO, CUBIERTA DE FERMETADO con un área a baja presión Nudo 001-NA 1985, mano de obra y equipo necesarios para su correcta instalación de 24" (61 cm) de diámetro nominal	M3	40,158.51	8,214.83	31,943.58							
102	Requerimiento para 30 cm sobre todo de todo, en zanjas, con material de desecho de la excavación libre de piedras, materia orgánica y escombros, apoyada con pilón de mano de obra mayores de 25 cm sueltos, incluye calce y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, humedizado, tendido, compactado al 90% de su PVSMA, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	286,764.39	45,621.61	241,142.78							
103	Requerimiento para 30 cm sobre todo de todo, en zanjas, con material de desecho de la excavación libre de piedras, materia orgánica y escombros, apoyada con pilón de mano de obra mayores de 25 cm sueltos, incluye calce y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, humedizado, tendido, compactado al 95% de su PVSMA, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	33,381.14	1,326.48	10,611.20	10,390.13	11,053.33					
104	Requerimiento para 30 cm sobre todo de todo, en zanjas, con material de desecho de la excavación libre de piedras, materia orgánica y escombros, apoyada con pilón de mano de obra mayores de 25 cm sueltos, incluye calce y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, humedizado, tendido, compactado al 95% de su PVSMA, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	17,728.76	704.61	5,635.58	5,518.17	5,870.40					
105	Requerimiento para 30 cm sobre todo de todo, en zanjas, con material de desecho de la excavación libre de piedras, materia orgánica y escombros, apoyada con pilón de mano de obra mayores de 25 cm sueltos, incluye calce y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, humedizado, tendido, compactado al 95% de su PVSMA, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	75,722.88	3,009.04	24,070.79	23,569.31	25,073.74					
106	Requerimiento para 30 cm sobre todo de todo, en zanjas, con material de desecho de la excavación libre de piedras, materia orgánica y escombros, apoyada con pilón de mano de obra mayores de 25 cm sueltos, incluye calce y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, humedizado, tendido, compactado al 95% de su PVSMA, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	102,048.40	4,055.28	32,439.10	31,763.28	33,790.74					
107	Requerimiento para 30 cm sobre todo de todo, en zanjas, con material de desecho de la excavación libre de piedras, materia orgánica y escombros, apoyada con pilón de mano de obra mayores de 25 cm sueltos, incluye calce y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, humedizado, tendido, compactado al 95% de su PVSMA, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	43,010.76	1,709.14	13,672.26	13,387.42	14,241.94					

00000391

LA RAPIDA PONIENTE 2 15015 2-2 TERCERA ETAPARIO TIJUANA TIJUANA BC

0000602

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9 A TERCERA ETAPA RIO TIJUANA TIJUANA BC

GOBIERNO DEL EDO DE BAJA CALIFORNIA, SIQUE

PROYECTO: CITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:

10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA

ETAPA,

B.C.

CONTRACCION DE CBRA 180 D N

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017 10:00 HRS

Representante SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

6

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Código	Descripción	Unidad	Importe	No. de Medida	Unidad	Materiales	Mano de obra	Equipo	Transporte	Otros	Total
3.1.1	CONSTRUCCION DE CADA PLAZA DE CONCRETO ARMADO, CONCRETO Fc=250 kg/cm2, base, mortero y bala armados con dos varillas #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA #3 de 1.00x1.30 m de 1.40 m de altura	PZA	44,035.64			12,882.41	14,078.85	14,977.53			2,096.85
3.1.2	CONSTRUCCION DE CADA PLAZA DE CONCRETO ARMADO, CONCRETO Fc=250 kg/cm2, base, mortero y bala armados con dos varillas #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA #5 de 0.60x0.70 m de 0.30 m de altura	PZA	12,452.64			3,654.67	3,994.08	4,249.03			594.86
3.1.3	CONSTRUCCION DE CADA PLAZA DE CONCRETO ARMADO, CONCRETO Fc=250 kg/cm2, base, mortero y bala armados con dos varillas #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA #5 de 0.60x0.70 m de 0.30 m de altura	PZA	18,693.20			4,375.43	6,230.92	6,618.64			1,458.30
3.1.4	CONSTRUCCION DE CADA PLAZA DE CONCRETO ARMADO, CONCRETO Fc=250 kg/cm2, base, mortero y bala armados con dos varillas #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA #5 de 0.60x0.70 m de 0.30 m de altura	PZA	15,352.89			3,748.35	5,337.06	5,677.72			1,589.76
3.1.5	CONSTRUCCION DE CADA PLAZA DE CONCRETO ARMADO, CONCRETO Fc=250 kg/cm2, base, mortero y bala armados con dos varillas #4 a cada 20 cm ambos sentidos, incluye materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. CAJA #5 de 0.60x0.70 m de 0.30 m de altura	PZA	15,795.39			3,620.56	5,155.11	5,484.16			1,535.56

00000033

0000034



VIA RAPIDA POVMENTE # 15035 S-A TERCERA ETAPA ROTIJANA TIJUANABO.

ELIJA LA APERTURA 07 ABRIL 2017-10:00 HRS

OK

Item	Descripción	Unidad	Importe	51.000.000.000	51.000.000.000	51.000.000.000	51.000.000.000	51.000.000.000	51.000.000.000
1.01	Abstracción de reja de acero en calidad para cajas pluviales, con solera de 3" x 4" x 1/4", según detalle, marco con ángulo de 3" x 3" x 1/4", contra marco con ángulo de 4" x 4" x 1/4", incluye suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJA No. 1 a REJA No. 3 de 0.95x1.08 m	PZA	54,585.36	20,258.29	19,835.77	14,771.32			
1.02	Abstracción de reja de acero en calidad para cajas pluviales, con solera de 3" x 4" x 1/4", según detalle, marco con ángulo de 3" x 3" x 1/4", contra marco con ángulo de 4" x 4" x 1/4", incluye suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJA No. 4 de 0.95x1.08 m	PZA	21,664.40	7,999.31	7,832.43	5,832.66			
1.03	Abstracción de reja de acero en calidad para cajas pluviales, con solera de 3" x 4" x 1/4", según detalle, marco con ángulo de 3" x 3" x 1/4", contra marco con ángulo de 4" x 4" x 1/4", incluye suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJA No. 5 de 3.00x0.80 m	PZA	545,428.21	201,389.03	197,193.19	146,845.99			
1.04	Abstracción de reja de acero en calidad para cajas pluviales, con solera de 3" x 4" x 1/4", según detalle, marco con ángulo de 3" x 3" x 1/4", contra marco con ángulo de 4" x 4" x 1/4", incluye suministro de materiales, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución. REJA No. 6 de 0.95x1.10 m	PZA	7,628.06	2,816.70	2,757.73	2,059.63			
1.05	Construcción de registro chimenea sobre cajón pluvial de 1.50x1.80 m de concreto armado de 30 cm de espesor, concreto bombeable f'c=250 kg/cm ² , una parrilla con valla #4 a cada 20 cm ambos sentidos y una parrilla con valla #5 a cada 25 cm ambos sentidos, incluye trazo y nivelación, topografía, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, entubado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución de 4.76x4.50 m	PZA	64,179.81						
1.06	Construcción de registro chimenea sobre cajón pluvial de 1.50x1.80 m de concreto armado de 30 cm de espesor, concreto bombeable f'c=250 kg/cm ² , una parrilla con valla #4 a cada 20 cm ambos sentidos y una parrilla con valla #5 a cada 25 cm ambos sentidos, incluye trazo y nivelación, topografía, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, entubado, colado, decimbrado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución de 4.76x4.50 m	PZA	73,464.36	73,464.36					
1.07	Construcción de contrafuerte de concreto f'c=200 kg/cm ² de ancho variable de 35 cm de espesor, incluye trazo y nivelación topográfica, suministro de materiales, mano de obra, excavaciones, rellenos compactado, entubado, colado y curado, limpieza del área de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, para tipo 1 de 1.10x0.30 m y altura 0.30 m trapezoidal	Mt	70,166.45						

0000005

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIQUE

CONTRATO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:

10010056899 CONSTRUCCION DE NUDO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA

ETAPA, TIJUANA

B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017 10:00 HRS.

Representante SR JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

9

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

S	U	Descripción	Unidad	Importe	MAY 17					MAY 17				
					01	02	03	04	05	01	02	03	04	05
1.01	M3	Grava y acarreo, fuera de obra hasta el banco de tiro, incluido por la sustracción de material sobrante producto de la excavación al 100% km, incluye carga por machos, machos o machos y acarreo en camión volteo (medido en sección)	M3	5,562.99	861.88	3,760.89	940.27							
2.01	M3/M	Acarreo a kilómetros subsiguientes, fuera de la obra hasta el banco de tiro incluido por la supervisión del material sobrante de la excavación, incluye acarreo en camión volteo (medido en sección a 10 km)	M3/M	13,854.35	2,146.45	9,366.32	2,341.58							
3.01	M3/M	Acarreo a kilómetros subsiguientes, fuera de la obra hasta el banco de tiro incluido por la supervisión del material sobrante de la excavación, incluye acarreo en camión volteo (medido en sección a 10 a 27 km)	M3/M	16,625.22	2,575.74	11,239.58	2,809.90							
ALBANERIA														
4.01	M2	Construcción de banquetas de concreto hidráulico simple de 10 cms de espesor, concreto Fc=210 kg/cm2, sobre con disco de la fundación de junta de control de 2.00 de espesor de ancho x 1.17 pulgadas de profundidad a cada 3 m, incluye fuso y nivelación topográfica, excavación, relleno con material producto de la excavación compactado al 90% de su PVM, comba, compactación vibrada, desmoldado, curado, limpieza de áreas de trabajo, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M2	241,091.90									164,380.84	76,711.06
5.01	PZA	Desmoldado de obra construida a base de tablaroca con dimensiones de 4.00 x 7.30 mts y una altura promedio de 2.50 mts, incluye mano de obra, equipo, peraltamiento, y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	2,335.77	2,335.77									
6.01	PZA	Desmoldado de estructura metálica (techo) en la base de perfil PTR de 4" x 4" x 2 1/2" y tubular de 1 1/2" x 1 1/2" de 9.90 m de ancho y 7.30 m de largo con altura promedio de 3.00 mts, con teñimiento de la zona galvanizada incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	PZA	5,436.18	5,436.18									
7.01	M2	Construcción de esa de piso con acabado flotado para áreas exteriores y áreas de tránsito de oficinas, con un espesor de 12 cms. Con concreto Fc=250 kg/cm2 con malta verticodensada x 6/10 1/2, incluye excavación, suministro y colocación de cimbrado, malta, concreto, colado, curado de concreto acabado a lustrar con áridos de 1/4" de diámetro en juntas de control	M2	103,630.28			103,630.28							
8.01	PZA	Construcción de oficinas de venta con una área de 4.90 x 7.30 mts, incluye pintura con área promedio de 4.90 x 7.30 mts, 2 baños en promedio de 2.00	PZA	103,409.45			9,401.06						84,008.39	

00000000

VIA RAPIDA PONIENTE # 1503 9 4 TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA B.C.

COMPUNTO DE REGISTRO: LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LC-902006998-E2-2017 DE LA OBRA:

T. LUNA,

TRADE AGREEMENT 2017 1000HS

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

[illegible]

SOLIMENIN 3

0000597



CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A TERCERA ETAPA RIO TIJUANA TIJUANA B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONTRATACION PUBLICA NACIONAL No. 00902006998-E2-2017 DE LA OBRA:

10010056899 CONSTRUCCION DE VIAL 20 DE NOVIEMBRE SEGUNDA

TIJUANA,

B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017 10:00 HRS

Representante SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminacion 07/11/2017

11

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Código	Descripción	Unidad	Importe	Cálculo de Erogaciones					Total
				20.00.00.00	20.00.01.00	20.00.02.00	20.00.03.00	20.00.04.00	
1.1	Construcción de base hidráulica de 25 cm de espesor compactados con material al peralte 1:1.75 con VMS máximo de 8%, compactado al 100% de su peso. Incluye suministro, carga y acarreo de los materiales, utilizados, homogenización, incorporado de humedad, tendido, compactado, afinado, y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	789,319.93	86,173.09	675,022.46	28,724.36			1,590,120.81
1.2	Regrado de superficie con alfilerado 1:1.75 u similar en proporción de 1:5. Incluye adquisición, carga y acarreo de material al lugar de la obra, barrido, calentamiento, bombeo y aplicación	M2	267,951.17	234,457.27	33,493.90				267,951.17
1.3	Bañado de la parte exterior de 7 cm de espesor, elaborada en caliente en pista exterior con material triturado 1:1.75 y cemento asfáltico AC 20 similar, elaborado según especificaciones de SIOE, incluye compactación del terreno natural, base hidráulica de 20 cm, de espesor, regado de compactación, retiro de material sobrante de la excavación, adquisición, carga y acarreo de los materiales de banco a labra, elaboración de la mezcla asfáltica, regado de liga, tendido y compactado al 95%, y limpieza para entrega, espolvo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	158,701.55						158,701.55
1.4	Construcción de pavimento con concreto hidráulico primario M45-TMS 1:2.2 de 21 cm de espesor, incluye suministro de concreto primario M45-TMS, barras de amarres de varilla corrugada de 1.2" de diámetro con una longitud de 80 cm @ 75 cm de separación entre si, en los cortes, longitudinales e transversales manualmente en los extremos de la losa para amarre, de guarniciones, debiendo contemplar la utilización de la línea guía a base de pines nivelando con equipo topográfico, debiendo respetar el índice de acrífil en toda la losa de la superficie de rodamiento, y acabado longitudinal con verticador de pines metálicos con separaciones de 30 mm @ 40 cm, con una longitud de 70 cm, curado de la superficie con membrana salafina base agua a razón de 0.50 litros/m2, corte de disco de diamante en estado longitudinal y transversal a una profundidad de 1" y espesor de 1/4" de lado de punta bañada de 3/8" y sellador sonomérico sealent de 1/5" de espesor, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	5,848,078.02	4,842,815.70	3,005,263.32				7,848,079.02
1.5	Construcción de guarnición de concreto hidráulico simple (1:1 de 16) con 1:1.75 de 25 kg/m2, con un disco para formación de junta de control a una altura de 2 m, incluye suministro de concreto tipo nivelación, excavación, junta, colocación, vibrado, detrimado, curado, acabado flutado o pulido, limpieza del área de trabajo, mano de obra, y equipo necesarios para su correcta ejecución	M1	1,102,859.09	804,158.09	298,691.00				1,102,859.09

00000008

VIA RAPIDA PONIENTE S 150359 A. TERCERA ETAPA RIO TUJANA TULUANA BL

CONTRATO DE SUBASTACION PUBLICA NACIONAL N° LO-942006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 26 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA TIJUANA, B.C.

Representante SR JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07/11/2017
12

00000000

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9 A. TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, S.D.U.F.
COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL, 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA,
TIJUANA,

DURACION DE OBRA 180 D.N.
FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017: 10:00 HRS

Representante SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07/11/2017
13

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Código	Descripción	Unidad	Importe	01 Mayo 17 Mayo	02 Jun 17 Jun	03 Jul 17 Jul	04 Ago 17 Ago	05 Sep 17 Sep	06 Oct 17 Oct	07 Nov 17 Nov	08 Dic 17 Dic	09 Ene 18 Ene	10 Feb 18 Feb	11 Mar 18 Mar	12 Abr 18 Abr	13 May 18 May	14 Jun 18 Jun	15 Jul 18 Jul	16 Ago 18 Ago	17 Sep 18 Sep	18 Oct 18 Oct	19 Nov 18 Nov	20 Dic 18 Dic	21 Ene 19 Ene	22 Feb 19 Feb	23 Mar 19 Mar	24 Abr 19 Abr	25 May 19 May	26 Jun 19 Jun	27 Jul 19 Jul	28 Ago 19 Ago	29 Sep 19 Sep	30 Oct 19 Oct	31 Nov 19 Nov	30 Dic 19 Dic	30 Ene 20 Ene	30 Feb 20 Feb	30 Mar 20 Mar	30 Abr 20 Abr	30 May 20 May	30 Jun 20 Jun	30 Jul 20 Jul	30 Ago 20 Ago	30 Sep 20 Sep	30 Oct 20 Oct	30 Nov 20 Nov	30 Dic 20 Dic	30 Ene 21 Ene	30 Feb 21 Feb	30 Mar 21 Mar	30 Abr 21 Abr	30 May 21 May	30 Jun 21 Jun	30 Jul 21 Jul	30 Ago 21 Ago	30 Sep 21 Sep	30 Oct 21 Oct	30 Nov 21 Nov	30 Dic 21 Dic	30 Ene 22 Ene	30 Feb 22 Feb	30 Mar 22 Mar	30 Abr 22 Abr	30 May 22 May	30 Jun 22 Jun	30 Jul 22 Jul	30 Ago 22 Ago	30 Sep 22 Sep	30 Oct 22 Oct	30 Nov 22 Nov	30 Dic 22 Dic	30 Ene 23 Ene	30 Feb 23 Feb	30 Mar 23 Mar	30 Abr 23 Abr	30 May 23 May	30 Jun 23 Jun	30 Jul 23 Jul	30 Ago 23 Ago	30 Sep 23 Sep	30 Oct 23 Oct	30 Nov 23 Nov	30 Dic 23 Dic	30 Ene 24 Ene	30 Feb 24 Feb	30 Mar 24 Mar	30 Abr 24 Abr	30 May 24 May	30 Jun 24 Jun	30 Jul 24 Jul	30 Ago 24 Ago	30 Sep 24 Sep	30 Oct 24 Oct	30 Nov 24 Nov	30 Dic 24 Dic	30 Ene 25 Ene	30 Feb 25 Feb	30 Mar 25 Mar	30 Abr 25 Abr	30 May 25 May	30 Jun 25 Jun	30 Jul 25 Jul	30 Ago 25 Ago	30 Sep 25 Sep	30 Oct 25 Oct	30 Nov 25 Nov	30 Dic 25 Dic	30 Ene 26 Ene	30 Feb 26 Feb	30 Mar 26 Mar	30 Abr 26 Abr	30 May 26 May	30 Jun 26 Jun	30 Jul 26 Jul	30 Ago 26 Ago	30 Sep 26 Sep	30 Oct 26 Oct	30 Nov 26 Nov	30 Dic 26 Dic	30 Ene 27 Ene	30 Feb 27 Feb	30 Mar 27 Mar	30 Abr 27 Abr	30 May 27 May	30 Jun 27 Jun	30 Jul 27 Jul	30 Ago 27 Ago	30 Sep 27 Sep	30 Oct 27 Oct	30 Nov 27 Nov	30 Dic 27 Dic	30 Ene 28 Ene	30 Feb 28 Feb	30 Mar 28 Mar	30 Abr 28 Abr	30 May 28 May	30 Jun 28 Jun	30 Jul 28 Jul	30 Ago 28 Ago	30 Sep 28 Sep	30 Oct 28 Oct	30 Nov 28 Nov	30 Dic 28 Dic	30 Ene 29 Ene	30 Feb 29 Feb	30 Mar 29 Mar	30 Abr 29 Abr	30 May 29 May	30 Jun 29 Jun	30 Jul 29 Jul	30 Ago 29 Ago	30 Sep 29 Sep	30 Oct 29 Oct	30 Nov 29 Nov	30 Dic 29 Dic	30 Ene 30 Ene	30 Feb 30 Feb	30 Mar 30 Mar	30 Abr 30 Abr	30 May 30 May	30 Jun 30 Jun	30 Jul 30 Jul	30 Ago 30 Ago	30 Sep 30 Sep	30 Oct 30 Oct	30 Nov 30 Nov	30 Dic 30 Dic	30 Ene 31 Ene	30 Feb 31 Feb	30 Mar 31 Mar	30 Abr 31 Abr	30 May 31 May	30 Jun 31 Jun	30 Jul 31 Jul	30 Ago 31 Ago	30 Sep 31 Sep	30 Oct 31 Oct	30 Nov 31 Nov	30 Dic 31 Dic	30 Ene 32 Ene	30 Feb 32 Feb	30 Mar 32 Mar	30 Abr 32 Abr	30 May 32 May	30 Jun 32 Jun	30 Jul 32 Jul	30 Ago 32 Ago	30 Sep 32 Sep	30 Oct 32 Oct	30 Nov 32 Nov	30 Dic 32 Dic	30 Ene 33 Ene	30 Feb 33 Feb	30 Mar 33 Mar	30 Abr 33 Abr	30 May 33 May	30 Jun 33 Jun	30 Jul 33 Jul	30 Ago 33 Ago	30 Sep 33 Sep	30 Oct 33 Oct	30 Nov 33 Nov	30 Dic 33 Dic	30 Ene 34 Ene	30 Feb 34 Feb	30 Mar 34 Mar	30 Abr 34 Abr	30 May 34 May	30 Jun 34 Jun	30 Jul 34 Jul	30 Ago 34 Ago	30 Sep 34 Sep	30 Oct 34 Oct	30 Nov 34 Nov	30 Dic 34 Dic	30 Ene 35 Ene	30 Feb 35 Feb	30 Mar 35 Mar	30 Abr 35 Abr	30 May 35 May	30 Jun 35 Jun	30 Jul 35 Jul	30 Ago 35 Ago	30 Sep 35 Sep	30 Oct 35 Oct	30 Nov 35 Nov	30 Dic 35 Dic	30 Ene 36 Ene	30 Feb 36 Feb	30 Mar 36 Mar	30 Abr 36 Abr	30 May 36 May	30 Jun 36 Jun	30 Jul 36 Jul	30 Ago 36 Ago	30 Sep 36 Sep	30 Oct 36 Oct	30 Nov 36 Nov	30 Dic 36 Dic	30 Ene 37 Ene	30 Feb 37 Feb	30 Mar 37 Mar	30 Abr 37 Abr	30 May 37 May	30 Jun 37 Jun	30 Jul 37 Jul	30 Ago 37 Ago	30 Sep 37 Sep	30 Oct 37 Oct	30 Nov 37 Nov	30 Dic 37 Dic	30 Ene 38 Ene	30 Feb 38 Feb	30 Mar 38 Mar	30 Abr 38 Abr	30 May 38 May	30 Jun 38 Jun	30 Jul 38 Jul	30 Ago 38 Ago	30 Sep 38 Sep	30 Oct 38 Oct	30 Nov 38 Nov	30 Dic 38 Dic	30 Ene 39 Ene	30 Feb 39 Feb	30 Mar 39 Mar	30 Abr 39 Abr	30 May 39 May	30 Jun 39 Jun	30 Jul 39 Jul	30 Ago 39 Ago	30 Sep 39 Sep	30 Oct 39 Oct	30 Nov 39 Nov	30 Dic 39 Dic	30 Ene 40 Ene	30 Feb 40 Feb	30 Mar 40 Mar	30 Abr 40 Abr	30 May 40 May	30 Jun 40 Jun	30 Jul 40 Jul	30 Ago 40 Ago	30 Sep 40 Sep	30 Oct 40 Oct	30 Nov 40 Nov	30 Dic 40 Dic	30 Ene 41 Ene	30 Feb 41 Feb	30 Mar 41 Mar	30 Abr 41 Abr	30 May 41 May	30 Jun 41 Jun	30 Jul 41 Jul	30 Ago 41 Ago	30 Sep 41 Sep	30 Oct 41 Oct	30 Nov 41 Nov	30 Dic 41 Dic	30 Ene 42 Ene	30 Feb 42 Feb	30 Mar 42 Mar	30 Abr 42 Abr	30 May 42 May	30 Jun 42 Jun	30 Jul 42 Jul	30 Ago 42 Ago	30 Sep 42 Sep	30 Oct 42 Oct	30 Nov 42 Nov	30 Dic 42 Dic	30 Ene 43 Ene	30 Feb 43 Feb	30 Mar 43 Mar	30 Abr 43 Abr	30 May 43 May	30 Jun 43 Jun	30 Jul 43 Jul	30 Ago 43 Ago	30 Sep 43 Sep	30 Oct 43 Oct	30 Nov 43 Nov	30 Dic 43 Dic	30 Ene 44 Ene	30 Feb 44 Feb	30 Mar 44 Mar	30 Abr 44 Abr	30 May 44 May	30 Jun 44 Jun	30 Jul 44 Jul	30 Ago 44 Ago	30 Sep 44 Sep	30 Oct 44 Oct	30 Nov 44 Nov	30 Dic 44 Dic	30 Ene 45 Ene	30 Feb 45 Feb	30 Mar 45 Mar	30 Abr 45 Abr	30 May 45 May	30 Jun 45 Jun	30 Jul 45 Jul	30 Ago 45 Ago	30 Sep 45 Sep	30 Oct 45 Oct	30 Nov 45 Nov	30 Dic 45 Dic	30 Ene 46 Ene	30 Feb 46 Feb	30 Mar 46 Mar	30 Abr 46 Abr	30 May 46 May	30 Jun 46 Jun	30 Jul 46 Jul	30 Ago 46 Ago	30 Sep 46 Sep	30 Oct 46 Oct	30 Nov 46 Nov	30 Dic 46 Dic	30 Ene 47 Ene	30 Feb 47 Feb	30 Mar 47 Mar	30 Abr 47 Abr	30 May 47 May	30 Jun 47 Jun	30 Jul 47 Jul	30 Ago 47 Ago	30 Sep 47 Sep	30 Oct 47 Oct	30 Nov 47 Nov	30 Dic 47 Dic	30 Ene 48 Ene	30 Feb 48 Feb	30 Mar 48 Mar	30 Abr 48 Abr	30 May 48 May	30 Jun 48 Jun	30 Jul 48 Jul	30 Ago 48 Ago	30 Sep 48 Sep	30 Oct 48 Oct	30 Nov 48 Nov	30 Dic 48 Dic	30 Ene 49 Ene	30 Feb 49 Feb	30 Mar 49 Mar	30 Abr 49 Abr	30 May 49 May	30 Jun 49 Jun	30 Jul 49 Jul	30 Ago 49 Ago	30 Sep 49 Sep	30 Oct 49 Oct	30 Nov 49 Nov	30 Dic 49 Dic	30 Ene 50 Ene	30 Feb 50 Feb	30 Mar 50 Mar	30 Abr 50 Abr	30 May 50 May	30 Jun 50 Jun	30 Jul 50 Jul	30 Ago 50 Ago	30 Sep 50 Sep	30 Oct 50 Oct	30 Nov 50 Nov	30 Dic 50 Dic	30 Ene 51 Ene	30 Feb 51 Feb	30 Mar 51 Mar	30 Abr 51 Abr	30 May 51 May	30 Jun 51 Jun	30 Jul 51 Jul	30 Ago 51 Ago	30 Sep 51 Sep	30 Oct 51 Oct	30 Nov 51 Nov	30 Dic 51 Dic	30 Ene 52 Ene	30 Feb 52 Feb	30 Mar 52 Mar	30 Abr 52 Abr	30 May 52 May	30 Jun 52 Jun	30 Jul 52 Jul	30 Ago 52 Ago	30 Sep 52 Sep	30 Oct 52 Oct	30 Nov 52 Nov	30 Dic 52 Dic	30 Ene 53 Ene	30 Feb 53 Feb	30 Mar 53 Mar	30 Abr 53 Abr	30 May 53 May	30 Jun 53 Jun	30 Jul 53 Jul	30 Ago 53 Ago	30 Sep 53 Sep	30 Oct 53 Oct	30 Nov 53 Nov	30 Dic 53 Dic	30 Ene 54 Ene	30 Feb 54 Feb	30 Mar 54 Mar	30 Abr 54 Abr	30 May 54 May	30 Jun 54 Jun	30 Jul 54 Jul	30 Ago 54 Ago	30 Sep 54 Sep	30 Oct 54 Oct	30 Nov 54 Nov	30 Dic 54 Dic	30 Ene 55 Ene	30 Feb 55 Feb	30 Mar 55 Mar	30 Abr 55 Abr	30 May 55 May	30 Jun 55 Jun	30 Jul 55 Jul	30 Ago 55 Ago	30 Sep 55 Sep	30 Oct 55 Oct	30 Nov 55 Nov	30 Dic 55 Dic	30 Ene 56 Ene	30 Feb 56 Feb	30 Mar 56 Mar	30 Abr 56 Abr	30 May 56 May	30 Jun 56 Jun	30 Jul 56 Jul	30 Ago 56 Ago	30 Sep 56 Sep	30 Oct 56 Oct	30 Nov 56 Nov	30 Dic 56 Dic	30 Ene 57 Ene	30 Feb 57 Feb	30 Mar 57 Mar	30 Abr 57 Abr	30 May 57 May	30 Jun 57 Jun	30 Jul 57 Jul	30 Ago 57 Ago	30 Sep 57 Sep	30 Oct 57 Oct	30 Nov 57 Nov	30 Dic 57 Dic	30 Ene 58 Ene	30 Feb 58 Feb	30 Mar 58 Mar	30 Abr 58 Abr	30 May 58 May	30 Jun 58 Jun	30 Jul 58 Jul	30 Ago 58 Ago	30 Sep 58 Sep	30 Oct 58 Oct	30 Nov 58 Nov	30 Dic 58 Dic	30 Ene 59 Ene	30 Feb 59 Feb	30 Mar 59 Mar	30 Abr 59 Abr	30 May 59 May	30 Jun 59 Jun	30 Jul 59 Jul	30 Ago 59 Ago	30 Sep 59 Sep	30 Oct 59 Oct	30 Nov 59 Nov	30 Dic 59 Dic	30 Ene 60 Ene	30 Feb 60 Feb	30 Mar 60 Mar	30 Abr 60 Abr	30 May 60 May	30 Jun 60 Jun	30 Jul 60 Jul	30 Ago 60 Ago	30 Sep 60 Sep	30 Oct 60 Oct	30 Nov 60 Nov	30 Dic 60 Dic	30 Ene 61 Ene	30 Feb 61 Feb	30 Mar 61 Mar	30 Abr 61 Abr	30 May 61 May	30 Jun 61 Jun	30 Jul 61 Jul	30 Ago 61 Ago	30 Sep 61 Sep	30 Oct 61 Oct	30 Nov 61 Nov	30 Dic 61 Dic	30 Ene 62 Ene	30 Feb 62 Feb	30 Mar 62 Mar	30 Abr 62 Abr	30 May 62 May	30 Jun 62 Jun	30 Jul 62 Jul	30 Ago 62 Ago	30 Sep 62 Sep	30 Oct 62 Oct	30 Nov 62 Nov	30 Dic 62 Dic	30 Ene 63 Ene	30 Feb 63 Feb	30 Mar 63 Mar	30 Abr 63 Abr	30 May 63 May	30 Jun 63 Jun	30 Jul 63 Jul	30 Ago 63 Ago	30 Sep 63 Sep	30 Oct 63 Oct	30 Nov 63 Nov	30 Dic 63 Dic	30 Ene 64 Ene	30 Feb 64 Feb	30 Mar 64 Mar	30 Abr 64 Abr	30 May 64 May	30 Jun 64 Jun	30 Jul 64 Jul	30 Ago 64 Ago	30 Sep 64 Sep	30 Oct 64 Oct	30 Nov 64 Nov	30 Dic 64 Dic	30 Ene 65 Ene	30 Feb 65 Feb	30 Mar 65 Mar	30 Abr 65 Abr	30 May 65 May	30 Jun 65 Jun	30 Jul 65 Jul	30 Ago 65 Ago	30 Sep 65 Sep	30 Oct 65 Oct	30 Nov 65 Nov	30 Dic 65 Dic	30 Ene 66 Ene	30 Feb 66 Feb	30 Mar 66 Mar	30 Abr 66 Abr	30 May 66 May	30 Jun 66 Jun	30 Jul 66 Jul	30 Ago 66 Ago	30 Sep 66 Sep	30 Oct 66 Oct	30 Nov 66 Nov	30 Dic 66 Dic	30 Ene 67 Ene	30 Feb 67 Feb	30 Mar 67 Mar	30 Abr 67 Abr	30 May 67 May	30 Jun 67 Jun	30 Jul 67 Jul	30 Ago 67 Ago	30 Sep 67 Sep	30 Oct 67 Oct	30 Nov 67 Nov	30 Dic 67 Dic	30 Ene 68 Ene	30 Feb 68 Feb	30 Mar 68 Mar	30 Abr 68 Abr	30 May 68 May	30 Jun 68 Jun	30 Jul 68 Jul	30 Ago 68 Ago	30 Sep 68 Sep	30 Oct 68 Oct	30 Nov 68 Nov	30 Dic 68 Dic	30 Ene 69 Ene	30 Feb 69 Feb	30 Mar 69 Mar	30 Abr 69 Abr	30 May 69 May	30 Jun 69 Jun	30 Jul 69 Jul	30 Ago 69 Ago	30 Sep 69 Sep	30 Oct 69 Oct	30 Nov 69 Nov	30 Dic 69 Dic	30 Ene 70 Ene	30 Feb 70 Feb	30 Mar 70 Mar	30 Abr 70 Abr	30 May 70 May	30 Jun 70 Jun	30 Jul 70 Jul	30 Ago 70 Ago	30 Sep 70 Sep	30 Oct 70 Oct	30 Nov 70 Nov	30 Dic 70 Dic	30 Ene 71 Ene	30 Feb 71 Feb	30 Mar 71 Mar	30 Abr 71 Abr	30 May 71 May	30 Jun 71 Jun	30 Jul 71 Jul	30 Ago 71 Ago	30 Sep 71 Sep	30 Oct 71 Oct	30 Nov 71 Nov	30 Dic 71 Dic	30 Ene 72 Ene	30 Feb 72 Feb	30 Mar 72 Mar	30 Abr 72 Abr	30 May 72 May	30 Jun 72 Jun	30 Jul 72 Jul	30 Ago 72 Ago	30 Sep 72 Sep	30 Oct 72 Oct	30 Nov 72 Nov	30 Dic 72 Dic	30 Ene 73 Ene	30 Feb 73 Feb	30 Mar 73 Mar	30 Abr 73 Abr	30 May 73 May	30 Jun 73 Jun	30 Jul 73 Jul	30 Ago 73 Ago	30 Sep 73 Sep	30 Oct 73 Oct	30 Nov 73 Nov	30 Dic 73 Dic	30 Ene 74 Ene	30 Feb 74 Feb	30 Mar 74 Mar	30 Abr 74 Abr	30 May 74 May	30 Jun 74 Jun	30 Jul 74 Jul	30 Ago 74 Ago	30 Sep 74 Sep	30 Oct 74 Oct	30 Nov 74 Nov	30 Dic 74 Dic	30 Ene 75 Ene	30 Feb 75 Feb	30 Mar 75 Mar	30 Abr 75 Abr	30 May 75 May	30 Jun 75 Jun	30 Jul 75 Jul	30 Ago 75 Ago	30 Sep 75 Sep	30 Oct 75 Oct	30 Nov 75 Nov	30 Dic 75 Dic	30 Ene 76 Ene	30 Feb 76 Feb	30 Mar 76 Mar	30 Abr 76 Abr	30 May 76 May	30 Jun 76 Jun	30 Jul 76 Jul	30 Ago 76 Ago	30 Sep 76 Sep	30 Oct 76 Oct	30 Nov 76 Nov	30 Dic 76 Dic	30 Ene 77 Ene	30 Feb 77 Feb	30 Mar 77 Mar	30 Abr 77 Abr	30 May 77 May	30 Jun 77 Jun	30 Jul 77 Jul	30 Ago 77 Ago	30 Sep 77 Sep	30 Oct 77 Oct	30 Nov 77 Nov	30 Dic 77 Dic	30 Ene 78 Ene	30 Feb 78 Feb	30 Mar 78 Mar	30 Abr 78 Abr	30 May 78 May	30 Jun 78 Jun	30 Jul 78 Jul	30 Ago 78 Ago	30 Sep 78 Sep	30 Oct 78 Oct	30 Nov 78 Nov	30 Dic 78 Dic	30 Ene 79 Ene	30 Feb 79 Feb	30 Mar 79 Mar	30 Abr 79 Abr	30 May 79 May	30 Jun 79 Jun	30 Jul 79 Jul	30 Ago 79 Ago	30 Sep 79 Sep	30 Oct 79 Oct	30 Nov 79 Nov	30 Dic 79 Dic	30 Ene 80 Ene	30 Feb 80 Feb	30 Mar 80 Mar	30 Abr 80 Abr	30 May 80 May	30 Jun 80 Jun	30 Jul 80 Jul	30 Ago 80 Ago	30 Sep 80 Sep	30 Oct 80 Oct	30 Nov 80 Nov	30 Dic 80 Dic	30 Ene 81 Ene	30 Feb 81 Feb	30 Mar 81 Mar	30 Abr 81 Abr	30 May 81 May	30 Jun 81 Jun	30 Jul 81 Jul	30 Ago 81 Ago	30 Sep 81 Sep	30 Oct 81 Oct	30 Nov 81 Nov	30 Dic 81 Dic	30 Ene 82 Ene	30 Feb 82 Feb	30 Mar 82 Mar	30 Abr 82 Abr	30 May 82 May	30 Jun 82 Jun	30 Jul 82 Jul	30 Ago 82 Ago	30 Sep 82 Sep	30 Oct 82 Oct	30 Nov 82 Nov	30 Dic 82 Dic	30 Ene 83 Ene	30 Feb 83 Feb	30 Mar 83 Mar	30 Abr 83 Abr	30 May 83 May	30 Jun 83 Jun	30 Jul 83 Jul	30 Ago 83 Ago	30 Sep 83 Sep	30 Oct 83 Oct	30 Nov 83 Nov	30 Dic 83 Dic	30 Ene 84 Ene	30 Feb 84 Feb	30 Mar 84 Mar	30 Abr 84 Abr	30 May 84 May	30 Jun 84 Jun	30 Jul 84 Jul	30 Ago 84 Ago	30 Sep 84 Sep	30 Oct 84 Oct	30 Nov 84 Nov	30 Dic 84 Dic	30 Ene 85 Ene	30 Feb 85 Feb	30 Mar 85 Mar	30 Abr 85 Abr	30 May 85 May	30 Jun 85 Jun	30 Jul 85 Jul	30 Ago 85 Ago	30 Sep 85 Sep	30 Oct 85 Oct	30 Nov 85 Nov	30 Dic 85 Dic	30 Ene 86 Ene	30 Feb 86 Feb	30 Mar 86 Mar	30 Abr 86 Abr	30 May 86 May	30 Jun 86 Jun	30 Jul 86 Jul	30 Ago 86 Ago	30 Sep 86 Sep	30 Oct 86 Oct	30 Nov 86 Nov	30 Dic 86 Dic	30 Ene 87 Ene	30 Feb 87 Feb	30 Mar 87 Mar	30 Abr 87 Abr	30 May 87 May	30 Jun 87 Jun	30 Jul 87 Jul	30 Ago 87 Ago	30 Sep 87 Sep	30 Oct 87 Oct	30 Nov 87 Nov	30 Dic 87 Dic	30 Ene 88 Ene	30 Feb 88 Feb	30 Mar 88 Mar	30 Abr 88 Abr	30 May 88 May	30 Jun 88 Jun	30 Jul 88 Jul	30 Ago 88 Ago	30 Sep 88 Sep	30 Oct 88 Oct	30 Nov 88 Nov	30 Dic 88 Dic	30 Ene 89 Ene	30 Feb 89 Feb	30 Mar 89 Mar	30 Abr 89 Abr	30 May 89 May	30 Jun 89 Jun	30 Jul 89 Jul	30 Ago 89 Ago	30 Sep 89 Sep	30 Oct 89 Oct	30 Nov 89 Nov	30 Dic 89 Dic	30 Ene 90 Ene	30 Feb 90 Feb	30 Mar 90 Mar	30 Abr 90 Abr	30 May 90 May	30 Jun 90 Jun	30 Jul 90 Jul	30 Ago 90 Ago	30 Sep 90 Sep	30 Oct 90 Oct	30 Nov 90 Nov	30 Dic 90 Dic	30 Ene 91 Ene	30 Feb 91 Feb	30 Mar 91 Mar	30 Abr 91 Abr	30 May 91 May	30 Jun 91 Jun	30 Jul 91 Jul	30 Ago 91 Ago	30 Sep 91 Sep	30 Oct 91 Oct	30 Nov 91 Nov	30 Dic 91 Dic	30 Ene 92 Ene	30 Feb 92 Feb	30 Mar 92 Mar	30 Abr 92 Abr	30 May 92 May	30 Jun 92 Jun	30 Jul 92 Jul	30 Ago 92 Ago	30 Sep 92 Sep	30 Oct 92 Oct	30 Nov 92 Nov	30 Dic 92 Dic	30 Ene 93 Ene	30 Feb 93 Feb	30 Mar 93 Mar	30 Abr 93 Abr	30 May 93 May	30 Jun 93 Jun	30 Jul 93 Jul	30 Ago 93 Ago	30 Sep 93 Sep	30 Oct 93 Oct	30 Nov 93 Nov	30 Dic 93 Dic	30 Ene 94 Ene	30 Feb 94 Feb	30 Mar 94 Mar	30 Abr 94 Abr	30 May 94 May	30 Jun 94 Jun	30 Jul 94 Jul	30 Ago 94 Ago	30 Sep 94 Sep	30 Oct 94 Oct	30 Nov 94 Nov	30 Dic 94 Dic	30 Ene 95 Ene	30 Feb 95 Feb	30 Mar 95 Mar	30 Abr 95 Abr	30 May 95 May	30 Jun 95 Jun	30 Jul 95 Jul	30 Ago 95 Ago	30 Sep 95 Sep	30 Oct 95 Oct	30 Nov 95 Nov	30 Dic 95 Dic	30 Ene 96 Ene	30 Feb 96 Feb	30 Mar 96 Mar	30 Abr 96 Abr	30 May 96 May	30 Jun 96 Jun	30 Jul 96 Jul	30 Ago 96 Ago	30 Sep 96 Sep	30 Oct 96 Oct	30 Nov 96 Nov	30 Dic 96 Dic	30 Ene 97 Ene	30 Feb 97 Feb	30 Mar 97 Mar	30 Abr 97 Abr	30 May 97 May	30 Jun 97 Jun	30 Jul 97 Jul	30 Ago 97 Ago	30 Sep 97 Sep	30 Oct 97 Oct	30 Nov 97 Nov	30 Dic 97 Dic	30 Ene 98 Ene	30 Feb 98 Feb	30 Mar 98 Mar	30 Abr 98 Abr	30 May 98 May	30 Jun 98 Jun	30 Jul 98 Jul	30 Ago 98 Ago	30 Sep 98 Sep	30 Oct 98 Oct	30 Nov 98 Nov	30 Dic 98 Dic	30 Ene 99 Ene	30 Feb 99 Feb	30 Mar 99 Mar	30 Abr 99 Abr	30 May 99 May	30 Jun 99 Jun	30 Jul 99 Jul	30 Ago 99 Ago	30 Sep 99 Sep	30 Oct 99 Oct	30 Nov 99 Nov	30 Dic 99 Dic	30 Ene 100 Ene	30 Feb 100 Feb	30 Mar 100 Mar	30 Abr 100 Abr	30 May 100 May	30 Jun 100 Jun	30 Jul 100 Jul	30 Ago 100 Ago	30 Sep 100 Sep	30 Oct 100 Oct	30 Nov 100 Nov	30 Dic 100 Dic
--------	-------------	--------	---------	-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

VIA RAPIDA PONIENTE R15035 3-A TERCERA ETAPA RIO TUJANA MUJANABE

ESTADO DE GUAYMAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO. CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TULUANA, B.C.

REGISTRACION PUBLICA NACIONAL NO. LG-50200698-E2-2017, DE LA OBRA:
100110056829 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TULUANA, B.C.

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07/11/2017
15

07 APR 2017 10:00 HRS

Orden	Orden prior	Unidad	Importe	01 Jan 1990	01 Ago 1990	01 Sep 1990	01 Dic 1990
5.2	5.2	ML	209 335.00	209 335.00			
5.3	5.3	ML	36 675.52		33 619.23		3 056.29
5.4	5.4	ML	137 686.03		126 212.19		11 473.84
5.5	5.5	PZA	19 654.44		19 654.44		
5.6	5.6	ML	11 974.50		11 473.50		
5.7	5.7	ML	15 926.76		13 774.53		2 152.23
5.8	5.8	PZA	3 259.44		2 109.05		1 150.39
5.9	5.9	POD	25 570.44		29 570.38		
5.10	5.10	POD	95 533.03		22 991.97		12 541.06

0000701

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TUJANA, TUJANA BC

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TUJANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

15

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Cuentas	Descripción	Unidad	Importe	01 Nov-11 Mar	01 Jun-30 Jun	01 Jul-31 Jul	01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
6 25	tuberías de pvc y metalica diferentes diametros, conductores de cobre para interconexiones, cal. 4.6 y 8 y 12, fotocelda electronica multivoltaje, socket para fotocelda, tubo de 2" de fono para acometida, mufa, hub, tubería pvc de 1-1/4, pegamento, sistema de tierra y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento segun normas de cfe. ver detalle de medicion y control en plano	IGO	41,028.82						26,548.07	14,480.75
6 26	suministro de materiales y mano de obra para la instalación de accesorios de control y medicion de energia electrica en tablero a, 240 v incluye: una base de medicion crctc aw (no integral), un interruptor termomagnético marca square d de 2x70 a tipo main en caja nema 1, dos interruptores termomagnéticos square d, uno de 2x50 a y otro de 2x30 a tipo main cada uno en caja nema 1, dos contactores marca square d de 2x60 a tipo sqg1 cada uno en caja nema1, selector de tres posiciones, inplees offset metalicos de 1.1-1/4 y 1-1/2", tuberías de pvc y metalica diferentes diametros, conductores de cobre para interconexiones, cal. 4.6 y 8 y 12, fotocelda electronica multivoltaje, socket para fotocelda, tubo de 2" de fono para acometida, mufa, hub, tubería pvc de 1-1/4, pegamento, sistema de tierra y todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento segun normas de cfe. ver detalle de medicion y control en plano.	LOTE	10,233.12						9,445.97	787.15
7 01	SP-35 (cruce de terrocarril)	PZA	6,225.39						4,046.50	2,178.89
7 02	SP-41 (salida)	PZA	8,300.52						5,394.34	2,905.18
7 03	SP-46 (indicador de alineamiento de curva peligrosa)	PZA	5,411.16						3,517.25	1,893.91
7 04	SR-09 (velocidad)	PZA	20,751.30						13,488.34	7,262.96
7 05	SR-11 (circulación obligatoria)	PZA	4,150.26						2,697.67	1,452.59
7 06	SR-15 (altura libre restringida)	PZA	8,300.52						5,394.34	2,905.18

0000702

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

16

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Código	Descripción	Unidad	Importe	May 17												01 Jun 18												01 Jul 18												01 Ago 18												01 Sep 18												01 Oct 18												01 Nov 18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				01 May 17												01 Jun 18												01 Jul 18												01 Ago 18												01 Sep 18												01 Oct 18												01 Nov 18																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
7 07	sr-23 (prohibida vuelta a la derecha)	PZA	4,150.26																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

0000703

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, S/DUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

17

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Concepto	Descripción	Unidad	Importe	Más 17 01 May 11 May	01 Jun 30 Jun	01 Jul 31 Jul	01 Ago 31 Ago	01 Sep 30 Sep	01 Oct 31 Oct	01 Nov 30 Nov
7 23	leyenda "solo" color blanco para regular el uso de carriles de 2.40 m de altura (m-11)	PZA	3,145.95						3,145.95	
7 24	flecha recta color blanco para regular el uso de carriles de 7.32 m de altura (m-11)	PZA	13,557.00						13,557.00	
7 25	flecha combinada, recta y curva, color blanco para regular el uso de carriles de 7.32 m de altura (m-11)	PZA	2,250.96						2,250.96	
7 26	flechas curvas color blanco para regular el uso de carriles de 7.32 m de altura (m-11)	PZA	2,169.12						2,169.12	
7 27	raya indicadora de bahia de ascenso y descenso de pasajeros de vehículos de transporte público de 30 cm de ancho	ML	584.73						584.73	
7 28	doble raya de alto o de parada en cruce de ferrocarril de color blanco de 30 cm de ancho	ML	5,292.17						5,292.17	
7 29	guarniciones en color blanco de bahías de ascenso y descenso de pasajeros de vehículos de transporte público en guarniciones de 15 cm x 25 cm (m-14)	ML	743.33							743.33
7 3	guarniciones en color rojo para prohibir estacionarse o pararse en guarniciones de 15 cm x 25 cm (m-14)	ML	5,154.89							5,154.89
7 31	suministro y colocación de vialita reflejante blanca una cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocación, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17)	PZA	27,857.22						6,964.30	20,892.92
7 32	suministro y colocación de vialita reflejante amarilla una cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocación, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17)	PZA	10,836.30							10,836.30
7 33	suministro y colocación de vialita reflejante azul doble cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocación, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17)	PZA	216.56							216.56
7 34	suministro y colocación de vialita reflejante roja una cara, adherida al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocación, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-17)	PZA	487.26							487.26

0000704

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07/11/2017

18

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Concepto	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 May 17	Jun 17 01 Jun 17	Jul 17 01 Jul 17	Ago 17 01 Ago 17	Sep 17 01 Sep 17	Oct 17 01 Oct 17	Nov 17 01 Nov 17
7 35	Suministro y colocación de estoperoles cerámico de 10 cm de diámetro color blanco, adherido al pavimento, incluye: limpieza, premarcado, colocación, materiales, mano de obra, limpieza del área de trabajo y equipo necesarios para su correcta ejecución (m-18)	PZA	40,267.08							
8 01	SEMAFORIZACION perfilado de carpeta asfáltica de hasta 10 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	3,199.00	2,132.67	1,066.33					
8 02	perfilado de concreto hidráulico simple de hasta 20 cm de espesor con cortadora de disco, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	8,420.00		8,420.00					
8 03	construcción de base para semáforo para poste de 30' de altura con brazo de 50" tipo 29-5-113 y 29a 5-129 de 0.91x0.91x2.50 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: suministro y colocación de 12 varillas # 8, estribos del # 4 @ 20cm, plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 2"x42" de 6" de doblez y 35 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc eléctrico de 2" de diámetro cedula 40 antiflama, cimbado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo	PZA	33,408.20	2,344.67	28,133.01	2,930.52				
8 04	construcción de base para semáforo para poste de 30' de altura con brazo de 40" tipo 29-5-113 y 26a-113 de 0.91x0.91x2.40 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: suministro y colocación de 12 varillas # 8, estribos del # 4 @ 20cm, plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 1 3/4"x42" de 6" de doblez y 35 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc eléctrico de 2" de diámetro cedula 40 antiflama, cimbado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo	PZA	31,167.40				31,167.40			
8 05	construcción de base para semáforo para poste de 30' de altura con brazo de 28" y 15" tipo 26-4-113 de 0.91x0.91x2.40 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: suministro y colocación de 12 varillas # 8, estribos del # 4 @ 20cm, plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 1 3/4"x42" de 6" de doblez y 35 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc eléctrico de 2" de diámetro cedula 40 antiflama, cimbado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo	PZA	31,167.40				31,167.40			
										40,267.08

0000705

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:

10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminacion 07/11/2017

19

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Concepto	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 Mar-31 May	01 Jun-30 Jun	01 Jul-31 Jul	01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
8.06	construcción de base para semáforo para poste de 7', 10' y 14' de altura tipo 1a estándar a de 0.61x0.61x0.91 m con concreto premezclado f'c=200 kg/cm2, incluye: plantilla de concreto f'c= 150 kg/cm2, 4 anclas galvanizadas de 3/4" x 24", de 4" de doblez y 15 cm de rosca, 8 tuercas y 8 rondanas de 2", tubería de pvc eléctrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama de 2.00 m de longitud, 2 curvas de 90 de pvc eléctrico cedula 40 antiflama, cimbrado, decimbrado, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo	PZA	47,186.64	3,311.41	39,736.06	4,139.17				
8.07	suministro y colocación de tubería de pvc eléctrico de 2" de diametro cedula 40 antiflama con campana de union, incluye: pegamento de union, desperdicios, cortes, mano de obra y herramientas (dos ml de tubo por ml de trazo)	ML	40,052.00		16,945.08	23,106.92				
8.08	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29-5-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 15.24 m (50') y mensula para luminaria de 3.05 m (10'), pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	82,367.95					30,888.80	51,479.15	
8.09	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	60,336.64					22,626.84	37,709.80	
8.1	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 8.53 m (28') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	52,631.71					19,787.42	32,844.29	
8.11	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29a-5-129 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 15.24 m (50') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	82,006.78					30,783.36	51,223.42	
8.12	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29-5-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	60,336.64					22,626.84	37,709.80	
8.13	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 4.57 m (15') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	57,196.69					21,469.33	35,727.36	

0000706

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA: 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07/11/2017

20

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de S	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 May 17 Mar	01 Jun 18 Jun	01 Jul 19 Jul	01 Ago 20 Ago	01 Sep 21 Sep	01 Oct 22 Oct	01 Nov 23 Nov
8.14	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 2.13 m (7') de altura para cruce peatonal, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	67,109.20					25,156.00	41,943.20	
8.15	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 3.05 m (10') de altura para semáforo sencillo, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	9,375.52					3,505.91	5,869.61	
8.16	suministro de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 4.27 m (14') de altura para cruce de ferrocarril, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	35,205.78					13,202.17	22,003.61	
8.17	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29a-5-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabzal de semáforo de 15.24 m (50') y mensula para luminaria de 3.05 m (10'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 2", colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	9,913.72						9,913.72	
8.18	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabzal de semáforo de 12.19 m (40') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1.3/4", colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	9,913.72						9,913.72	
8.19	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabzal de semáforo de 8.53 m (28') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1.3/4", colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	9,913.72						9,913.72	
8.2	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 29a-5-129 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabzal de semáforo de 15.24 m (50') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'), incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 2", colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	9,913.72						9,913.72	

0000707

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA: 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

21

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Conto	Descripción	Unidad	Importa	May 17 01 May 17 May	01 Jun 17 Jun	01 Ago 17 Ago	01 Sep 17 Sep	01 Oct 17 Oct	01 Nov 17 Nov
8 21	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 25-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 12.19 m (40') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'); incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1 3/4"; colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	9,913.72					9,913.72	
8 22	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 26-4-113 de 9.14 m (30') de altura con mensula para cabezal de semáforo de 4.57 m (15') y mensula para luminaria de 3.66 m (12'); incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 1 3/4"; colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	8,069.21					8,069.21	
8 23	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 2.13 m (7') de altura para cruce peatonal, incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 3/4"; colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	29,016.96					29,016.96	
8 24	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 3.05 m (10') de altura para semáforo sencillo, incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 3/4"; colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	3,627.12					3,627.12	
8 25	colocación de poste de acero galvanizado para semáforo tipo 1a-standar-a de 4.27 m (14') de altura para cruce de ferrocarril, incluye: aseguramiento de anclaje con 8 turcas y 8 rondanas galvanizadas de 3/4"; colocación y aseguramiento de mensulas, guía de alambre calibre 16, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para su correcta instalación, pintura anticorrosiva y dos capas de pintura del color que indique la supervisión	PZA	10,881.36					10,881.36	
8 26	suministro y colocación de semáforo de tres luces rojo, ambar y verde de 12", incluye: vicerías tipo tunel, para semáforo de 12", respaldo ranurado para cabezal de semáforo de 12", accesorios, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento (sistema leds de 121, diodos electroluminiscentes y difusor de luz carablanca)	PZA	328,630.14					82,167.53	27,385.85
8 27	suministro y colocación de cabezal peatonal de aluminio símbolo internacional mono hombre con cronometro de led, todos los accesorios	PZA	102,486.00					25,621.58	8,540.49

0000708

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA: 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D N

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

22

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Concepto	Descripción	Unidad	Importe	May-17 01-May-17	01-Jun-18	01-Jul-18	01-Ago-18	01-Sep-18	01-Oct-18	01-Nov-18
8.28	suministro y colocación de semáforo de destello para cruce a nivel de ferrocarril, con dos luces rojas dispuestas horizontalmente con lentes circulares de 30 cm de diámetro con pantallas de color negro de 50 cm de diámetro, incluye soporte tipo mensula, todos los accesorios para su montaje, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	PZA	56,336.70					14,064.38	37,557.61	4,694.71
8.29	suministro y colocación de soporte para montaje lateral para semáforo sencillo de 12", incluye tornillo corrido de 1/2" x 3", accesorios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	PZA	26,922.95					6,668.58	17,702.72	2,581.65
8.3	suministro y colocación de soporte tipo "mat", incluye tornillo de seguridad para soportar semáforo aéreo, accesorios, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	PZA	48,641.76					11,963.89	31,983.60	4,664.27
8.31	suministro y colocación de cable control de 5x14 marca viacon, incluye material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta instalación	ML	117,992.50						84,611.40	33,021.10
8.32	avanzar asv, programación, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación y buen funcionamiento	PZA	587,354.76							
8.33	construcción de base para control semáforo de 1.50 x 2.00x 0.20mt. con concreto premezclado de f'c= 200 kg/cm2 1 m.a, 1 1/2", incluye suministro y colocación de 4 anclas galvanizadas de 3/4" 12" x 4", 8 tuercas y 8 rondanas de 3/4", dos tramos de tubería de pvc antitama de 2", dos curvas de 90 de pvc antitama, colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo	PZA	8,309.98							
8.34	construcción de base para acometida eléctrica (20 pies) de 0.30x 0.30 x 1.50 m con concreto premezclado de f'c= 200 kg/cm2 incluye dos tramos de tubería de pvc antitama de 3/4", una curva de 90 x 1" de pvc antitama, dos copes de 3/4", colado, vibrado, curado, mano de obra, herramienta y equipo	PZA	7,272.78						7,272.78	
8.35	suministro y colocación de base de medición mca circle aw 125 amp de 5 navajas, 240 v incluye accesorios para su funcionamiento, tales como tubo de hierro mula, abrazaderas, tubo pvc, conectores, pegamento, etc. según normas de la c.f.e., interr p 2x40 amp, materiales.	PZA	8,530.50							8,530.50

0000709

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminación 07/11/2017

23

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Concepto	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 May 17	Jun 18 01 Jun 18	Jul 19 01 Jul 19	Ago 20 01 Ago 20	Sep 21 01 Sep 21	Oct 22 01 Oct 22	Nov 23 01 Nov 23
8 36	suministro y colocación de registro de concreto prefabricado modelo n-09b incluye: tapa modelo n9t, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	PZA	112,574.65						103,193.43	9,381.22
8 37	suministro y colocación de registro control de concreto prefabricado modelo n-16 incluye: tapa modelo n16, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación.	PZA	10,270.42						9,414.56	855.86
JARDINERIA										
9 01	excavación a mano en zanjas, en material tipo "b" en seco, medido en sección de 0.00-0.50 m de profundidad, incluye: mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	880.97						880.97	
9 02	relleno en zanjas con material producto de la excavación libre de piedras materia orgánica y escombros, compactado con pison de mano, incluye: papete y retiro de piedras y gravas, incorporación de humedad, homogenizado, tendido, compactado al 90% de su pvsrn, afine, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	M3	380.13						380.13	
9 03	suministro y colocación de tubería de pvc hidráulico cedula 40 de 3/4" (19 mm) de diametro, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	4,410.00						4,410.00	
9 04	suministro y colocación de tubería de pvc hidráulico cedula 40 de 1/2" (12.5 mm) de diametro, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	1,441.38						1,441.38	
9 05	suministro y colocación de piezas especiales de pvc hidráulico, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución, en:									
9 05	válvula de compuerta de 3/4" (19 mm)	PZA	319.86						319.86	
9 06	codo de 90x3/4" (19 mm)	PZA	72.60						72.60	
9 07	codo de 45x3/4" (19 mm)	PZA	43.56						43.56	
9 08	tee de 3/4" x 3/4" x 1/2" (19x19x12.5 mm)	PZA	402.73						402.73	
9 09	adapter macho de 3/4" (19 mm)	PZA	279.20						279.20	

00007110

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA BC.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:

10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA

ETAPA, TIJUANA,

B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

24

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Concepto	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 May-31 May	01 Jun-30 Jun	01 Jul-31 Jul	01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
9 1	reducción foscada de 3/4"x1/2"	PZA	85.38						85.38	
9 11	adapier hembra de 1/2"	PZA	70.98						70.98	
9 12	suministro y colocación de manguera poliducto modelo sp-100 marca rain bird de diametro interior de 12.5 mm y longitud de 25 cm. incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	ML	281.00						281.00	
9 13	suministro y colocación de codo de pvc color negro con rosca de 1/2" para poliducto modelo sp-100 marca rain bird de diametro interior de 12.5 mm, incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	320.06						320.06	
9 14	suministro y colocación de aspersor marca rain bird bl15f con radio de cobertura de 14' a 360 grados. incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	1,311.18						1,311.18	
9 15	suministro y colocación de aspersor marca rain bird bl15h con radio de cobertura de 14' a 180 grados. incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	3,059.42						3,059.42	
9 16	suministro y colocación de aspersor marca rain bird bw8f con radio de cobertura de 8' a 360 grados. incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	218.53						218.53	
9 17	suministro y colocación de aspersor marca rain bird bw8h con radio de cobertura de 8' a 180 grados. incluye: material, mano de obra y equipo necesarios para su correcta ejecución	PZA	1,092.65						1,092.65	
9 19	suministro y colocación de arboles, incluye todos los trabajos para su correcta plantación.	PZA	76,717.80							76,717.80
9 2	palma datilera de 5.7 m de altura	PZA	3,757.30							3,757.30
9 21	benjamina de 2.3 m de altura	PZA	4,621.48							4,621.48
9 22	flevo de 3-4 m de altura	PZA	1,502.92							1,502.92
9 23	acacia de 2.5-3.5 m de altura	PZA								
9 24	suministro y colocación de flores, incluye todos los trabajos para su correcta plantación.	PZA								

00000711

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA, TIJUANA B.C.

Ciente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO
Fecha de inicio 12/MAYO/2017
Fecha de terminacion 07/11/2017

25

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

S	Clave de Cancele	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 May 17 May	01 Jun 30 Jun	01 Jul 31 Jul	01 Ago 31 Ago	01 Sep 30 Sep	01 Oct 31 Oct	01 Nov 30 Nov
9 23		Correcta plantación:									
		rosa laurel enano de 1.0 a 1.50 m de altura	PZA	10,669.89						10,669.89	
9 24		bugambilia de 0.50 m de altura	PZA	1,438.08						1,438.08	
9 25		clavo de 0.50 m de altura	PZA	3,697.92						3,697.92	
9 26		verbena	PZA	821.76						821.76	
9 27		pasto bermuda	M2	106,181.12						106,181.12	
		BARANDALES DE PROTECCION									
10 01		colocación de barandal existente en obra a base de un tubo de 4" uno de 6" y uno de 10" de diametro, con postes formados a base de placa de 1/2" de espesor (dimensiones de acuerdo a planos) soldado en placas previamente instaladas, incluye: colocación (filete interno dentro del area de la obra, montaje, nivelación, alineamiento, soldadura, pintura según especificaciones suministro y fabricación de placa de acero para anclaje de barandal de 30 x 30 cms y 1/2" de espesor, acero a-36 con 4 anclas en forma de escuadra de escuadra de varilla #6 de redondo liso de 45 cms. de largo, incluye: suministro de materiales, habilitado, trazo, fijación, montaje, plomeo, nivelación y soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	135,582.00						130,158.72	5,423.28
10 02		suministro y fabricación de placa de acero para anclaje de barandal de 30 x 30 cms y 1/2" de espesor, acero a-36 con 4 anclas en forma de escuadra de varilla #6 de redondo liso de 45 cms. de largo, incluye: suministro de materiales, habilitado, trazo, fijación, montaje, plomeo, nivelación y soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación.	PZA	21,442.20						21,442.20	
		SEÑALAMIENTO PREVENTIVO DE OBRA									
11 01		renta por semana (24 hrs/día) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, poste de plástico reflejante (delinador) con base para pavimento de 1.05 metros de alto máximo requerido	PZA/SET	24,192.00						4,117.79	943.66
11 02		renta por semana (24 hrs/día) de señalización diurna y nocturna para	PZA/SET	39,104.00						6,517.33	1,525.33
					2,659.40	4,117.79	4,032.00	4,289.36	4,032.00	4,117.79	943.66
					4,298.68	6,656.00	6,517.33	6,933.33	6,517.33	6,656.00	1,525.33

0000712

CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV.

VIA RAPIDA PONIENTE # 15035 9-A, TERCERA ETAPA RIO Tijuana, TIJUANA B.C.

Cliente: GOBIERNO DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA, SIDUE

Descripción: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-902006998-E2-2017, DE LA OBRA:
10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA
ETAPA, TIJUANA, B.C.

DURACION DE OBRA 180 D.N.

FECHA DE APERTURA 07 ABRIL 2017- 10:00 HRS

Representante: SR. JOSE MARTIN PEREZ SOTO

Fecha de inicio 12/MAYO/2017

Fecha de terminación 07/11/2017

26

DOC 13 Programa de EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES

Clave de Conco.	Descripción	Unidad	Importe	May 17 01 May-31 May	01 Jun-30 Jun	01 Jul-31 Jul	01 Ago-31 Ago	01 Sep-30 Sep	01 Oct-31 Oct	01 Nov-30 Nov
11 03	Canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, tráfico con lámparas de destellos con base para pavimento.	PZA/SEI	42,552.00	4,677.71	7,242.89	7,092.00	7,544.68	7,092.00	7,242.89	1,659.83
11 04	renta por semana (24 hrs/día) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, "barricada vertical" de 30 x 90 con base para pavimento.	PZA/SEI	62,832.00	6,907.07	10,694.81	10,472.00	11,140.42	10,472.00	10,694.81	2,450.89
11 05	renta por semana (24 hrs/día) de señalización diurna y nocturna para canalización del flujo vehicular sobre la vialidad existente, incluye: el personal necesario para el mantenimiento, instalación según lo indique la supervisión, sus movimientos a donde se requiera su adecuado funcionamiento, su cuidado y retiro en el momento que se le requiera, alineamiento de curva de 35 x 60 cm. con base para pavimento.	PZA/SEI	81,120.00	8,917.45	13,807.66	13,520.00	14,382.98	13,520.00	13,807.66	3,164.25
TOTAL PARCIAL:			24,213,363.52	1,090,949.41	5,313,808.10	7,462,678.99	4,950,068.40	845,319.17	4,059,250.43	491,289.02
% PARCIAL:				1,090,949.41	6,404,757.51	13,867,436.50	18,817,504.90	19,662,824.07	23,722,074.50	24,213,363.52
% ACUMULADO:				4.51%	21.95%	30.82%	20.44%	3.49%	16.76%	2.03%
				4.51%	26.45%	57.27%	77.72%	81.21%	97.97%	100.00%

0000713

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-902006998-E2-2017, RELATIVO A LA MODALIDAD DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FF).

PARA LA OBRA: 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2017, Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2017, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA MISMA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COSTOS DE LA SIDUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL C. ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS DE LA SIDUE, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MANUEL GUEVARA MORALES, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES E INVITADOS Y CON LA COMPARECENCIA DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, PA SÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO A RECIBIR LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES.

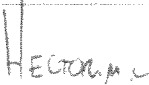
SE PROCEDIÓ A LA APERTURA Y REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES Y LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS MISMAS, DE LAS CUALES PARA DEBIDA CONSTANCIA FUE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA Y LOS LICITANTES, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS O PRESUPUESTO; ESTA DOCUMENTACIÓN QUEDARÁ EN CUSTODIA DE LA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, QUIEN ENTREGÓ A TODOS LOS LICITANTES EL ACUSE DE RECIBO DE SU PROPOSICIÓN.

CONCLUIDA LA REVISIÓN Y FIRMADOS LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, LAS PROPOSICIONES, SON RECIBIDAS POR ESTA SECRETARÍA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

EMPRESAS PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	ESCRITO CON FACULTAD DE REPRESENTACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA (\$ SIN I.V.A.)
1.- URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.	ING. AROELUIS ALBERTO MEDINA GALVEZ	NO PRESENTO ESCRITO	\$24'495,976.05
2.- INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	OMAR RAFAEL GOMEZ RUIZ	NO PRESENTO ESCRITO	\$27'638,361.82
3.- CONCRETOS PRESFORZADOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
4.- CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
5.- URBANIZACIONES GOAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
6.- CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	LIC. CHRISTIAN ALBERTO DIAZ PEREZ	NO PRESENTO ESCRITO	\$24'213,363.52
7.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
8.- CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS PACNOR, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
9.- COPAV, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO

10.-CONSTRUCCIONES POTROS S.A. DE C.V.	LOS	ING. CARLOS A. RAMIREZ MORENO	NO PRESENTO ESCRITO	\$29'030,346.21
11.-CONSTRUCTORA JAN S.A. DE C.V.	EN ASOCIACION			ASOCIACION
12.-INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL S.A. DE C.V.	ING. JAVIER MARTINEZ		NO PRESENTO ESCRITO	\$27'914,602.63
13.- ASOCIACION: OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE S.A. DE C.V./ HLB CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ARQ. RICARDO LUIS GARIBAY AMEZCUA		NO PRESENTO ESCRITO	\$30'519,893.14
14.-CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LORETO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO			NO SE PRESENTO
15.- ASOCIACION: CONSTRUCTORA SEXTIN S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA JAN S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO GARAY ROMERO		NO PRESENTO ESCRITO	\$24'868,210.68
16.-EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA S.A. DE C.V.	ING. ARNOLDO GAETA ARCEO		NO PRESENTO ESCRITO	\$39'449,115.23
17.-OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO ARREDONDO		NO PRESENTO ESCRITO	\$41'223,758.97
18.-CONSTRUCTORA MAKRO S.A. DE C.V.	ARQ. CAROLINA VARGAS		NO PRESENTO ESCRITO	\$32'963,802.87
19.-CONSTRUCTORA MIBAJA S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO			NO SE PRESENTO
20.-ELECTROCONSTRUCCIONES MEXICO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO			NO SE PRESENTO

21 -SERVICIOS EN CONCRETO MAZA S A DE C V	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
22 -GIINSA INTEGRADORA, S A DE C V	EN ASOCIACION	-----	ASOCIACION
23 -COMERCIALIZADORA EDIFICATE S A DE C V	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
24 - ASOCIACION: SOLMEX INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V./ CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S A DE C V	 EMANUEL ALVAREZ	NO PRESENTO ESCRITO	\$31'857,924.16
25 -SOLSUB CONSTRUCTORA, S DE R L DE C.V	NO SE PRESENTO	-----	NO SE PRESENTO
26 - ASOCIACION: LUVIER INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V./ GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V	 ING. HECTOR MADRID CASILLAS	NO PRESENTO ESCRITO	\$35'052,933.96
27 -HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	EN ASOCIACION	-----	ASOCIACION
28 -CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.	EN ASOCIACION	-----	ASOCIACION

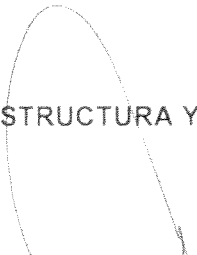
LA PROPOSICIÓN DE **CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.** NO PRESENTA EL DOCUMENTO No 25 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICION".

LA PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACION: **SOLMEX INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V./ CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA EL TOTAL DE LOS FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICADOS EN COMPRANET.

SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES. PARA DAR A CONOCER EL FALLO EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2017, MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.

A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EN PRESENCIA DEL ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES, QUIEN LO PRESIDÓ.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIÓN DE OBRAS.

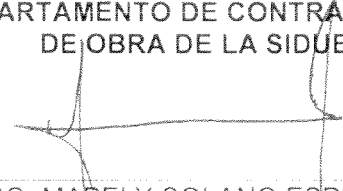
REVISORES:

DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA
SIDUE



ING. LIZBETH HUARACHA SÁNCHEZ.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
DE OBRA DE LA SIDUE



ARQ. MABELY SOLANO ESPINOZA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
DE OBRA DE LA SIDUE



ING. JUAN GREGORIO AVILES
VILLANUEVA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

MEXICALI, B.C., A 02 DE MAYO DEL 2017

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. LO-902006998-E2-2017

10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA,
TIJUANA, B.C.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA EMITE EL PRESENTE FALLO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 02 DE MAYO DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS: ARQ. OSCAR ALBERTO GRACIA VALENCIA, SUBSECRETARIO; ING. FRANCISCO JAVIER MEJIA PANCARDO, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y COSTOS; E ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS; TODOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **LO-902006998-E2-2017** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.**, EN LA MODALIDAD DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FF).

ANTECEDENTES

CONTÁNDOSE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS DENTRO DE LA MODALIDAD DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL **FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FF)**, APROBADO MEDIANTE OFICIO No. **10010159194**, EMITIDO EL DÍA **13 DE MARZO DEL 2017**, POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, CON FECHA **22 DE MARZO DEL 2017** SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. **LO-902006998-E2-2017**.

SE INSCRIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.- URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.
2.- INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
3.- CONCRETOS PRESFORZADOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
4.- CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.
5.- URBANIZACIONES GOAR, S.A. DE C.V.
6.- CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
7.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.
8.- CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS PACNOR, S. DE R.L. DE C.V.
9.- COPAV, S.A. DE C.V.
10.- CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V.
11.-CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.
12.-INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
13.-OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
14.-CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LORETO, S.A. DE C.V.
15.-CONSTRUCTORA SEXTIN, S.A. DE C.V.
16.-EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.
17.-OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.
18.-CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.
19.-CONSTRUCTORA MIBAJA, S. DE R.L. DE C.V.
20.-ELECTROCONSTRUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.
21.-SERVICIOS EN CONCRETO MAZA, S.A. DE C.V.
22.-GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.
23.-COMERCIALIZADORA EDIFICATE, S.A. DE C.V.
24.-SOLMEX INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.
25.-SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.

26.-LUVIER INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.
27.-HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
28.-CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.

CON FECHA 29 DE MARZO DEL 2017 A LAS 09:00 HRS., SE EFECTUÓ LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, A LA CUAL ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES PARTICIPANTES.

1.- URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.
2.- CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V.
3.- CONCRETOS PRESFORZADOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
4.- CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5.- OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
6.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.
7.- INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
8.- CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.

CON FECHA 30 DE MARZO DEL 2017 A LAS 11:00 HRS., SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA SOLVENTAR LAS DUDAS DE LOS LICITANTES EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, Y A DICHA JUNTA ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES PARTICIPANTES:

1.- CONCRETOS PRESFORZADOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.
3.- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.
4.- URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.

CON FECHA 07 DE ABRIL DEL 2017, A LAS 10:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**; CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA SIN INCLUIR I. V. A.
1.- URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.	\$ 24'495,976.05
2.- INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 27'638,361.82
3.- CONCRETOS PRESFORZADOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
4.- CONSTRUCTORA GUSA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
5.- URBANIZACIONES GOAR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6.- CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 24'213,363.52
7.- CONSTRUCTORA CADENA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8.- CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS PACNOR, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
9.- COPAV, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10.- CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V.	\$ 29'030,346.21
11.-CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO EN ASOCIACION
12.- INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 27'914,602.63
13.-ASOCIACION: OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. / HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 30'519,893.14
14.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LORETO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15.- ASOCIACION: CONSTRUCTORA SEXTIN, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	\$ 24'868,210.68
16.- EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	\$ 39'449,115.23
17.- OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	\$ 41'223,758.97
18.- CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.	\$ 32'963,802.87
19.- CONSTRUCTORA MIBAJA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.- ELECTROCONSTRUCCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.- SERVICIOS EN CONCRETO MAZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.- GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO EN

	ASOCIACION
23.- COMERCIALIZADORA EDIFICATE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.- ASOCIACION: SOLMEX INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V. / CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.	\$ 31'857,924.16
25.- SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.- ASOCIACION: LUVIER INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V. / GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.	\$ 35'052,933.96
27.- HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO EN ASOCIACION
28.- CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.	SE PRESENTO EN ASOCIACION

EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA PROPOSICIÓN DE **CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.** NO PRESENTA EL DOCUMENTO No. 25 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICION".

LA PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACION: **SOLMEX INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V./ CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA EL TOTAL DE LOS FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICADOS EN COMPRANET.

REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 63, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EL NUMERAL 5, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA; PARA DETERMINAR LAS PROPUESTAS SOLVENTES, DANDO COMO RESULTADO:

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DE: **CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V.** POR EL SIGUIENTE MOTIVO: NO PRESENTA EL DOCUMENTO No. 25 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICION", POR LO QUE SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA INCOMPLETA. EL DESECHAMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS NUMERALES 2.2.2.6, 2.3, 7.1, FRACCIONES I Y II, 8.1 (8.1.26); Y 8.2 (8.2.7), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (BASES DE LICITACION), Y LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 69 FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO.

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DE: LA **ASOCIACION: SOLMEX INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V. / CONSTRUCTORA SANTOS CHISUM, S.A. DE C.V.** POR EL SIGUIENTE MOTIVO: NO PRESENTA EL TOTAL DE LOS FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICADOS EN COMPRANET, POR LO QUE SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA INCOMPLETA. EL DESECHAMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS NUMERALES 2.3, 7.1, FRACCIONES I Y II Y 8.2 (8.2.2), (8.2.7), (8.2.8), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (BASES DE LICITACION), Y LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 69 FRACCIONES I Y II, DE SU REGLAMENTO.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL CAPÍTULO SEGUNDO, EN SU SECCIÓN TERCERA, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EL NUMERAL 5.2, DEL PLIEGO DE REQUISITOS, DE LA CONVOCATORIA (BASES DE LICITACION), DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE, Y CUYOS DETALLES Y MOTIVOS APARECEN EN EL ANEXO 1 QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO:

NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.	44.40	SOLVENTE
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	35.80	INSOLVENTE
CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	45.20	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V.	25.90	INSOLVENTE
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	25.90	INSOLVENTE
ASOCIACION: OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. / HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	23.90	INSOLVENTE
ASOCIACION: CONSTRUCTORA SEXTIN, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	27.90	INSOLVENTE
EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	39.25	SOLVENTE
OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	24.40	INSOLVENTE
ASOCIACION: LUVIER INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V. / GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.	23.70	INSOLVENTE

LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES POR HABER OBTENIDO AL MENOS LOS 37.5 PUNTOS REQUERIDOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y PODER PASAR A LA ETAPA DE LA REVISIÓN ECONÓMICA, SON LAS SIGUIENTES:

RESULTADO	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO
SOLVENTE	URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.	44.40
SOLVENTE	CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	45.20
SOLVENTE	EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	39.25

SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES DE: INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V., INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V., ASOCIACION: OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. / HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ASOCIACION: CONSTRUCTORA SEXTIN, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V., OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V. Y ASOCIACION: LUVIER INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V. / GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.; POR RESULTAR INSOLVENTES EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, YA QUE NO OBTUVIERON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA DE 37.5 PUNTOS PARA SER DECLARADAS SOLVENTES Y PODER PASAR A LA ETAPA DE LA REVISIÓN ECONÓMICA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 5.2, PRIMER PÁRRAFO, 7.1, FRACCIÓN II, Y 8.2 (8.2.3), DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 63 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO, ADEMÁS DEL CAPITULO SEGUNDO, EN SU SECCIÓN TERCERA, FRACCIÓN I, DE LOS LINEAMIENTOS. LA PUNTUACIÓN FINAL OBTENIDA EN ESTA ETAPA POR DICHOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

RESULTADO	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO
INSOLVENTE	INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	35.80
INSOLVENTE	CONSTRUCCIONES LOS POTROS, S.A. DE C.V.	25.90
INSOLVENTE	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	25.90
INSOLVENTE	ASOCIACION: OBRAS E INFRAESTRUCTURA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. / HLB CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	23.90
INSOLVENTE	ASOCIACION: CONSTRUCTORA SEXTIN, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA JAN, S.A. DE C.V.	27.90
INSOLVENTE	OMAH CONSTRUCTORES Y DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	24.40
INSOLVENTE	ASOCIACION: LUVIER INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V. / GIINSA INTEGRADORA, S.A. DE C.V.	23.70

REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

SE REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL CAPÍTULO SEGUNDO, EN SU SECCIÓN TERCERA, FRACCIÓN II, DE LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EL NUMERAL 5.3, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (BASES DE LICITACIÓN), DANDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE, Y CUYOS DETALLES Y MOTIVOS APARECEN EN EL ANEXO 1 QUE ACOMPAÑA A ESTE DOCUMENTO:

RESULTADO	NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.	PUNTAJE ECONÓMICO
SOLVENTE	URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.	\$ 24' 495,976.05	49.42
SOLVENTE	CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 24' 213,363.52	50.00
INSOLVENTE	EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	\$ 39' 449,115.23	0.00

SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DE **EDIFICACION PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.**, POR SER INSOLVENTE AL RESULTAR ECONÓMICAMENTE INCONVENIENTE PARA EL ESTADO, YA QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS EN SU PRESUPUESTO NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A OBRAS EJECUTADAS DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO AL PRESUPUESTO BASE ELABORADO POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, MISMO QUE CONSIDERA, SEGÚN COTIZACIONES REALIZADAS Y LAS CONDICIONES DEL MERCADO, COSTOS ECONÓMICAMENTE MÁS BAJOS QUE LOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE, POR LO QUE LA PROPOSICION SE ENCUENTRA FUERA DE MERCADO. EL DESECHAMIENTO SE FUNDAMENTA EN LOS SIGUIENTES NUMERALES DEL PLIEGO DE REQUISITOS: 5.3, QUE A LA LETRA DICE: "EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: (...) PARA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA LICITANTE SEA DECLARA SOLVENTE DEBERÁ ESTAR DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE COSTO DE MERCADO DE LA REGIÓN EN SU MONTO GLOBAL, EN SUS PRECIOS UNITARIOS QUE SEAN CONSIDERADOS DE MAYOR RELEVANCIA POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO EN EL COSTO Y RENDIMIENTO DE LOS INSUMOS QUE LOS COMPONEN", 7.1, FRACCIONES II Y VI, 9, QUE A LA LETRA DICE: "DERECHOS QUE SE RESERVA LA CONVOCANTE: (...), 9.4 "DE DESECHAR LAS PROPOSICIONES CUANDO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SEA EN TAL FORMA ALTO QUE DISCREPE DE UNA MANERA INCONVENIENTE DE LOS ESTUDIOS EFECTUADOS POR LA SECRETARÍA.", ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y 65, FRACCIÓN II, Y 69 FRACCIONES II Y VI, DE SU REGLAMENTO.

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN, INCLUYENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III, DE LA SECCIÓN TERCERA, DEL CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS, Y EN EL NUMERAL 5.4, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (BASES DE LICITACIÓN), LA SUMA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS PROPOSICIONES SOLVENTES TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA ES LA SIGUIENTE:

LUGAR	NOMBRE DE LOS LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE FINAL
PRIMERO	CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	45.20	50.00	95.20
SEGUNDO	URBANIZADORA ROMA, S.A DE C.V.	44.40	49.42	93.82

FALLO

EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE **FALLO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO; EL NUMERAL SEXTO DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CAPÍTULO SEGUNDO, LA FRACCIÓN IV, DE LA SECCIÓN TERCERA DEL MISMO CAPÍTULO SEGUNDO, DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN EL NUMERAL 5, DEL PLIEGO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA: SE DEFINE COMO LICITANTE GANADOR A: **CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, POR SER

SU PROPOSICIÓN LA SOLVENTE QUE OBTUVO LA MAYOR PUNTUACIÓN, Y POR LO TANTO, LA QUE REÚNE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CON UN IMPORTE DE \$ 24'213,363.52 (VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE FALLO SURTE PARA EL LICITANTE GANADOR, EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A:

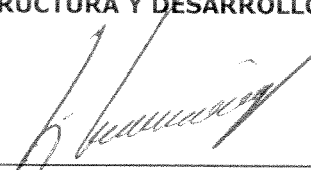
PRIMERO.- A ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA **04 DE MAYO DEL 2017** A LAS **12:00** HORAS, LAS **GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO** DEL CONTRATO Y SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA EN EL MISMO.

SEGUNDO.- A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, **EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT**, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y **EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO.- A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA **04 DE MAYO DEL 2017** A LAS **12:00** HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COSTOS, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA, No. 1599, ESQUINA CALLE "H", COLONIA NUEVA, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, APERCIBIDA DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE FALLO.

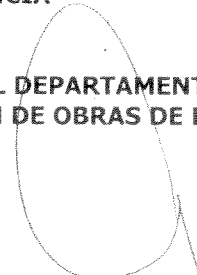
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO


C. ARQ. OSCAR ALBERTO GRACIA VALENCIA
SUBSECRETARIO

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y
COSTOS


C. ING. FRANCISCO JAVIER MEJIA
PANCARDO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIÓN DE OBRAS DE LA SIDUE


C. ING. NOÉ GONZÁLEZ MENESES

10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, YUJANA, B.C.
 CO-062006958-12-2017

435

ANEXO 1

TABULADOR FINAL DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

LOS RENDIMIENTOS 2017

10010056899 CONSTRUCCION DE MODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C.

LICITANTE	5.1.1 CARGO EN LA OBRA (18 PUNTO)										5.2.1 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTO)										NÚMERO 18 PROPUESTA TÉCNICA DEL PUERTO DE REQUISITOS DE LA CONSTATORIA										EVALUACION ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (DE 0.00 A 10.00) (MÁXIMO 10.00)	PUNTAJE FINAL (DE 0.00 A 10.00)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	A. NATURALES (1.0 PUNTO)	B. MANEJO DE OBRA (1.0 PUNTO)	C. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	D. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	E. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	F. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	5.2.2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITANTE (15 PUNTO)			G. MANEJO DE OBRA (1.0 PUNTO)	H. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	I. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	J. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	K. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	L. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	M. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	N. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	O. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	P. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	Q. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	R. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	S. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	T. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	U. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	V. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	W. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	X. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	Y. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	Z. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
							A.1. MANEJO DE OBRA (1.0 PUNTO)	A.2. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.3. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)																					A.4. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)				A.5. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.6. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.7. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.8. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.9. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.10. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.11. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.12. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.13. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.14. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.15. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.16. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.17. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.18. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.19. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.20. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.21. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.22. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.23. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.24. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.25. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.26. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.27. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.28. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.29. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.30. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.31. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.32. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.33. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.34. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.35. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.36. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.37. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.38. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.39. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.40. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.41. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.42. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.43. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.44. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.45. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.46. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.47. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.48. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.49. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.50. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.51. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.52. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.53. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.54. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.55. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.56. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.57. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.58. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.59. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.60. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.61. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.62. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.63. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.64. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.65. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.66. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.67. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.68. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.69. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.70. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.71. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.72. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.73. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.74. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.75. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.76. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.77. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.78. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.79. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.80. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.81. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.82. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.83. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.84. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.85. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.86. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.87. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.88. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.89. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.90. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.91. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.92. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.93. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.94. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.95. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.96. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.97. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.98. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.99. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.100. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.101. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.102. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.103. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.104. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.105. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.106. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.107. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.108. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.109. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.110. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.111. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.112. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.113. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.114. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.115. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.116. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.117. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.118. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.119. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.120. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.121. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.122. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.123. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.124. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.125. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.126. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.127. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.128. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.129. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.130. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.131. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.132. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.133. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.134. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.135. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.136. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.137. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.138. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.139. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.140. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.141. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.142. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.143. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.144. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.145. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.146. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.147. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.148. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.149. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.150. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.151. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.152. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.153. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.154. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.155. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.156. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.157. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.158. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.159. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.160. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.161. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.162. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.163. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.164. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.165. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.166. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.167. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.168. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.169. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.170. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.171. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.172. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.173. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.174. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.175. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.176. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.177. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.178. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.179. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.180. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.181. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.182. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.183. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.184. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.185. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.186. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.187. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.188. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.189. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.190. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.191. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.192. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.193. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.194. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.195. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.196. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.197. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.198. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.199. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.200. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.201. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.202. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.203. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.204. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.205. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.206. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.207. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.208. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.209. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.210. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.211. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.212. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.213. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.214. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.215. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.216. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.217. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.218. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.219. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.220. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.221. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.222. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.223. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.224. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.225. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.226. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.227. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.228. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.229. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.230. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.231. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.232. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.233. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.234. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.235. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.236. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.237. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.238. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.239. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.240. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.241. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.242. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.243. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.244. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.245. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.246. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.247. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.248. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.249. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.250. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.251. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.252. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.253. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.254. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.255. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.256. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.257. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.258. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.259. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.260. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.261. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.262. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.263. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.264. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.265. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.266. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.267. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.268. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.269. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.270. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.271. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.272. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.273. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.274. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.275. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.276. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.277. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.278. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.279. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.280. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.281. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.282. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.283. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.284. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.285. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.286. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.287. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.288. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.289. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.290. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.291. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.292. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.293. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.294. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.295. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.296. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.297. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.298. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.299. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.300. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.301. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.302. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.303. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.304. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.305. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.306. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.307. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.308. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.309. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.310. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.311. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.312. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.313. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.314. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.315. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.316. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.317. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.318. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.319. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.320. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.321. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.322. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.323. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.324. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.325. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.326. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.327. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.328. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.329. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.330. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.331. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.332. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.333. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.334. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.335. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.336. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.337. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.338. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.339. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.340. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.341. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.342. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.343. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.344. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.345. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.346. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.347. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.348. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.349. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.350. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.351. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.352. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.353. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.354. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.355. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.356. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.357. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.358. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.359. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.360. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.361. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.362. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.363. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.364. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.365. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.366. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.367. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.368. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.369. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.370. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.371. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.372. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.373. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.374. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.375. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.376. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.377. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.378. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.379. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.380. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.381. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.382. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.383. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.384. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.385. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.386. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.387. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.388. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.389. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.390. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.391. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.392. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.393. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.394. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.395. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.396. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.397. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.398. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.399. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.400. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.401. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.402. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.403. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.404. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.405. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.406. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.407. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.408. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.409. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.410. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.411. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.412. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.413. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.414. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.415. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.416. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.417. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.418. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.419. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.420. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)	A.421. MANEJO DE OBRAS (1.0 PUNTO)	A.422. MANEJO DE PERSONAL (1.0 PUNTO)	A.423. MANEJO DE EQUIPO (1.0 PUNTO)	A.424. MANEJO DE MATERIALES (1.0 PUNTO)

**Factura**

SERIE: TJN

FOLIO: 402

FECHA: 8/5/2017 08:07:35

Documento Válido**CRISOL CONSTRUCTORA SA DE CV**

CCO970602I36
VIA RAPIDA PONIENTE No. 15035 Int. No. 9A Río Tijuana
3a Etapa
Tijuana, C.P.:22226
Baja California México
Teléfonos:
Correo Electrónico:

Lugar de Expedición: VIA RAPIDA PONIENTE 15035 9A, Río Tijuana 3a Etapa, 22226, Tijuana, Tijuana, Baja California, México

Cliente: GOBIERNO DE EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

R.F.C.: GEB4603194H7

Domicilio: CALZADA INDEPENDENCIA Y AV. DE LOS HEROES No. 994

Teléfono:

Ciudad: MEXICALI

Ciudad: CENTRO CIVICO
Estado: BAJA CALIFORNIA

C.P.: 21000
País: MEXICO

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
1.000	No aplica	CONSTRUCCION 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C. ANTICIPO 30% DEL CONTRATO C-FF-17-TIJ-02 SUBTOTAL.....\$ 7,264,009.05 IVA.....\$ 1,162,241.45 TOTAL.....\$ 8,426,250.50	7,264,009.05	7,264,009.05

Importe con I.V.A.
OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.
Método de Pago
03 TRANSFERENCIA, CUENTA: NO IDENTIFICADO

SUBTOTAL:	7,264,009.05
I.V.A.:	1,162,241.45
TOTAL:	8,426,250.50

Observaciones:

FIRMA DE CONFORMIDAD



Este documento es una representación impresa de un CFDI

*Efectos fiscales al pago
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Condiciones de Pago
Regimen General de Personas Morales

Serie de CFDI certificado del emisor:	00001000000404707689
Folio fiscal:	C0C3EE62-3946-40CC-A199-440EC1ECA9DE
No de Serie de CFDI certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Mayo 8 2017 - 10:07:39

Sello digital del CFDI

RVjMvm4k5ChAQ1wx8bE3QcM1yqsoSqR4I+qLXrq/qGEzer9h4aNEiMD1CwKxQRvOHhUcj0aweR9mJpx/DW/K2f
9YQk0t++YQGy0vdX1SQz9XRuMDmmra93Pcx+Nz6n1LLNN2m1MfjqdY3q8YRTI6m96RNDmp9jrlHM4REZMG12Ht

gnLkin2WWN3JUUbdtDpnuX/FvEiH9QAerN4XKBH+u6Vk22rF5LA4RCULlGZBMCv2EKA03Gd4f2PTmiKo/MpCom iNC5lJQcEy9xE1DImXeStQmqcjK9yNXeHpPmrwkyeQdfBtljyU/ZCPns3cvzgLVjw8l89hsQ1zI3DvatVA8A==
S llo d l SAT
FS37n6B1QpnfWRSTCFhXl9MO/83a1H+d84WQ/HGGV3nu1IJ8iLu5vPIqmaGClBNW/wa9GONfrzzFQpf+ CK0QT+zCJAyW74m0WyjHJ2+DfV6plTOh/17xZtmOgjW5dAlh0uu+68HlwUjng7oUTXiru4uBJl1luTekD ZCjYA9t/Mz0J8CGuiFMEyCq7QVny5Folt9PS0KNTHICUgCiPEfMPSSppkg7s0PiUoCqVAs0SC/vmUxxo uWnJDUIDqMMpxP/cWf1RwdY8MIraAcNxorobHU8F8EpwFJ6mwBVpVl120ctClbM/cWldchn3/N6RpRND i4n3irVbBMvDT1Nr/CLakA==
Cad na original d l compl m nto d c rtificación digital d l SAT
1.0 C0C3EE62-3946-40CC-A199-440EC1ECA9DE 2017-05-08T10:07:39 RVjMvm4k5ChaQ1wxB bf2QcMlygsoSqR4I+qLXrq/qGErer9h4aNEiMDlCwKxQHvOHhUcj0aweR9mjpx/DW/K2f9YQk0t++YQG y0vdXlSQRsXRuMDmmra93Pcx+Nz6nlLLNN2m1MfjqdY3q8YRTI6m96RNDmp9jr1HM4RfZMG12HtgnLki n2WWN3JUUbdtDpnuX/FvEiH9QAerN4XKBH+u6Vk22rF5LA4RCULlGZBMCv2EKA03Gd4f2PTmiKo/MpCo miNC5lJQcEy9xE1DImXeStQmqcjK9yNXeHpPmrwkyeQdfBtljyU/ZCPns3cvzgLVjw8l89hsQ1zI3Dva tVA8A== 00001000000404486074



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2090437
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1431718
AGENTE
1955

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 4 DE MAYO DE 2017

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$8,246,250.50	\$8,246,250.50	PESOS	7	1955
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$8,246,250.50 (**OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.**))

ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR CRISOL CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA RAPIDA PONIENTE 15035 INT. 9A ZONA DEL RIO TERCERA ETAPA C.P. 22226, TIJUANA, B. C., CON R.F.C. CCO-970602-I36 LA CORRECTA APLICACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL EN SU CASO DEL MONTO RECIBIDO COMO ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$8,426,250.50 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE AL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. C-FF-17-TIJ-02, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2017 POR UN IMPORTE DE \$28,087,501.68 (VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Y UN PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C. CON UNA DURACIÓN DE: 180 DIAS NATURALES A PARTIR DEL 12 DE MAYO DE 2017 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE EL MONTO RECIBIDO COMO ANTICIPO AL AMPARO DE ESTE CONTRATO, SE AMORTICE O SE RECUPERE EN SU TOTALIDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, AUTORICE POR ESCRITO SU CANCELACIÓN.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, Y ESTAR CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***

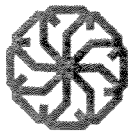
FIRMA

MERLIN GONZALEZ SAID
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

vQpPbB59c+G42khpD5Cu2gaXmMCwM3lbJ0R7M6ye0CkntUpxaQ2Xi3PNY4FKs3vs+Pzsb80f53KAYRHksOuYw+Wmmnfj2KIGF9QHsUxTkoZ4WzCmn5EUuE5MZc6xS2PhyD8YFPxTkqfNCBF7NYxTvg6KQ2v7GrN6Evg0=

OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE# 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2090440
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO
TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 4 DE MAYO DE 2017				1431721
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$2,808,750.17	\$2,808,750.17	PESOS	7	1955
RAMO	SUBRAMO			
ADMINISTRATIVAS	OBRA			

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$2,808,750.17 (**DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 17/100 M.N.**)

ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR CRISOL CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIA RAPIDA PONIENTE 15035 INT. 9A ZONA DEL RIO TERCERA ETAPA C.P. 22226, TIJUANA, B. C., CON R.F.C. CCO-970602-I36 EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. C-FF-17-TIJ-02, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2017 RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA 10010056899 CONSTRUCCION DE NODO VIAL 20 DE NOVIEMBRE, SEGUNDA ETAPA, TIJUANA, B.C. POR UN IMPORTE DE: \$28,087,501.68 (VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Y UN PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., ESTA FIANZA SE EXPIDE HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$ 2,808,750.17 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 17/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO HAYAN SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD; HASTA QUE SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES CONTENIDAS EN EL MISMO; DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AUTORICE POR ESCRITO SU LIBERACION, LA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA INSTITUCIÓN FIADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA Y ESTAR CONFORME EN QUE SE LE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MERLIN GONZALEZ SAID
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

dQreGOKvaqMmZY/FPZJpT71bnC2KcmFSxKtesvsnQqnhPne6K3o8RcybYkShX9qE95LXvBdANfUWigUXMKfCmWPenitY58LTFIRX8dD9i0i06Ki7eJ63PoPuS+8caHGryPkfXZ2ZKENSjMjb1HaUgEq3UY+APM05mmzE=

OMAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3939 3939 3030 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

LINEA DE VALIDACIÓN 0602090440MJ4S82

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatorias establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602090440MJ4S82

BAJA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

OFICIO: 10010159194

APROBACIÓN DE RECURSOS

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 13 DE MARZO DEL 2017

C. ING. GABRIEL ARVIZU LOYOLA
DELEGADO DE SIDUE, DELEGACIÓN TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.-

SE APRUEBA A ESA DEPENDENCIA, A EJERCER PARA EL AÑO FISCAL DEL 2017 EL SIGUIENTE PROGRAMA:

NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN: 10010056899 - CONSTRUCCION DE NODO 20 DE NOVIEMBRE, 2DA. ETAPA

IMPORTE CONVENIDO: FORTALECIMIENTO FINANCIERO \$50,567,744.66 \$50,567,744.66

MONTO INVERSIÓN: \$50,567,744.66

CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA EJECUCIÓN MOTIVO DE LA PRESENTE APROBACIÓN, ES OPORTUNO PUNTUALIZAR QUE CUENTA CON UN PERIODO NO MAYOR DE 2 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE ANTICIPO Y/O FONDO REVOLVENTE, DE LO CONTRARIO SE CANCELARÁ ESTE OFICIO Y SE REASIGNARÁN LOS RECURSOS EN OTROS RUBROS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ

C. p. BLADIMIRO HERNANDEZ DIAZ - CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PRESENTE
C. p. MIGUEL ANGEL LÓPEZ ARROYO - SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SPF. PRESENTE.
C. p. ANA DELIA QUINTERO LÓPEZ - DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SPF. PRESENTE.
C. p. MANUEL GUEVARA MORALES - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PRESENTE.
C. p. Archivo PRESENTE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

FORMATO ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO

CONTRATO: NO. DE CONTRATO C-FF-17-TU-02

CONVENIO: TIPO DE CONTRATACIÓN LIC. PÚBLICA

NO.: NO DE OBRA 100100 SG899

OBRA

NOMBRE DE LA OBRA CONSTRUCCION DE NUDO

EMPRESA CONTRATISTA VIAE 20 DE NOVIEMBRE, 2DA ETAPA

EMPRESA CONTRATISTA CRISOL CONSTRUCTORA, S.A. DE CV.

INICIO DE PROCESO

DOC. ANEXA	ENTREGA		RECIBE		FIRMA	FECHA	HORA
	AREA	RESPONSABLE	AREA	RESPONSABLE			
ESTA SOLICITUD FUE RECIBIDA EN MARZO.	→		→	C.C. Y SANTOS			
	→		→	ENVIO 2 OFICIOS			
	→		→	2 CARATULAS			
	→		→	CONTRATO 1-17 HOJAS			
	→		→	CATALOGO 1-34 HOJAS			
	→		→	PROGRAMA - 1-12 HOJAS			
	→		→	FIANZA ANTICIPO			
	→		→	FIANZA CUMPLIMIENTO			
	→		→	FACTURA 2 HOJAS			
	→		→	OFICIO APROBACION			
	→		→	11	Impioy 11/05/17	11:55	
Adj. de Contrato 4/05/17	→	Arquitecta DES	→	Ramon Alvarez 12:20pm.			
	→		→				
	→		→				
	→		→				

ANEXOS: (Documentos que no forman parte del paquete pero son necesarios para el proceso de revisión o validación)

NOMBRE ANEXO FECHA

NOMBRE ANEXO FECHA

NOMBRE ANEXO FECHA